

Daniela Aleksandrova

**La lengua española de la Conquista
en documentos manuscritos
de la jornada de Lope de Aguirre:
fonología, ortografía, morfosintaxis**



NEW
BULGARIAN
UNIVERSITY

Este trabajo es fruto del interés de la autora por la historia del español. La monografía presenta un análisis fonológico, fonético, ortográfico y morfosintáctico de documentos manuscritos del siglo XVI, digitalizados por la Biblioteca Nacional Española. El original de la carta de Lope de Aguirre, dirigida al rey Felipe II, la misma carta recogida en la *Relación* de Vázquez y Alместo, como el texto entero de la *Relación* son las fuentes de las que se han seleccionado y analizado más de 2150 unidades léxicas, en sus diferentes formas y combinaciones sintagmáticas, con el fin de describir lo más objetivamente posible las características del español de la segunda mitad del s. XVI.

Escrito con gran dedicación y precisión, el texto nos invita a descubrir una época de especial interés para la cultura y la lengua españolas, llevándonos por los desconocidos rincones del río Marañón, en una travesía en la que se forja el futuro de los pueblos americanos y de la lengua española, puente entre dos mundos.

Daniela Aleksandrova es doctora en gramática histórica del español por la Universidad de Sofía. Sus principales intereses de investigación se centran en la historia del español y en la enseñanza de ELE. Es docente en la Nueva universidad búlgara con más de veinte años de trayectoria profesional.

ISBN 978-619-233-397-3



9 786192 333973

Daniela Aleksandrova

La lengua española de la Conquista
en documentos manuscritos de la jornada de Lope
de Aguirre: fonología, ortografía, morfosintaxis



Daniela Aleksandrova

**La lengua española de la Conquista
en documentos manuscritos de la jornada de Lope
de Aguirre: fonología, ortografía, morfosintaxis**

La lengua española de la Conquista en documentos manuscritos de la jornada de Lope de Aguirre: fonología, ortografía, morfosintaxis

© Daniela Aleksandrova, autora

Revisores: Prof. titular Dra. Veneta Sirakova,
Prof. titular Dra. Boryana Kyuchukova-Petrinska

Editora: Valentina Slavova

© Nueva universidad búlgara, 2026

Calle Montevideo 21, 1618 Sofía

www.nbu.bg

bookshop.nbu.bg

Todos los derechos reservados. Ninguna parte de este libro puede ser reproducida o transmitida en ninguna forma ni por ningún medio, ya sea electrónico, mecánico, fotocopia, grabación o de cualquier otro tipo, sin la autorización escrita del titular de los derechos de autor.

© Ioannis Meimaris, portada, diseño y preimpresión

Impresión: Simolini-94 Ltd

ISBN 978-619-233-397-3 (edición impresa)

ISBN 978-619-233-398-0 (edición electrónica)

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	11
--------------	----

PRIMERA PARTE

CAPÍTULO I

LA IMPORTANCIA DEL SIGLO XVI PARA LA FIJACIÓN DEL ESPAÑOL	13
---	----

CAPÍTULO II

LOPE DE AGUIRRE Y LA JORNADA DEL RÍO MARAÑÓN	19
--	----

2.1. Lope de Aguirre: apuntes biográficos	19
---	----

2.2. La jornada del río Marañón: relaciones del descubrimiento y estudios posteriores	23
---	----

2.3. Otros documentos históricos relativos a la Jornada del Río Marañón	31
---	----

2.4. Representaciones artísticas de la figura de Lope de Aguirre	33
--	----

CAPÍTULO III

LAS CARTAS DE AGUIRRE EN EL CONTEXTO DE LOS TESTIMONIOS DOCUMENTALES DE LA CONQUISTA	35
--	----

3.1. Los documentos de la Conquista	35
-------------------------------------	----

3.2. Temas principales y finalidad discursiva de las cartas de Lope de Aguirre	36
--	----

SEGUNDA PARTE

CAPÍTULO IV

GRAFÍAS Y FONEMAS: LA NORMA ORTOGRÁFICA DEL SIGLO XVI	47
---	----

4.1. La ortografía alfonsí	48
----------------------------	----

4.2. La <i>Ortografía</i> de Antonio de Nebrija	51
---	----

4.3. El <i>Diálogo de la lengua</i> de Juan de Valdés	53
---	----

CAPÍTULO V

LA ORTOGRAFÍA EN LOS TEXTOS DOCUMENTALES DE LA JORNADA DE LOPE DE AGUIRRE	57
5.1. Consonantismo	57
5.1.1. Ortografía del grafema <i>-h-</i>	59
5.1.1.1. La /h/ inicial latina: falta del grafema <i>h-</i>	60
5.1.1.1.1. Grafía del verbo <i>haber</i> en los tres documentos	60
5.1.1.1.2. Otros casos de falta del grafema <i>h-</i>	61
5.1.1.2. La /h/ inicial latina: presencia del grafema <i>h-</i>	63
5.1.1.3. La /f/ inicial latina: presencia del grafema <i>h-</i>	63
5.1.1.4. La /f/ inicial latina: confusión de grafemas <i>h- /ø</i>	65
5.1.1.5. Confusión de grafemas <i>h- / ø</i> en palabras de origen no latino	68
5.1.1.6. Grafema <i>-h-</i> antietimológico	70
5.1.1.7. Ortografía del grafema <i>-h-</i> : conclusiones	73
5.1.2. Confusión grafémica <i>-R-, -rr-, -r-</i>	74
5.1.2.1. /R/ vibrante inicial: confusión grafémica <i>R-, rr-</i> o <i>r-</i>	74
5.1.2.2. Confusión grafémica <i>-R-, -rr-</i> y <i>-r-</i> en posición interior de palabra	77
5.1.2.3. Confusión grafémica <i>R-, rr-, r-</i> : conclusiones	77
5.1.3. Confusión grafémica <i>-b-, -u-, -v-</i>	78
5.1.3.1. Fonema /b/ inicial representado por los grafemas <i>b-</i> o <i>v-</i>	79
5.1.3.2. Representación de /b/ etimológico interior de palabra por <i>-u-</i> o <i>-v-</i>	80
5.1.3.3. Representación de /v/ etimológico por <i>-b-</i> o <i>-u-</i>	83
5.1.3.4. Otros valores del grafema <i>-v-</i>	86
5.1.3.5. Confusión grafémica <i>-b-, -u-, -v-</i> : conclusiones	86
5.1.4. Ortografía de los grupos consonánticos	86
5.1.4.1. Conservación de las dobles latinas	86
5.1.4.2. Ortografía de las consonantes agrupadas latinas	88
5.1.4.3. Grupos consonánticos resultado de pérdida de una vocal	91
5.1.4.4. Formaciones romances	92
5.1.4.5. Ortografía de los grupos consonánticos: conclusiones	94
5.1.5. Trueque de las líquidas en el interior de palabra	95
5.1.6. Pérdida de la <i>-d-</i> intervocálica	96

5.1.7. Ortografía de los africados dentales: grafemas -ç- y -z-	96
5.1.7.1. Grafema -ç- en vez de la grafía moderna -z-	97
5.1.7.2. Grafema -ç- en vez de la grafía moderna -c-	99
5.1.7.3. Grafema -z- en vez de la grafía moderna -c-	102
5.1.7.4. Confusión grafémica -z- / -s-	104
5.1.7.5. Ortografía de los fonemas africados dentales: conclusiones	104
5.1.8. Ortografía de -s- y -ss-	105
5.1.9. Confusión grafémica -k-, -c-, -q-, -ch-	107
5.1.10. Confusión grafémica -x- / -g-, -j-	109
5.1.10.1. Grafema -x-	109
5.1.10.2. Grafema -j-	110
5.1.10.3. Grafema -g-	111
5.1.10.4. Confusión grafémica -j- / -g-	111
5.1.10.5. Confusión grafémica -j- / -y-	112
5.1.10.6. Confusión grafémica -x-/ -g-, -j- (-y-): conclusiones	112
5.2. Vocalismo	113
5.2.1. Fonema /a/	113
5.2.2. Fonema /e/	113
5.2.3. Fonema /i/	114
5.2.4. Fonema /o/	117
5.2.5. Fonema /u/	118
5.2.6. Vocalismo: conclusiones	118

CAPÍTULO VI

MORFOSINTAXIS	121
6.1. Sistema nominal	121
6.1.1. Pronombres personales	121
6.1.1.1. Formas y uso	121
6.1.1.2. Posición del pronombre	123
6.1.2. Pronombres demostrativos	124
6.1.3. Pronombres relativos	124
6.1.4. Pronombres posesivos	125
6.1.5. Pronombres indefinidos	125

6.1.6. Número de los sustantivos	125
6.1.7. Uso del artículo	125
6.1.8. Usos de las preposiciones <i>de</i> y <i>a</i> con valor partitivo y distributivo	126
6.1.9. Sistema nominal: conclusiones	126
6.2. Sistema verbal	127
6.2.1. Evolución morfológica: cambios formales	127
6.2.1.1. Cambios relacionados con la vocal radical del perfecto y formas afines	127
6.2.1.2. Cambios de la vocal radical en otros tiempos verbales y formas no personales por analogía	129
6.2.1.3. Cambios en la desinencia verbal	132
6.2.1.4. Formas de Futuro y Condicional	134
6.2.1.5. Formas de uso limitado en el castellano actual	134
6.2.1.6. Falta de gramaticalización	135
6.2.1.7. Formas del Imperativo	136
6.2.1.8. Perífrasis verbales	136
6.2.1.9. Adverbio	137
6.2.2. Valores y usos de los tiempos verbales	138
6.2.2.1. Presente de Subjuntivo	138
6.2.2.2. Futuro de Subjuntivo	138
6.2.2.3. Imperfecto de Subjuntivo	139
6.2.2.3.1. Valores semánticos de la forma <i>-se</i>	140
6.2.2.3.2. Valores semánticos de la forma <i>-ra</i>	141
6.2.2.3.2.1. Uso de la forma <i>-ra</i> en el período condicional	142
6.2.2.3.2.2. Uso de la forma <i>-ra</i> en otros contextos sintácticos	145
6.2.2.4. Pluscuamperfecto de Subjuntivo	147
6.2.2.5. Valores y usos de los tiempos verbales: conclusiones	148
7. CONCLUSIONES GENERALES	151
APÉNDICE	153
BIBLIOGRAFÍA	163

¿Qué dezis? ¿Las palabras s'envejecen?

Juan de Valdés

INTRODUCCIÓN

Este trabajo es fruto de nuestro interés por la historia del español y el encuentro de un soldado excepcional de la época de la Conquista de América, un vasco llamado Lope de Aguirre, quien dejó, entre otras, una carta al rey Felipe II, redactada en 1561. Dicho documento, junto con dos cartas más que el mismo conquistador dirige a otras autoridades de la época, no está recogido todavía en el CORDE. Por este motivo hemos considerado importante analizar su contenido y el estado de lengua que testimonia para aportar un granito de arena al estudio del español del s. XVI.

En la actualidad se conservan varios documentos que contienen las tres cartas de Lope de Aguirre, como veremos a continuación (capítulo II).

El principal objeto de nuestro estudio lo constituye la carta al rey Felipe II. Para los fines del presente análisis, hemos elegido dos manuscritos del documento, que son los más verídicos según la crítica (Jos 1927; Mampel y Escandell 1981; Baraibar 2012; Schlickers 2015, entre otros).

El primer documento se encuentra digitalizado en el Archivo General de Indias. Se trata de la *Relación del descubrimiento del río Marañón*, donde se recoge la versión más auténtica de la carta de Aguirre a Felipe II, y que lleva la firma de su autor. La carta de Lope ocupa los folios 39-43 y en la parte analítica del presente trabajo la indicamos como *RM* (Archivo General de Indias, Patronato, 29, R.13).

El segundo ejemplar de la carta que analizamos es parte del manuscrito de la *Relación* de Francisco Vázquez y Pedrarias de Almesto, una de las relaciones de las jornadas del río Marañón más exactas y cuidadas lingüísticamente. La copia que recogen Vázquez y Almesto se encuentra en los folios 76-81 y la citamos como *VA*. De esta manera hemos podido realizar un análisis contrastivo entre ambas versiones. Dicha comparación de los manuscritos ha revelado interesantes fenómenos lingüísticos, como se verá más adelante.

En tercer lugar, y para ampliar al máximo las fuentes de la investigación, hemos analizado el texto entero del manuscrito de Vázquez y Almesto que contiene, además, las otras dos cartas de Lope de Aguirre y los ejemplos analizados de esta fuente se citan como *Relación*.

Se han seleccionado y analizado más de 2150 unidades léxicas, en sus diferentes formas y combinaciones sintagmáticas, con el fin de describir lo más objetivamente posible las características del español de la segunda mitad del s. XVI, tal y como las documentan nuestras fuentes. Nos hemos centrado en los dos aspectos que presentan mayores diferencias respecto

al castellano moderno, que son el del sistema fonológico castellano del s. XVI y su representación grafémica, como también el de los cambios que se han efectuado a nivel morfosintáctico.

Hemos optado por dividir el texto en dos partes. En la primera presentamos la importancia que tiene para la fijación del español moderno el período en que fueron redactados los manuscritos analizados. A continuación, dedicamos un espacio para dar a conocer al lector la figura de Lope de Aguirre y su jornada en busca de El Dorado. Cerramos la primera parte con un estudio de las cartas que Lope envió al gobernador de Venezuela, Pablo Collado, al padre Montesinos y al mismo Rey Felipe II, situándolas en el marco de los documentos históricos de la primera oleada de la Conquista y presentando nuestra lectura sobre su contenido y objetivos.

La segunda parte consiste en el análisis lingüístico de los documentos manuscritos. Abordamos, en primer lugar, el tema de la fijación del sistema fonológico del s. XVI y el problema de la ortografía. Incluimos un esbozo comparativo de la evolución desde el sistema alfonsí hasta la ortografía de Nebrija, consultando también una de las obras claves sobre el estado del español del s. XVI, el *Diálogo de la lengua*, de Juan de Valdés. Para presentar los fenómenos concretos, hemos organizado las unidades léxicas de acuerdo a los grafemas analizados en cada apartado. Sin embargo, como muchas veces una misma palabra documenta diferencias en la grafía de varios fonemas, se encuentra analizada en diferentes apartados.

En segundo lugar, presentamos un capítulo referente a fenómenos morfosintácticos que demuestran diferentes cambios operados en el sistema nominal y verbal desde el siglo XVI hasta nuestros días. Entre los más importantes son la unificación de los paradigmas verbales, la fijación de la posición de los clíticos, la culminación del proceso de gramaticalización de la perífrasis verbal *haber de infinitivo* que ha dado lugar a los futuros y condicionales, así como la reducción de significados de la forma en *-ra*, que en aquel período presenta diferentes valores semánticos.

Estamos conscientes de la dificultad que encierra un estudio de este tipo. Con este primer paso hemos querido realizar nuestro modesto intento de crear un marco de posible análisis de los numerosísimos documentos de la rebelión de los marañones que todavía no han sido investigados lingüísticamente.

PRIMERA PARTE

CAPÍTULO I

LA IMPORTANCIA DEL SIGLO XVI PARA LA FIJACIÓN DEL ESPAÑOL

La importancia de los siglos XVI-XVII para la fijación, a diferentes niveles, de la lengua moderna española o castellana es indiscutible. Ya en épocas anteriores, en el siglo XIII, dos reyes de Castilla, Fernando III y su hijo, Alfonso X, declararon el castellano como idioma oficial de su cancillería. Con la conquista de Granada, los Reyes Católicos siguieron la misma tradición, imponiéndolo a casi toda España, para llevarlo, con la gran empresa del Descubrimiento, a las nuevas tierras desconocidas fuera de los límites del continente. Por último, Carlos V, su nieto, lo eleva al rango de lengua universal en toda Europa:

Las cortes de Viena, Bruselas, Francia, Italia hablaban el idioma español, y, según el testimonio de Juan de Valdés, en esta última corte, entre las damas y caballeros se tenía por gentileza y galanura el saber hablar español (Pastor 1929: XXVIII).

La Corona española y su lengua están ganando terreno, imponiendo su norma palaciega y lingüística en todo el mundo occidental. Recordemos, a modo de ejemplo, el hecho de que el 17 de abril de 1536, Carlos V pronunciase su discurso a la vuelta de Túnez ante el papa Paulo III no en latín, sino en español, “tomando este idioma como lengua universal de la política” (Menéndez Pidal 2020: 363).

El siglo XVI es una época de lucha de influencias políticas y de búsquedas intelectuales, a lo largo de la cual se marcan las grandes reformas lingüísticas que llevarán a la creación de la lengua *española*, fruto de un largo proceso de fusiones. Los investigadores (véase Menéndez Pidal 2020) dividen este siglo en tres partes: época de Nebrija, período de Garcilaso y el de los grandes místicos.

Justo en los albores del período ve la luz la *Gramática* de Nebrija de 1492, seguida por sus *Reglas de ortografía*, del año 1523. En este momento el reino de Castilla no goza de unidad lingüística. Mientras Isabel la Católica y los castellanos viejos pronuncian, por ejemplo, *acer*, *umo*, *ilo*, Nebrija, los andaluces y los toledanos, ponen en vez de la f inicial perdida una /h/ aspirada: *hacer*, *humo*, *hilo*, y al lado de esta, existían otras gra-

ves diferencias de pronunciación, sintáxis y vocabulario. En este primer período se abre la discusión acerca del mayor prestigio de la variante de Toledo frente a la de Castilla y es cuando se publica *La Celestina*, la primera obra que legaliza el uso literario de la lengua hablada.

El período de Garcilaso se caracteriza por el contacto con Italia y la divulgación de las ideas humanísticas. Es cuando el emperador Carlos V pronuncia su famoso discurso y Juan de Valdés crea su *Diálogo de la lengua* (fechado en 1535-1536), exponiendo el novedoso principio estético de “selección más que invención”.

Durante el tercer período, el de los grandes místicos “la lengua cortesana cede a una lengua nacional” (Menéndez Pidal 2020: 366). Se fijan los principios fonéticos que tendrán validez universal para el español, imponiéndose la norma de Castilla la Vieja, “la lengua culta [...] se conforma con la lengua popular” y se da “la evolución que transformó la lengua medieval en la moderna” (Menéndez Pidal 2020: 370).

Los dos períodos anteriores modelaron una lengua cortesana de tipo ora andaluz, ora castellano nuevo: la lengua que Nebrija regula para la corte de los Reyes Católicos o la que Valdés trata de fijar según la usaban los caballeros de la corte imperial. Ahora se abandona el patrón cortesano y se fragua la lengua de todos, buscando para ella la máxima eficacia en la edificación del pueblo español [...] (Menéndez Pidal 2020: 367).

No faltaron las discusiones acerca de la denominación de esta “lengua de todos” o “lengua nacional”, como la denomina Menéndez Pidal. Así, en 1559 se imprime en Lovaina una gramática cuyo autor anónimo se expresa en contra del nombre “castellana”, definiéndolo como “nombre ambicioso y lleno de envidia, pues es más claro que la luz del sol que los reinos de León y Aragón tienen mayor y mejor derecho en la lengua vulgar que no el reino de Castilla” (Menéndez Pidal 2020: 370).

Por otra parte, en el libro del aragonés fray Bernardino Gómez Miedes, publicado en 1584, ya se encuentra el concepto de una lengua *española moderna*. Consideramos importante prestar atención a las palabras del autor, quien, refiriéndose a los “vizcaynos” y su lengua, resalta:

Su lenguaje se crehe començo en ellos, o que es la primera lengua que se hablo en España. Y por esso es burla creer, les quedo de los Romanos, o Godos, porque no hay lengua mas diferente de suya, que la Española moderna, assi Castellana como Aragonesa, con hauer nacido estas dos de la Romana (Gómez Miedes 1584: 154).

A primera vista, el concepto de lengua “española moderna” comprende las dos lenguas arriba mencionadas. Sin embargo, en el prólogo, fray Bernardino comenta que ha decidido traducir su obra original del latín al *castellano* y que, ante su decisión

no han faltado algunos, que por esto me han querido zaherir, y como dar en el rostro, porque siendo yo natural Aragonés, y no criado en Castilla, me vsurpe el oficio ageno, y ose escruir en lengua peregrina. A lo qual respondo, que harto mas peregrina me era la Latina.... no siendo la lengua Aragonesa agena, sino muy hermana (como se probara) de la Castellana, y que no solo se tratan y entienden las dos desde su origen aca, pero aun quasi con las mesmas palabras, letras y acentos que su común madre la Latina les dio, se escriuen y pronuncian, y poyesso son entre si muy comunicables entrambas (Gómez Miedes 1584, Prólogo).

Queda claro que la denominación de lengua “española moderna” que encontramos en Gómez Miedes (1584) se refiere, de hecho, a la *lengua castellana*. Y es que, como expresa el autor en el *Prólogo* de su libro, el castellano goza de tanto prestigio y tiene tanta importancia como lengua universal, que es el medio que garantizará que “se alcance y entienda por todas partes la verdadera y cumplida historia”.

El castellano se impone como lengua común de España, y se denomina tanto *lengua castellana* como *lengua española*. Según Menéndez Pidal, durante el siglo XVI, “el idioma alcanza su edad adulta, como lengua española de todo el país; la lengua hablada adquiere los caracteres fonéticos que hoy la distinguen” (Menéndez Pidal 2020: 371).

Frente a los nuevos descubrimientos geográficos, llevados adelante por la Corona española, el español tuvo que asumir otro papel importantísimo, el de ser portador de la cultura y la religión de los conquistadores en las Indias. También tuvo que servir de puente entre los dos mundos, el Viejo y el Nuevo, reflejando las nuevas realidades y cambiando bajo la influencia de las lenguas indígenas que le aportan su rico caudal léxico.

La creación lingüística se desborda ante lo inusual y lo desconocido en un intento de denominar y, de este modo, hacer suyo, todo lo nuevo. Después del contacto de Europa con las nuevas tierras, la lengua castellana vive tres etapas que se entrelazan: lengua del Descubrimiento, que es cuando más se enriquece el castellano con palabras de los idiomas indígenas; lengua de la Conquista, que corresponde a los años de intensas batallas para dominar los nuevos territorios, cuando los conquistadores redactan numerosas relaciones y crónicas, en las que abundan palabras

de agresión y violencia; y una tercera, que denominamos la lengua de la Colonización, en la que se observa el léxico relacionado con la influencia de la cultura europea y durante la cual se crea la estructura social y jurídico-administrativa del Nuevo Mundo.

Volvamos a los primeros años de la Conquista, cuando los españoles están imponiendo su lengua, con no pocas discusiones al respecto, a los pueblos vencidos. Muchos autores redactan verdaderos tratados de historia, política, botánica, etc. para dar a conocer este Nuevo Mundo, la mayoría de las veces primero en latín y después, traduciéndolos al castellano. En las páginas de dichas obras de los ss. XVI y XVII se pueden encontrar teorizaciones interesantes sobre problemas de traducción o de lingüística. La gran mayoría de los autores dirige su atención a la cuestión de la lengua, que a la par con la imposición de las costumbres y la religión, es la más poderosa arma para asegurar la victoria.

En este sentido, *La política indiana*, de Juan de Solórzano Pereira, publicada en 1648 en Madrid, es un verdadero tesoro. En la dedicatoria al rey, el autor deja claro que traduce su libro del latín, ya que, en el siglo XVII, tanto en Europa, por el mismo rey, como en las Indias, por personas “bien advertidas”, fue muy apreciado el hecho de que “estos libros se pusiesen en *lengua Castellana*, para que gozasen dellos los que no entienden la Latina [...] y que las noticias que encierran [...] puedan ser comunes a todos, y tengan llave con que poderlas abrir” (Solórzano 1648: 10). En la obra se emplea tanto lengua *castellana* como *española*, aunque no son del todo sinónimas, ya que “lengua española” se refiere al contexto europeo, mientras que “castellana” se usa cuando se habla de las Indias.

Respecto a la imposición del español, el autor expresa sus inquietudes en el libro II, capítulo XXVI, titulado “Si será y hubiera sido conveniente obligar a los Indios, á que dexadas, y olvidadas tan varias lenguas como usan, hablarán solo la nuestra Castellana, y se acomodarán en todo a nuestros vestidos, costumbres, y matrimonios?” Se citan diferentes cédulas reales, que, ante la imposibilidad de explicar los asuntos de la fe cristiana en las lenguas de los indios, imponen “introducir la Castellana, como mas comun, y capaz [...], poner Maestros, para los que voluntariamente quisieren aprender la lengua Castellana” (Solórzano 1648: 114). Solórzano expresa su acuerdo con la práctica de enseñar y/o imponer la lengua de los vencedores y defiende su posición, ejemplificándola ricamente con historias de vencedores que impusieron su lengua y costumbres. Aduce el caso de los moros en España, o de los portugueses que enseñaban su lengua a los nativos en las Indias Occidentales, expresando su opinión al respecto: “no hallo causa para que á nadie se le pudiesse, ni pueda oy

hazer duro, ó nuevo este precepto, de que los Indios fuesen obligados á aprender y hablar nuestra lengua” (Solórzano 1648: 144).

Quisiéramos comentar un aspecto muy llamativo de la concepción de Solórzano que, a primera vista parece la expresión del más puro imperialismo, entendido en su acepción moderna, pero que es mucho más que esto. Así, cuando en el capítulo XXVIII se declara a favor de que se constituyan colegios y se instruya a los hijos de los caciques desde su más “tierna edad en nuestra Fé Católica, [...] y en la *lengua Española*, y comunicación de los Españoles”, el autor refleja claramente la opinión imperante en aquella sociedad. Pero cuando añade el razonamiento de “para que assi salgan, y sean, quando grandes, mejores Christianos; y mas entendidos, y nos cobren mas aficion, y voluntad” (Solórzano 1648: 119), ya deja ver la sutileza de un pensador moderno, contemporáneo nuestro. Es más, en el Índice, folio 574, explicando la palabra “castigo”, afirma, asimismo: “Uno de los mayores que puede darse, es, no entender la lengua de aquellos con quien vivimos”.

En los tiempos a que nos referimos, no bastaba con enseñar y divulgar la lengua de los conquistadores. Conocer la de los indígenas era, en muchas ocasiones, un escudo salvavidas. En la relación del fray Gaspar de Carvajal (1942: 10) leemos:

los indios quedaron muy contentos de ver el buen tratamiento que se les hacía, y en ver que el Capitán *les entendía su lengua*, que no fue poco para que nosotros saliésemos a puerto de claridad, que, a no la entender, tuviéramos por dificultosa nuestra salida.

Existen muchos otros documentos de la época del Descubrimiento que plantean el tema de la lengua, pero nos limitaremos solo a los arriba mencionados ya que resumen de manera clara el punto de vista de los conquistadores que era el de enseñar a los indígenas la lengua de España. Llámese *español* o *castellano*, en el s. XVI esta era la lengua vehicular de la cultura y de la hazaña del espíritu descubridor de un nuevo mundo que cambiaría completamente la vida de aquel entonces.

CAPÍTULO II

LOPE DE AGUIRRE Y LA JORNADA DEL RÍO MARAÑÓN

2.1. Lope de Aguirre: apuntes biográficos

Quien ha tenido la posibilidad de acercarse a la figura de Lope de Aguirre difícilmente puede quedar imparcial frente a un personaje tan controvertido. Para algunos es un héroe, hasta lo han denominado “el precursor de la libertad” de América Latina (véase Beauchesne 2011: 2-3), mientras que para otros es un loco, tirano y verdugo. Su vida esconde todavía muchas incógnitas para los historiadores, pero sus últimos años han sido abundantemente documentados.

La expedición del tirano Aguirre en busca de El Dorado, llevada a cabo entre los años 1559 y 1561, fue caracterizada por los investigadores¹ como una de las más violentas que ocurrieron durante la conquista. El río Marañón, afluente del Amazonas, se convirtió en escenario de varias rebeliones, matanzas, traiciones, crueldades y un cúmulo de terror que cesó con la muerte de Aguirre, el conquistador que logró convertirse en Príncipe de sus marañones y se ha ganado la fama de El Tirano.

Lope de Aguirre es vasco. Es español hasta el momento en que decide “desnaturarse” de España y proclamarse independiente del Rey, adoptando la única nacionalidad que se ajusta a sus principios de luchador airado en contra de las injusticias de un fallido sistema de gobernación, eligiendo ser una persona libre de reyes y leyes.

Los hechos históricos resumidos son los que vienen a continuación: a los 21 años Aguirre llegó a Perú, donde participó como soldado en las más diversas batallas, tanto a favor y en nombre de, como en contra del Rey. Destacó por su gran valentía y por su violencia. Las relaciones repiten el tópico de su indómito carácter. Nacido en el pueblo vasco de Oñate, Lope es portador de la valentía y atrevimiento que distinguen a los vascos en la guerra, hecho demostrado por muchos cronistas de aquella época. Citemos para el caso a Gómez Miedes, quien en 1584 los describe así:

Porque son los nauarros y vizcaynos [...] gente que no solo en batalla campal, pero en los particulares desafíos de vno a vno, se han mostrado siempre valentisimos: y que de ser hombres de grandes

¹ Sobre Lope de Aguirre se han publicado numerosísimas investigaciones. Ingrid Galster (Galster: 2011) recoge la mayoría de ellas en su profundo y voluminoso estudio.

fuerças, puestos en el exercicio de las armas, hazen vn animo y pecho tan generosos, que no se ofrece en la guerra cosa por muy ardua y peligrosa que sea, que no sean ellos de los primeros en emprendella [...] (Gómez Miedes 1584: 154).

En otra crónica, escrita alrededor de 1540 por fray Gaspar de Carvajal, participante activo en las expediciones del descubrimiento del Amazonas, se destaca de nuevo el heroísmo de los vascos:

Aquí se hicieron dos tiros muy señalados con los arcabuces, que fueron parte para que aquella gente diableada nos dejase; y el uno hizo el alférez [...] el otro hizo un vizcaíno llamado Perucho. Esta fue una cosa muy de ver, de cuya cabsa los indios nos dejaron (De Carvajal 1942: 40)².

Aguirre fue herido gravemente en dos ocasiones que le causaron una cojera de por vida y lo dejaron con los brazos quemados. Varias veces fue condenado, una de ellas a muerte, pero logró escapar. Es famoso también por ser extremadamente vengativo. En el Portal de archivos españoles (PARES) encontramos la siguiente información al respecto:

En 1551 es condenado a ser azotado por maltrato a los indios, por el juez Francisco Esquivel, a quien Aguirre asesinaría tres años más tarde en venganza. Condenado a muerte por ello, huye de la justicia hasta que recibe el indulto, a cambio de luchar en la represión de la rebelión de Francisco Hernández de Girón.

En 1559 se alista en una expedición que parte del Perú en busca de El Dorado, dirigida por Pedro de Ursúa. Entre los años 1559-1561 comete casi un centenar de asesinatos sin importarle sexo, raza ni oficio.

Lope de Aguirre y sus seguidores cambian el rumbo de las tropas reales, ideando el plan de abandonar la búsqueda del mítico El Dorado y del reino de Omagua, volver sobre el Perú y liberarlo del poder del Rey español, quien, según ellos, con la ayuda de sus encomendadores y frailes establece un sistema de gobierno injusto, explotando y deshonrando a los conquistadores. Y estos últimos, según Aguirre, son los únicos que merecen ser respetados y estimados por sus méritos. En los parajes desconocidos de América, perdido por el río Marañón, Lope de Aguirre, preso de sus ambiciones, cegado por su extremada sensibilidad en lo que al tema del honor y la justicia se trata, dominado por su manía de persecución, consigue infundir el terror en los participantes en la jornada y llega a proclamarse Príncipe del Perú.

² La citamos por la edición digitalizada del Instituto Cervantes.

Hemos de resaltar que los cronistas de la Conquista definen a los soldados del Perú como rebeldes, y ya antes de Aguirre se conocen los nombres de varios conquistadores desmesuradamente crueles:

los pizarristas aparecen en la historiografía demonizados debido a su ruptura con el vínculo del vasallaje que les unía al monarca [...] el maestro de campo de Gonzalo Pizarro, Francisco de Carvajal, conocido como El Demonio de Los Andes [...] destaca por su crueldad, agudeza, resistencia física, su espíritu antirreligioso y chocarrero (Mata Gil 2015: 13).

En los primeros días del 1561, Lope participa en el asesinato del jefe de la expedición, Pedro de Ursúa, y acto seguido nombra al maestro de campo Fernando de Guzmán como Príncipe de las tropas. A partir de ese momento la vida de los marañones se disfraza con toda la oficialidad de la vida en una Corte real y se llena de elementos carnavalescos:

[...] en la utopía de los marañones hubo un sistema de comportamiento particular, como fue, por ejemplo, la coronación de un rey, el ambiente de festejo durante los motines y saqueos, la creencia popular en vaticinios y hechizos, la disolución de jerarquías, y el uso de un lenguaje particular. [...]. El imaginario del grupo encontró un esquema de actuación dentro de su pasado popular. Su comportamiento obedeció a las reglas de acción de otro mundo paralelo, conocido y categórico: el mundo popular del carnaval. [...] El desconcertante desarrollo de los eventos de esta aventura amazónica responde a la lógica fantástica y al desorden caótico del carnaval (Cattan 2013: 15).

Unos meses más tarde Aguirre mata a Fernando de Guzmán y redacta una carta al rey Felipe II, declarándole la guerra, confirmando su desobediencia y su protesta ante los abusos de los representantes reales.

La rebelión de Aguirre se sale del marco de las múltiples insurrecciones que estallaban debido, principalmente, a problemas materiales, y expresaban la desilusión de los conquistadores. Es considerada el primer episodio de oposición directa al Rey, un hecho que convierte a los participantes en dobles traidores:

[...] toda vez que se asumía que el poder del rey emanaba de Dios, quien lo desafiara se transformaba también en un doble transgresor, es decir, que el quebrantamiento era tanto de orden civil (delito), como espiritual (pecado). En este sentido y distinguiéndose de las demás, la rebelión de Lope de Aguirre no se circunscribió al aspecto económico-reivindicativo ni a liquidar a su comandante como hicieran tantas otras, sino que fue mucho más allá, al atreverse a romper con

la Corona de Castilla y proclamarse, por así decirlo, “independiente”, una situación absolutamente insólita y sin precedentes hasta ese momento en los nuevos dominios (Ayala Tafoya 2016: 17).

Lope, el Traidor, o Pelegrino, como se llama a sí mismo, se detiene en la actual isla venezolana de Margarita donde comete otros asesinatos y deja aterrorizado al pueblo entero. Sus marañones, como él mismo denomina a sus soldados, le fallan, aprovechando la cercanía de las tropas españolas que acuden para vencer al “cruel tirano”. Sin embargo, logra escapar y llega a Barquisimeto donde por fin es vencido y descuartizado el 26 de octubre de 1561. Justo antes de morir, Lope de Aguirre mata a su propia hija, la mestiza Elvira, para evitar que cayera en manos de los soldados españoles y para salvar su honor.

La jornada del río Marañón transcurre en un espacio absolutamente desconocido para los conquistadores. Estos se adentran en una naturaleza enemiga, donde los insectos y los animales les causan enfermedades incurables, donde la humedad es inaguantable y el hambre acecha a la par con las saetas envenenadas de los indios. Viviendo en constante miedo, pierden el contacto con la civilización y ven su meta alejarse con cada legua que avanzan en la selva:

Aguirre’s journey unveils a devouring, disordered landscape without borders or cultural coordinates. The objective of the march—the discovery and conquest of El Dorado—is forgotten. [...] There is no exit; the empty landscape devours everything. Little by little, contact with civilization is lost. [...] Lope de Aguirre tries desperately to hold on to a few recognizable signs in the middle of a swamp, and imitates a complete society, with its prince, governor, intrigues, hierarchies, and even a lover. But they gradually sink deeper into the swamp, and the logic of the sign’s rots, degrades, and changes. Lope de Aguirre imagines conspiracies at each turn; he gradually is crazed by the elements, the mosquitoes, and the swamp. He loses his mind because of the absence of any recognizable reason. Nothing is what it should be; the expedition changes its objectives, or better said, he loses sight of his objectives (Zinni 2010: 166-167).

2.2. La jornada del río Marañón: relaciones del descubrimiento y estudios posteriores

Según las investigaciones que hemos podido consultar, las relaciones y crónicas que tratan el tema de Lope de Aguirre y la jornada del Marañón difieren en número. Téllez Espiga (2008) se refiere a dieciséis crónicas, doce de ellas publicadas, mientras que Langner y Fleck (2012) afirman que se trata de quince documentos:

Ao buscarmos listar algumas das crônicas e relações – publicadas até o século XXI – que tratam, especificamente, da jornada de Omágua e Dorado, encontramos, nas obras de Mampel González e Escandell Tur (1981), Esteves (1995), Jos (1927) e, mais recentemente, na de Martínez Tolentino (2010), um total de quinze crônicas diferentes (Langner, Fleck, 2012: 56).

Junto a estas fuentes históricas que nos han dejado los testigos de la jornada o cronistas contemporáneos que se basan en los testimonios de los marañones, hemos de incluir dentro de los documentos de primera mano las tres cartas que el propio Aguirre dirige a las autoridades más altas de aquel momento: al Provincial de los dominicos en Santo Domingo, fray Francisco Montesinos, de agosto de 1561, al gobernador de Venezuela, Pablo Collado, de octubre de 1561, y la carta al rey Felipe II, también fechada en octubre de 1561, que es la fuente del análisis lingüístico que ofrecemos en la segunda parte de este trabajo.

Las crónicas que relatan el viaje, concebido como la búsqueda del maravilloso reino de El Dorado, junto con las tres cartas que ha dejado Lope de Aguirre, han sido editadas en variadas colecciones y han servido de fuente para diferentes novelas y películas que recrean la figura del soldado vasco.

Uno de los pioneros que han estudiado la vida de Aguirre es el historiador Emiliano Jos, quien recoge y edita por primera vez toda la documentación que le ha servido para sus pesquisas. En el primer capítulo de su tesis doctoral, ofrece información sobre las relaciones escritas por los cronistas y participantes en la jornada Pedro de Munguía, Gonzalo de Zúñiga, Francisco Vázquez, Pedrarias de Alместo, Toribio de Ortiuguera, un hijo de un tal Juan Pérez, Custodio Hernández. Consulta, además, el libro *El Marañón*, escrito por Diego de Aguilar y Córdoba en el Perú entre 1578 y 1596, como también una crónica anónima. El historiador vasco describe minuciosamente las características de cada uno de los documentos, llegando a la conclusión de que “las relaciones de Vázquez y Hernández son las más interesantes para el historiador” (Jos 1927: 27).

Incluye también en su trabajo las cartas de Lope de Aguirre al padre Montesinos (Jos 1927: 191), al Rey Felipe II (Jos 1927: 196) y a Pablo Collado, gobernador de Venezuela (Jos 1927: 201).

Jos consulta numerosos manuscritos y relaciones de autores franceses y angloparlantes, algunos de ellos participantes directos en la jornada de los marañones o que han conocido personalmente a Lope de Aguirre, y también “muchos manuscritos que consultamos en Madrid, París —Biblioteca Nacional y Santa Genoveva en la que existen también sobre el Amazonas— y Londres” (Jos 1927: 29 -35). Por primera vez edita varias declaraciones que los participantes en las jornadas presentan ante las autoridades encargadas de enjuiciar a los tiranos. Es obvio, sin embargo, que éstos no lo hacen para dilucidar la verdad histórica, ya que tanto los testigos juzgados como algunos de los cronistas dejan su legado con un único fin: el de probar su inocencia en todos los actos violentos, en la traición al Rey y la posterior desnaturalización de España, tratando de salvar sus vidas.

Al enumerar los primeros investigadores de la vida del rebelde conquistador, hemos de aclarar que Segundo de Ispizúa (1914-1919) se adelanta a Jos en estudiar la rebelión de los marañones, elevando la figura de Lope al rango de primer independentista de América. Por su parte, Jos dedica un espacio para comentar la obra de De Ispizúa sobre Lope de Aguirre, defendiendo el punto de vista contrario al que afirma su compatriota.

Las investigadoras Mampel y Escandell (1981) editan seis crónicas de la jornada de Lope de Aguirre, redactadas entre 1559-1561 por participantes que ofrecen su versión de “la historia verdadera” de lo sucedido en la selva amazónica durante nueve largos meses. Las editoras observan que dos de las crónicas, la V y la VI, se funden en una, ya que Pedrarias de Almesto, autor de esta última, se basa casi literalmente en el texto de Francisco Vázquez. De hecho, casi todas las ediciones de esta crónica tienen por autores ambos marañones. En el campo de los estudios de los manuscritos de la jornada existe una laguna, referida a la autoría de ambos manuscritos (Baraibar 2012).

Martínez Tolentino (2012) comprueba en su libro que existían trece crónicas de la jornada de El Tirano, y que él acaba de descubrir dos crónicas inéditas, con lo que suman quince en total.

Lo que importa para los fines de este trabajo no es tanto el número exacto de los manuscritos, sino el hecho de que los acontecimientos que cercan la figura del conquistador vasco han sido ricamente documentados y han suscitado el interés tanto de sus contemporáneos, como lo siguen despertando siglo tras siglo hasta nuestros días.

Las relaciones que hemos consultado para ampliar en lo máximo posible el contexto en el que fue redactada la carta al rey Felipe II, objetivo principal de la presente investigación, son las que se recogen en el libro de Mampel y Escandell (1981): las crónicas de Gonzalo de Zúñiga, Toribio de Ortiguera, Pedro de Monguía, Custodio Hernández, Vázquez y Almesto, y otra anónima.

El autor de la primera, Gonzalo de Zúñiga, fue uno de los marañones aventureros que participó en varias rebeliones en el Nuevo Mundo hasta llegar a Perú, donde se alistó en la jornada de Pedro de Ursúa. Al llegar a la isla de Margarita, el autor se pasó al bando de los españoles. Jos considera que Zúñiga escribió la crónica para vengarse de Lope quien lo había robado. De hecho, esta primera crónica es una carta que el autor escribe a su padre después de haber desertado del campo de los marañones y antes del infausto término de la rebelión. Por lo tanto, no se trata de un escrito que tuviera la finalidad de quitarle de culpas y servir como testimonio de la inocencia del cronista.

Ingrid de Armas resume la actitud de Zúñiga hacia Aguirre en las siguientes palabras:

Así, Gonzalo de Zúñiga, marañón y coplero, que escapara, junto con otro cronista –Francisco Vázquez– en la isla de Margarita, se refiere a Aguirre apodándolo «el cruel tirano». Hace un inventario sucinto de «algunas de las maldades» del caudillo, donde ocupan un lugar destacado sus herejías, quizás más que la rebelión. Presenta una descripción de Aguirre donde este se convierte en el prototipo del anti-héroe (De Armas 1988: 141).

Al final de su vida, Zúñiga fue juzgado por las fuerzas reales a causa de su participación en varios actos rebeldes, siendo expulsado definitivamente de las Indias. A su vez Lope lo menciona en su carta al padre Montesinos y lo denigra como un sujeto amotinado e infiel a su rey, olvidándose, tal vez, de que él mismo lo ha sido en varias ocasiones, participando en motines previos a la jornada de los marañones. Zúñiga es, según Aguirre, “gentil chocarrero [...], hombre es que mientras hay que comer es diligente y al tiempo de la pelea siempre se huye” (Jos 1927: 193).

La segunda crónica está escrita entre 1585 y 1586 para el futuro rey Felipe III, en Sevilla y su autor no ha tomado parte en la jornada sino, como él mismo aduce

Tomé la mano procurándome informar de muchas personas que se hallaron presentes en la lamentable jornada del río Marañón [...] que cierto que se me puede creer que he puesto en ello muy particular diligencia y procurando memoriales de otros que entendí se habían

hallado en ello, por no los haber podido ver por vista propia[...] y allegándome en todo a los que más se conformaron en el común parecer y verdad de lo sucedido, determiné escribirlo con la mayor certeza que me fue posible (Mampel y Escandell 1981: 33).

Su autor, Toribio de Ortiguera, fue historiador de oficio y su relato se considera “uno de los más fieles y completos que han llegado a nosotros” (Mampel y Escandell 1981: 31). Su texto revela la actitud profesional del investigador que se informa de diferentes fuentes, asegurando a sus lectores que pretende ofrecer la máxima objetividad de lo sucedido.

La tercera crónica es la de Pedro de Monguía, una de las personas de confianza de Aguirre. Tanto fue la amistad que le profesaba el Tirano, que le encargó, ya estando en la isla de Margarita, la tarea de ir al encuentro de la nave de fray Montesinos y vencer a la tropa real para hacerse con el navío y usarlo para los fines de la rebelión. Sin embargo, como otros muchos marañones, Pedro de Monguía aprovecha la ocasión para unirse al enemigo y escapar. Según las investigadoras, redactó su crónica, buscando

igual que Vázquez o Pedrarias de Alместo, exculpar cualquier complicidad con la traición de Aguirre. No trata pues de informar de los detalles del viaje, sino de establecer su inocencia de los delitos que contra la corona se cometieron. Y a este efecto dedica su breve crónica que es la primera de cuantas se escribieron sobre el episodio de los marañones (Mampel y Escandell 1981: 174).

El título de su relación es bastante detallado, como podemos observar:

Relación breve fecha por Pedro de Monguía, capitán que fue de Lope de Aguirre, de lo más sustancial que ha acontecido; según lo que se me acuerda, de la jornada del gobernador Pedro de Orsúa, que salió de los reinos del Perú proveído por el audiencia real que reside en la ciudad de los reyes, e por el visorey marqués de Cañete, e del alzamiento de Lope de Aguirre, el cual mató al dicho gobernador Pedro de Orsúa e se hizo capitán en el, con intención de volver al Perú por el nombre de Dios para hacerse rey e señor del (Mampel y Escandell 1981: 177).

Reproducimos el título tal y cómo se halla recogido en la edición de Mampel y Escandell, por lo cual conservamos el apellido de Orsúa, que actualmente en los documentos se encuentra con la variante de Ursúa. Llama la atención que en estas líneas Monguía resume los actos de Lope, citando sus delitos más importantes, pero se abstiene a ponerle calificativos, como lo hacen los demás autores participantes en la jornada. Culpa

a su caudillo, pero reserva, sin embargo, para sí mismo, el derecho de aducir una información subjetiva, ya que solo se fiará de “lo que se me acuerda”. Si analizamos su discurso, la observación del marañón podría ser entendida como parte de su estrategia para tratar de probar su inocencia ante las autoridades.

La autoría de la cuarta crónica se le atribuye a Custodio Hernández y fue publicada por primera vez por Jos, cuya versión reproducen las autoras. En ella se recoge la carta de Lope de Aguirre al rey Felipe II. El nombre del autor no se menciona en ninguna parte, pero, como bien señala el historiador vasco, hay que prestar atención a la importancia que se le da a Custodio Hernández en todos los hechos relacionados con la captura del Tirano o el protagonismo que tiene en este episodio que citamos conservando la ortografía original:

se uyo un soldado llamado Custodio Hernández y base al campo de su magestad y dio aviso a García de Paredes. Con un caballo que este le dio adelantóse a paredes y a Galeas, llegó ala vista del fuerte y comenzó a llamar a los soldados por sus nombres para que se pasasen (sin éxito, pero) consiguió que se pasasen los leales (indios a las filas del rey) (Jos 1927: 241).

Es significativo otro detalle que aboga por la autoría de Hernández, quien habría querido mostrarse inocente a pesar de haber sido uno de los participantes activos en la jornada. Nos referimos al siguiente hecho: en esta crónica, a diferencia de las demás, falta el nombre de Custodio Hernández entre los nombres de los marañones, detalladamente enumerados por Lope en su carta al soberano. Según Jos, se trata de una relación de las mejor documentadas, ya que fue escrita por un participante de la rebelión. Se considera que fue redactada en 1562, cuando Hernández, junto con otros 15 marañones fueron capturados y posteriormente, enjuiciados. La intención del autor sería la de salvar su vida, declarando sus méritos y su lealtad a las autoridades, aunque se desconoce su suerte. Observan Mampel y Escandell (1981: 189) que lo más probable es que fuera condenado a muerte ya que había muchos indicios de sus delitos. En comprobación de su hipótesis, hallamos en el manuscrito de la *Relación* de Vázquez y Almesto un párrafo que, sin lugar a dudas, es de la autoría de Pedrarias de Almesto y que se refiere a Hernández en los siguientes términos: “Muerto pues el tirano, le fue cortada la cabeza por uno de sus marañones, y *no poco culpado*, llamado Custodio Hernández. Fuese con Pedrarias de Almesto a dar (la noticia de) la muerte al gobernador y capitán general” (*Relación*, f. 97). Es interesante prestar atención cómo los cronistas, que cuentan la muerte

de Aguirre en detalle, conservan para sí la verdadera identidad de los asesinos:

pero dos de sus marañones y no poco culpados que no se dirán sus nombres hasta que haya oportunidad como le oyeron decir estas palabras por temor de que no dijese cosas que a ellos les dañasen y condenasen con los arcabuces que traían lo tiraron uno tras otro y el primero arcabuzazo que le dio algo alto encima del pecho [...] y luego como le tiraron el segundo cayó muerto sin encomendarse a dios (*Relación*, f. 97).

El título de la relación de Hernández no esconde las pretensiones de su autor de dirigir la atención de sus lectores hacia el carácter extremadamente violento de Lope, oponiéndolo a la “bondad” de sus víctimas, y dice así:

Relacion muy berdadera que trata de todo lo que acaecio en la entrada de Pedro de Orsua en el descubrimiento del Dorado y Omagoa y de la rrebelion de don Hernando de Guzman y del *muy cruel tirano Lope de Aguirre* sucesor y de como mataron al gobernador en la provincia de Machifaro ques en el comedio deste rrio nombrado Marañón por otro nombre de las Amazonas y por otro nombre. el fuerte mar sulse y de las muertes queste *cruel tirano* dio (a) amigos e hijosdalgos e buenos soldados y a frailes clerigos mugeres no perdonando a nadie y cierto es de maravilla” (Mamapel y Escandell 1981: 191).

De nuevo se declara este afán de dar credibilidad al cuento, caracterizándolo de “muy verdadero”, y en el marco de esta verdad objetiva se crea la imagen de un asesino sanguinario, privado de valores morales. Hemos de subrayar que en su relación Hernández desarrolla con muchos pormenores los temas que esboza en el título. De su texto se desprende el horror de los que vivieron bajo la ira de Lope, este ser endemoniado, desprovisto de la más mínima muestra de humanidad.

La quinta crónica que publican las autoras es la de Vázquez y Almesto. Como explica Jos, el original es de Francisco Vázquez, uno de los participantes en las jornadas y uno de los pocos autores cultos, que

se escapó también del tirano en Margarita, pero pudo continuar escribiendo su historia porque de allí se fué a Venezuela y en el Tocuyo, 3 marzo 1562, depuso como testigo en la Pobranza de Pero Alonso Galeas, «marañón» que en la dicha isla logró alejarse de Aguirre en una canoa [...] Sobre la relación de Vázquez, fue hecha la [...] de Almesto, con, algunas variantes, en su mayoría enaltecedoras del reformador. Opinamos que la escrita hacia fines de 1562, es la personal (la de Almesto),

y que después, vista la de Vázquez, mejor que la suya como documento histórico y no tan mala en su exposición, (Almesto) hizo otra copiando la de Vázquez (Jos 1927: 24- 25).

Ha quedado hasta nuestros días esta variante conjunta, y ha sido publicada varias veces por diferentes editores. Según una lista detallada que aduce Baraibar (Baraibar 2012), son 12 las ediciones publicadas en base a los manuscritos. Schlickers (2015: 96) afirma que “la crónica coetánea más fiel fue redactada por otro miembro de la expedición, el bachiller Francisco Vázquez [...] Existen dos manuscritos, el segundo con modificaciones de Perdarias de Almesto”. Ateniéndonos al criterio de los investigadores que definen la relación de Francisco Vázquez como la más verídica, daremos algunos detalles acerca de cómo está representada en ella la figura de Lope de Aguirre.

En primer lugar, cabe resaltar la intención del cronista de dotar a su protagonista de todas las cualidades negativas que se pueden adscribir a una persona: asesino cruel, que no se limita a matar a los que se le rebelan, sino que mata a cualquiera que aparece ante sus ojos en el momento inapropiado. Sale del anonimato, ganándose la fama de despiadado y violento tirano, es el mismo Diablo. Lope, sediento de sangre y torturas, llega a convertirse en la máxima autoridad gracias a las persecuciones y asesinatos con que controla aquellos soldados, perdidos en la nada: “Habiendo, pues, el tirano Lope de Aguirre muerto los que habemos dicho... acabó llamándose General” (Vázquez 1881: 56).

Es muy detallado el léxico que describe la manera de actuar de Lope. El vasco “mata a estocadas, a lanzadas, da garrote, con sus propias manos mató a un clérigo”. En fin, todas las jornadas fueron dirigidas por el “cruel tirano Lope de Aguirre, cabeza y inventor de maldades”.

En las páginas de la crónica encontramos más de 160 veces la palabra *tirano*, referida a Lope de Aguirre, *el cruel tirano* unas 15 veces y *el perverso tirano* otras 20 veces más o menos. Las definiciones que ofrece el diccionario de Covarrubias (1611), que es el que más se acerca a la época de nuestro interés, de *tirano* y *perverso*, son las que aducimos a continuación, modernizando la grafía para una lectura más fácil:

Tirano, este nombre, cerca de los antiguos se tomaba en buena parte y significaba tanto como Señor, Rey y Monarca, el cual tenía potestad plena sobre sus súbditos... Después se vino a reducir a que tan solamente significase al que por fuerza, o maña, sin razón, y sin derecho se apoderase del dominio e imperio de los Reynos y republicas: y de aquí llamamos tirano comúnmente a cualquiera que con violencia, sin razón ni justicia se sale con hacer su voluntad. Llamamos los

mercaderes tiranos, cuando nos venden la cosa por precio subido. Tiranía y tiranizar: y estar uno tiranizando y sujeto a la rigurosa voluntad de otro.

Perverso, el depravado del latino *perversus*. (Covarrubias: 1611)

En el diccionario académico del 1737 encontramos más explicación: “perverso, Sumamente malo, defectuoso en su línea, depravado en las costumbres u obligaciones de su estado” (Academia Autoridades 1737), y en el de 1732 *depravado* se define como “Lo assi corrompido, viciado y adulterado” (Academia Autoridades 1732).

A propósito de estas palabras, cargadas de matices agresivos, con los que se describe a Lope, señala Aleksandrova (2021: 231):

Bien merecidas tiene el vasco estos calificativos. Al contar la horripilante jornada de los marañones, Vázquez describe a un Lope de Aguirre que actúa movido por su ego herido, de manera desmesuradamente violenta, atormentado por la falta de sueño y por las incesantes sospechas de que lo traicionarán. No cree en Dios, ni en nadie, sino todo lo contrario: blasfemaba y mataba a sus enemigos “sin confesión”.

La sexta crónica es anónima y ha sido seleccionada, como afirman las editoras,

por el interés de algunos datos que aporta a la Expedición de El Dorado. Está dividida en tres apartados. El primero nos explica cómo el Marques de Cañete encomendó a Pedro de Ursúa la Expedición a El Dorado. [...] El segundo apartado explica el episodio de los marañones en la Isla Margarita [...] El tercer apartado trata de la salida de la Isla Margarita y la muerte de Lope de Aguirre en Barquisimeto [...] Es la única crónica en la que se cita el nombre de la hija de Lope, Elvira” (Mampel y Escandell 1981: 273).

Lope llega a asesinar a su hija y este acto, de extrema locura o de extremo amor, es uno de los temas obligatorios en las obras artísticas inspiradas en la vida del conquistador vasco. El nombre de Elvira pasó de la crónica anónima a las novelas de Ramón J. Sender y Uslar Pietri, entre otros, y la trágica suerte de esta señorita mestiza forma parte hoy en día del folklore venezolano.

2.3. Otros documentos históricos relativos a la Jornada del Río Marañón

La rebelión de los marañones, enmarcada en la conquista del Perú, es analizada en numerosos estudios históricos desde el s. XVI hasta nuestros días. En la bibliografía del presente trabajo recogemos algunos de los más importantes. En este apartado nos limitaremos a mencionar tan solo unas pocas obras que recrean la vida del Tirano y que tienen gran importancia para conservar su recuerdo hasta nuestros días. Navegar en el mar de información que se ha generado en torno a la figura del vasco rebelde es una tarea que consume años y no tiene fin, ya que se siguen publicando nuevos estudios. Por esta razón remitimos al lector a la bibliografía al final de este trabajo, marcando aquí solo algunas líneas de investigación que constituyen el hilo común de la inmensa bibliografía sobre Lope.

El primer gran estudio histórico lo conforma el ya mencionado libro de Diego de Aguilar y de Córdoba *El Marañón*, que data del siglo XVI. Diez Torres (2011: 212) define a su autor como “un historiador letrado y aristócrata [...] que escribió en el Perú veinte años después de los hechos”, para el cual los marañones fueron “una gente sin ley, sin vergüenza ni temor y del todo entregada a sus apetitos”. Hay que reconocer que Aguilar no se aleja mucho de la verdad con sus apreciaciones, ya que, si uno lee con atención los textos de las relaciones, descubrirá los excesos cometidos por los participantes de la jornada. Así, por ejemplo, sabemos de Vázquez y Almesto que, al encontrar mucha cantidad de vino en un pueblo indio, los hombres no solo se emborracharon, sino se bañaron en vino y con él cocinaron su comida.

Entre los contemporáneos de la jornada de los marañones que nos dejan sus testimonios sobre Lope, hemos de citar a Pedro de Aguado, con su *Historia de Venezuela*, escrita en 1581, de la cual hay varias versiones y ediciones, como también a fray Pedro Simón, autor de *Noticias históricas de las conquistas de Tierra Firme en las Indias Occidentales*³.

Los numerosos estudios acerca de El Tirano Aguirre pertenecen, como hemos podido comprobar, a las más variadas corrientes científicas, y lo presentan desde puntos de vista muy diferentes, hasta contrarios. De hecho, resulta altamente difícil evitar un cierto sentimentalismo, en el buen sentido de la palabra, a la hora de acercarse a la figura del conquistador vasco. Ni Jos, ni tampoco De Ispizúa, que son los dos primeros grandes estudiosos de Aguirre, llegan a presentar un punto de

³ Sobre la posición de Pedro Simón, véase Rey Pereira (2002).

vista objetivo, ya que la verdad histórica y la tragedia personal en Lope se entrecruzan con una fuerza especial. Podríamos afirmar que, de entre los cientos de autores que le dedican su obra, tal vez Galster (2011) ha sabido manejarse en un margen de cierta objetividad. Creemos que esto se da gracias a la inmensa bibliografía, al cotejo de innumerables fuentes y a su criterio infaliblemente científico a la hora de comparar y analizar los datos. Galster es la autora contemporánea que presenta el estudio más detallado y exhaustivo sobre Lope de Aguirre. Ella se centra en las circunstancias de su vida, en las numerosas investigaciones acerca de su persona, y también, en el riquísimo espectro de representaciones artísticas, protagonizadas por Lope.

Al preguntarse a qué se debe el incesante interés hacia el conquistador vasco, Galster observa acertadamente:

[...] hemos demostrado que de ningún modo todas las interpretaciones que la posteridad asignó al conquistador pueden ser arraigadas en su realidad. A nuestro parecer, son sobre todo dos rasgos decisivos y contradictorios incorporados por la figura que la volvieron justamente interesante [...]: la simultaneidad, inherente de todo individuo pero en particular marcada en la figura del rebelde vasco, de las condiciones de víctima y victimario, que se muestra en el hecho de que se rebeló hasta el extremo contra la injusticia sufrida, pero al mismo tiempo practicó a su vez la injusticia, tanto contra los españoles que fueron un obstáculo para sus fines como contra los nativos, esos “bienes” alrededor de los cuales se encendía la lucha por la distribución (Galster 2011: 746).

La autora consulta una copiosísima bibliografía de todas las épocas y ciencias, incluyendo desde estudios histórico-literarios, hasta socio-psicológicos. Su obra, centrada en el problema de la recepción de Lope de Aguirre a lo largo de los siglos, es una referencia indispensable para los investigadores. Después de la publicación de su libro, poco se puede añadir en el campo de los estudios sobre Aguirre y su rebelión, ni tampoco sobre el tratamiento que ha recibido el tema en los siglos posteriores, en los más diversos campos, tanto científicos como culturales.

2.4. Representaciones artísticas de la figura de Lope de Aguirre

El conquistador vasco protagoniza numerosas obras históricas y literarias, películas y obras de teatro. Las novelas sobre Lope son, por su parte, objeto de investigación de la crítica literaria. Según hemos observado en la parte introductoria, la controversia en torno a la figura del conquistador vasco sigue suscitando hoy en día opiniones de lo más variadas. Van desde la estigmatización de Aguirre, tachándolo de tirano perverso, loco, violento y vengativo hasta ensalzarlo al rango del primer libertador de América, discurso que mantiene Simón Bolívar (Beauchesne: 2011), y que posteriormente retoman varios autores. De hecho, en la obra de Otero Silva (1979: 251-252), encontramos el siguiente dato:

Simón Bolívar aludió en varias ocasiones a la osadía del caudillo de los marañones, mas no precisamente para condenarla como vesania criminal sino para exaltarla como insurrección irreductible contra la corona española. El Libertador ordenó a uno de sus edecanes, en la tarde del 18 de septiembre de 1821, que copiase íntegramente la carta de desafío que Lope de Aguirre escribió a Felipe II desde Venezuela en 1561, y que dicha carta fuese publicada de inmediato en el periódico 'El Correo Nacional' de Maracaibo [...]. El Libertador calificaba el documento de desnaturalización de España, firmado por Aguirre y sus marañones en la selva amazónica, como "el acta primera de la independencia de América".

Creemos que para quien quisiera acercarse a este personaje tan excepcional, le serían de referencia obligatoria las novelas de Uslar Pietri (2004), de Ramón J. Sender (1947), de Abel Posse (1992), la obra de José de Oviedo y Baños (1972), así como la novela de Valle Inclán (1926), todas ellas inspiradas en la figura de Lope de Aguirre.

Es significativo el estudio de Marcus (1968), quien traza los principales enfoques, ofrecidos por algunos de los autores arriba mencionados respecto a la persona y los actos de este singular conquistador del s. XVI.

El cine y el teatro también se han visto atraídos por la personalidad del vasco rebelde. *Aguirre, la ira de Dios*, de 1972, del director Werner Herzog, con Klaus Kinski en el papel del protagonista, es una de las películas más importantes sobre el personaje que nos ocupa. La película se rodó en aquellos lugares de la selva donde los marañones vivieron su infeliz rebelión. Kinski (1992: 246-249), siendo contemporáneo nuestro y disponiendo de los medios necesarios para sobrevivir, afirma en su autobiografía que aquellos parajes pueden volver loco a cualquiera: la naturaleza espanta, pero al mismo tiempo enamora, las serpientes y los

mosquitos matan, pero las frutas tienen una fuerza restauradora única; es un enigma que se abre y se cierra ante el visitante, privándolo de su pasado y de su futuro. Allí, en este lugar que no cambia con los siglos y que siempre es desconocido, es donde pasó Aguirre sus últimos años. La selva sorprende a cada paso, el río impredecible tan pronto se vuelve una avalancha de aguas enloquecidas, como de repente se queda manso. Sírvanos la descripción de Vázquez para formarnos una idea:

Partidos de aquí, *anduvimos perdidos* entre muchas islas y brazos del río, que *no sabíamos hacia donde corría*, porque las corrientes, con las mareas, eran tan grandes y tan continuas arriba como abajo, y los pilotos y gente de la mar que había estaban desatinados y *no entendían el río ni conocían* las mareas [...] y a cabo de *muchas dudas y pareceres* [...] fue Dios servido que acertamos a caminar.

Partidos deste pueblo, *a veces perdiéndonos y a veces acertando*, llegamos a la mar, sin hallar más poblado ni indios, aunque desde aquí, [...] *vimos grandes humos y çabanas* (Vázquez 1881: 61-62).

El teatro hispanohablante sigue cautivo de la figura de Lope. Las representaciones teatrales no pueden ser enumeradas, y se ponen en escenas tanto de teatros renombrados como en las escuelas de todo el mundo.

CAPÍTULO III

LAS CARTAS DE AGUIRRE EN EL CONTEXTO DE LOS TESTIMONIOS DOCUMENTALES DE LA CONQUISTA

3.1. Los documentos de la Conquista

Las tres cartas de Lope de Aguirre a las autoridades españolas presentan un cuadro fiel de los problemas sociales que se desatan en el marco de las jornadas del Descubrimiento. Dichas cartas forman parte de una copiosa correspondencia que llegó a España del Nuevo Mundo. Desde los primeros grandes exploradores y conquistadores como Colón y Cortés, todos los representantes del Rey dejaban testimonios escritos de su tarea primordial, la del descubrimiento de tierras desconocidas. De aquellos años se han conservado numerosos diarios, cartas y relaciones que servían para documentar los pasos de los españoles.

Si nos detenemos a pensar en lo que significa la palabra *carta* desde el punto de vista de la actualidad, hemos de reconocer que tenemos en mente un texto que nos sirve para comunicar y para intercambiar ideas e impresiones. En lo que respecta a las cartas oficiales de aquella época, éstas cumplían con prioridad el objetivo de informar, de contar los hechos y no de divagar. Es por esto que son denominadas “*cartas relatorias*”, son

las cartas que *relatan* con cierto detalle un acontecimiento; distinguiendo así las cartas relatorias, culturalmente marcadas (por ejemplo, Colón, Cortés), del gran cúmulo de cartas que se intercambiaban entre los conquistadores y la Corona [...] Estas cartas tienden más hacia lo documental que hacia lo textual, son [...] “comunicaciones” (informes, solicitudes) que reemplazan la inevitable falta de copresencia entre el destinador y el destinatario” (Mignolo 1992: 71).

Como bien observa Mignolo (1992), los documentos que pertenecen a la etapa del Descubrimiento y los que se escribieron en el período de la Conquista difieren en su finalidad. Los primeros constituyen un fondo documental aparte, ya que su principal objetivo es el de informar de la manera más certera posible:

Los textos del descubrimiento se diferencian, de este modo, de los de la conquista no sólo por su tema, sino por la dimensión que tal tema adquiere: en el caso del descubrimiento la carta (información verbal en la que se describe la posición de las nuevas tierras) es comple-

mento de la carta (el mapa, información geográfica donde se diseña la posición de las nuevas tierras)” (Mignolo 1992: 60- 61).

Por su parte, las cartas del período de la Conquista responden a un modelo oficial. Es importante subrayar que, a partir de 1574, éstas se redactaban en base a un cuestionario, elaborado por la corte, y cumplían ciertas normas formales.

En este sentido, las cartas que Lope (o el Tirano, como se autodenomina) dirige a las autoridades, no están incluidas entre los documentos oficializados de la época porque no se limitan al objetivo de informar, ni se adscriben al molde de pregunta-respuesta, característico para la correspondencia oficial con la Corona. A la vez que relata los hechos ocurridos, informando de esta manera a sus destinatarios, en sus cartas Aguirre acusa, justifica, expone sus razones, busca comprensión, agradece. En fin, sus textos sobrepasan los límites de este simple relato de sucesos al que se reducían las cartas oficiales.

3.2. Temas principales y finalidad discursiva de las cartas de Lope de Aguirre

Consideramos que las cartas del Tirano son testimonios lingüísticos de gran importancia, pero no menos atractivo es su aspecto ideológico. Existen varios estudios (Díez Torres 2011, Baraibar 2011) que ofrecen un análisis detallado de la concepción de Lope acerca del gobierno en las nuevas tierras, de la idea de libertad, y también, aunque de manera indirecta, acerca de la religión. En las líneas a continuación ofreceremos los principales ejes temáticos de la ideología aguirreña, tal y como los revelan los mismos documentos.

Lope redacta sus cartas en la etapa final de su vida. Sus marañones lo van abandonando y él está absolutamente consciente de que la posibilidad de volver al Perú para conquistarlo se le aleja con cada hora que pasa. Faltos de recursos, lesionados y hambrientos, los que se quedan al lado del caudillo se mantienen fieles a la idea de recuperar lo que les ha sido quitado injustamente. Únicamente el afán de restablecer su honra y la fuerza de su rabia son lo que todavía les inspira fuerzas a los pocos rebeldes que siguen la jornada del río Marañón. En este contexto de tensión, de pérdida de fe y de salud, es cuando Aguirre elige una estrategia diferente: atacar con la pluma.

Sigamos el orden cronológico de la aparición de las cartas de Lope de Aguirre⁴.

⁴ Todas las citas de las cartas de Aguirre son de Jos (1927) y para mejor claridad de la

La primera está dirigida al Provincial de los dominicos en Santo Domingo, fray Francisco Montesinos, y data de agosto de 1561. Existen varias versiones, tanto de los cronistas de la jornada del Marañón, como de varios investigadores, pero la que pretende ser una transcripción fiel del original se recoge en la tesis de Jos (Jos 1927), quien comenta las variantes anteriores, contrastando lo verídico y lo que pusieron de su parte los autores de las diferentes crónicas, persiguiendo cada uno sus objetivos personales. Hemos de aclarar que la transcripción de Jos es casi en su totalidad una copia fiel de la versión de la misma carta que incluyen Vázquez y Almesto en su *Relación*.

Aguirre escribe la carta en la isla de Margarita, después de haber enviado a su gente contra la embarcación del padre Montesinos, quien venía acompañado por sus soldados con la orden de atacar y apresurar a los rebeldes. Los marañones de Lope encuentran en esta ocasión la posibilidad de salvar sus vidas de una empresa ya perdida de antemano, por lo cual abandonan a su caudillo y se pasan al campo de los españoles. Como resultado de este hecho, en el texto se refleja la rabia y la impotencia de Aguirre, pero también su típico tono burlón e irónico. Se perfilan tres líneas discursivas muy claras. La primera consiste en defender la conducta del Tirano y de su gente, acusando a las autoridades, especialmente al Rey, de todas las injusticias sufridas que los han obligado a rebelarse y que los han convertido en unos “espíritus de los hombres muertos” (Jos 1927: 192). Lope protesta contra el hecho de que los llamen “traydores”, ya que, según él, “acometer a don Phelipe Rey de castilla no es sino de xenerosos y de gran animo” (Jos 1927: 192). La segunda línea discursiva es la de acusar a todos aquellos marañones que lo traicionan. Se describen detalladamente los nombres y los delitos de los soldados que se fugaron. De esta manera el texto se convierte en una declaración de culpas, que será utilizada para vengarse de los traidores y para dejar constancia de sus actos ante las autoridades que los juzgarían a muerte. La tercera, y tal vez la más llamativa, es la que descubre un Lope blasfemo, un ser que ha perdido el miedo a las autoridades, tanto de este como del otro mundo. El texto se carga de comentarios burlones, dirigidos abiertamente contra el poder real que emana de Dios. Aguirre, fiel a su tono provocativo, afirma que ni Dios es sagrado, ni el Rey tiene los poderes míticos que se le adscriben en cuanto sustituto de Dios en la Tierra: “a los ttraydores dios les dara la pena y A los leales el Rey los Ressuçitara. Aunque hasta

exposición no citamos la página exacta de cada cita, sino dejamos una referencia general: la carta 1 ocupa las págs. de 191 a 193, la segunda carta analizada se encuentra en las págs. 201 y 202, y la carta al rey Felipe II, en las págs. 196 - 200.

agora no veo ninguno Resubcitado. el Rey ni sana heridas ni da Vidas” (Jos 1927: 193).

La segunda carta de Lope es la dirigida a Pablo Collado, gobernador de Venezuela, en octubre de 1561. Tras dejar la isla de Margarita, avanzando hacia el Perú para conquistarlo, los marañones encuentran el poblado de Barquisimeto completamente vacío. El terror que causa la fama del Tirano ha dejado todas las casas abandonadas. El gobernador Pablo Collado, preso del mismo miedo, busca excusas para evitar enfrentar a los rebeldes. Como un acto de demostración de su autoridad, Collado hace repartir en las casas de Barquisimeto cédulas de perdón para todos aquellos soldados que se unieran a las tropas reales. Estos mensajes se convierten en una razón más para que los soldados abandonen al desgraciado Lope, tratando de escapar del inminente fracaso de las jornadas y de la cólera irracional de su caudillo. Aguirre, por su parte, estalla en rabia en vista de las cédulas y escribe una respuesta a la carta que el gobernador Collado le ha dejado.

Desde el punto de vista discursivo, tanto esta, como las otras cartas del Tirano, crean sentido gracias a la oposición entre lo que se dice y el cómo se dice. Su estilo se caracteriza por una ironía y un tono de ofensa extremos: las frases de amenaza, de orden directa y de acusación vienen enmascaradas bajo las fórmulas de cortesía típicas para aquella época. Este contraste en el tratamiento expresa unívocamente la actitud negativa del autor hacia su destinatario. Es la manera que Lope utiliza para transformar en palabras su agresión y su rabia hacia este mundo y, en el caso concreto, hacia la despreciable persona de Collado. Así, en una misma frase leemos:

una carta de v. m. resçebi y merced muy grande, por los perdones y ofrecimientos que por ella me promete, aunque yo, al presente y en articulo de la muerte y despues de muerto, aborresco el tal perdon de Rey y aun su merced me es odioso, quanto mas, los perdones de v.m no llegan al primer nublado [...] (Jos 1927: 201).

Una de las fórmulas de cortesía, con la que el conquistador vasco concluye su carta es el deseo de que “y dios nuestro señor guarde y avmente la muy magnifica persona de v. m. como v. m desea” (Jos, 1927: 202). Si la interpretamos a la luz de la falta de cualquier sentido religioso en Lope y desde la perspectiva de su desprecio hacia este Dios al que se refiere, la frase cobraría un sentido irónico. También suenan vanas frases como “besa las manos de v. m su servidor” o la que alude “al muy magnífico gobernador el licenciado Pablo Collado my señor” (Jos, 1927: 202), habiéndose comprobado que Lope no reconocía otro poder ni autoridad que la suya propia.

Más adelante en la carta, Aguirre vuelve a expresar su indignación hacia la vida parásita que llevan los nobles en servicio del Rey, apunta contra “los bachilleres” que gozan de los privilegios que les corresponderían a los valientes soldados, privados de los más mínimos recursos para subsistir. En este orden, aprovecha para pedirle a Collado que “v. m mande de lo que he de comer” y “que me bueluan tres yeguas que me han tomado y vn potro hovero”, “y por caridad nos provea de comida” (Jos, 1927: 202). De esta manera, en la carta se ejemplifica con más detalles no solo el tema del grave estado físico, las heridas y las enfermedades: “nosotros, que estamos mancos y coxos por servirlo” (Jos, 1927: 201), sino la continua privación de alimentos que están sufriendo los marañones.

La actitud hacia el Rey, expresada en este texto del conquistador vasco, no ha cambiado. Se le vuelve a atacar, ya no con ironías ni metáforas, sino acusando directamente. El monarca no cumple con su palabra y condena a muerte a quienes había prometido libertad: “pues el rrey a cabo de nueve años ahorco al buen martin de Rrobles y al braboso tomas vazques y a antonio diaz, conquistador, y a Piedrahita *con sus perdones al cuello los ahorco*” (Jos 1927: 201). El monarca que describe Aguirre es un rey desagradecido, injusto y mentiroso. Lope, desafiando a la sociedad de su época, expresa una idea revolucionaria para aquellos tiempos: el poder real en la Tierra no es equiparable con el de Dios en el Cielo, y que más allá de las palabras y las promesas, el Rey no le devolverá la vida a nadie: “Dize v. m. que mill vidas perdera en servicio de su Rey, guarde v. m. vna sola, bien que si esa se pierde, *el Rey no lo rresentira*” (Jos, op. cit: 201). Es de interés el uso recurrente de la palabra *mortal*, que encierra toda la filosofía vital de Lope y que podríamos resumir de la siguiente manera: lo único que tenemos es esta vida, somos mortales y el final es el final, ni Dios, ni el Rey nos darán otra.

El carácter irascible de Aguirre lo hace prorrumpir en amenazas y juramentos: “porque boto a dios de no dexar en esta tierra cosa que viua sea; apriete bien los puños que aquí le daremos harto que hazer” (Jos, 1927: 201).

La misma actitud, a veces agresiva, a veces de irrespeto, se percibe en la carta al rey Felipe II, también fechada en octubre de 1561, cuyo original se ha perdido. Se conservan varias copias y la que nos ha servido de fuente para el presente trabajo es, como hemos indicado en la Introducción, la del Archivo General de Indias, en Sevilla, contenida en la *Relación del descubrimiento del río Marañón*.

Según Díez Torres (2011: 201), en su carta “Aguirre adoptó un peculiar tono burlón y profético, y mezcló ideas jurídicas y teológicas relacionadas con la posesión de América”.

Dicha carta va pareja al acto de rebelarse, es el testimonio más directo de aquel horror que el monarca no pudo presenciar. De ahí que Lope, el protagonista de los acontecimientos, se permita la libertad de juzgar, de aconsejar, hasta de “avisar” sobre posibles problemas venideros. Son dos los motivos principales que lo impulsan a dirigirse al monarca: primero, el de justificar su rebeldía, culpando a los gobernadores y a todos los representantes del poder real, al igual que al mismo rey, y segundo, el de dejar un relato lo más detallado posible, que le sirva de testimonio ante el juicio que le espera.

En PARES encontramos un resumen conciso de la vida de Lope, que incluye la siguiente referencia:

En 1560 participa en la expedición en busca de El Dorado, al mando de Pedro de Ursúa. Al año siguiente lo asesinó, pasando a capitanear la expedición, a la que dio un nuevo sentido al rebelarse contra la monarquía de Felipe II, a quien dirigirá una carta en los términos más duros y despectivos al tiempo que se proclama gobernante de diversos territorios.

En la carta a Felipe II se perfilan varios hilos conductores. En primer lugar, destaca su finalidad discursiva de servir de testimonio ante un posible juicio. El documento fue redactado por un Lope que se daba cuenta de que se vería obligado a responder por sus actos. En este sentido, se adscribe al corpus textual de las relaciones del río Marañón, cuyos autores relatan los hechos o bien por pedido de las autoridades, o bien para justificarse y liberarse de culpas ante posibles procesos futuros que los tratarán como a participantes que fueron en la rebelión. La carta comparte con estas el mismo objetivo, a saber: de justificar la rebelión, alegando las causas y motivos que la han generado, echando la culpa al sistema injusto que no valora a los conquistadores. Sin embargo, no se queda aquí, sino tiene un valor de testimonio acusador, ya que, como se ha señalado en múltiples estudios (Mampel y Escandell 1981, Jos 1927, Díez Torres 2011, entre otros), Lope presenta una lista completa de los nombres y cargos de los participantes en aquel motín. Este hecho revelaría su innato sentido de justicia o, a lo mejor, su espíritu vengativo. En el primer caso, la enumeración de todos los marañones se debería a un deseo de no dejar en el olvido sus hazañas y su causa justa, mientras que en el segundo caso, acorde a la crítica, sería un elemento de inculpación ante las autoridades reales.

Lope de Aguirre está consciente de que ha de ser enjuiciado. Exponiendo los hechos ocurridos en el río Marañón, hace el siguiente comentario a propósito de Pedro de Orsúa:

Fue este mal gouernador tan peruerso ambiçioso miserable que no lo podimos sufrir y asi por ser ynposible relatar sus maldades *y por tener me por parte en mi caso como me ternan* no dire mas excelente rrei y señor de que le matamos çierto muerte vien breue (RM, 41)

Estas palabras tuyas dejan claro que Aguirre, aun teniendo en cuenta que todas las circunstancias le son adversas, admite en su carta la posibilidad de llegar con vida ante las autoridades.

Otro de los ejes temáticos de la exposición es el de informar al rey y avisarle del peligro.

Aguirre no disimula sus actos ni se muestra arrepentido, sino absolutamente convencido de su razón. Con mucha frecuencia resalta el hecho de haber actuado forzado por las circunstancias. Él se siente obligado a reparar las injusticias sufridas no solo en carne propia, sino por todos los hidalgos conquistadores. De esta manera se transmite el objetivo de la carta de informar al rey sobre las circunstancias susodichas, desmintiendo todas las noticias falsas que el monarca recibe de las Indias. Se aclara, con suficientes ejemplos, que no es Felipe II quien reina en aquellas tierras sino sus oidores y demás representantes, quienes lo engañan, tergiversando las noticias para robarle “su hacienda”.

Llama la atención que la actitud de Lope varía desde la más fervorosa acusación hasta la comprensión y la disculpa de este rey ingrato, tratando hasta de justificarlo. Así, por una parte, se declara que “para mí y mis compañeros ...has sido cruel e ingrato”, pero en la misma frase se admite que, a lo mejor, la causa de esto es que lo “deben engañar los que de esta tierra te escriben como están lejos” (Jos, 1927: 196)⁵. La duda de que los actos injustos sean cometidos por el rey se transmite expresamente: “No podemos creer, excelente rey y señor que tu seas tan cruel para tan buenos vasallos como en estas partes tienes, sino que estos tus malos Oidores y ministros lo deben de hacer sin tu consentimiento” (Jos, 1927: 199). Se crea la imagen de un rey, cuyo prestigio ya está destronado en las Indias.

Tal vez este último argumento explique en parte el tratamiento de Lope, quien se siente autorizado a avisar, enseñarle, advertir y hasta amenazar al monarca. Abundan las formas imperativas con los que Aguirre se dirige al rey:

⁵ Es interesante observar que la versión RM, considerada el original de la carta de Lope a Felipe II, recoge “estás muy lejos”, marcando así el diálogo directo con el monarca. Lo mismo se observa en el ejemplo “nos as negado”, que recoge RM frente a “nos an negado” de VA, que comentamos en el ap. 5.1.1.1.1, nota 7 del presente trabajo.

Mira, mira rei *no les creas* lo que te dicen;
no te he de dejar de avisar que *nunca fies* en estos letrados tu rreal conçiencia por que cunple a tu rreal persona descuidarte con estos;
avisote rrey y señor no consientas ni proueas;
no tengas en mucho el seruiçio quete te scriuieron tus oidores averte hecho;
 Mira mira, Rei español que *no seas* cruel a tus vasallos ni yngratto;
pon remedio rei y señor (RM, folios 38-43).

La imagen del monarca que recrea la carta es marcadamente negativa. Mucho se ha escrito de Felipe II y su debilidad de carácter al regir el Imperio, y en este aspecto el texto viene a confirmar una vez más esta falta de mano justa y fuerte. Precisamente por conocer las debilidades de su rey, Lope se permite la magnanimidad de disculparlo. No se limita, sin embargo, a esta actitud hasta cierto grado comprensiva, sino que le echa en cara sus defectos y vicios:

emos alcançado en estos reinos quan *cruel* eres y *quebrantador de fee y palabra*;
 tenemos en esta tierra *tus perdones por de menos creditto* que los libros de Lutero;
no puedes llevar con titulo de rei justo ningun ynterese destas partes;
 ya se fasta donde alcança tu clemencia;
 esto cierto y otras cosas pasadas singular Rey *tu as sido* la causa por no te doler del trabajo de tus vasallos y te descuidas con estos oidores y nunca se açertara en el gouierno;
 que *no te duelas de nuestra vejez* y cansancio siquiera para matarnos el hambre un dia (RM, folios 38-43).

Tan grande es la ofensa que siente Lope y tanta su imposibilidad de arreglar lo que está corrompido, que solo le queda encomendarse a Dios, en el que no cree: “mira rei y señor que ay dios para todos ygual justiçia y premio paraíso e ynfierno” (RM, folio 41).

Al unísono con el tema que esbozamos en las líneas anteriores, se perfila el objetivo de Lope de ofrecer la verdad sobre las autoridades indianas. La representación lingüística de los representantes reales se lleva a cabo adscribiéndolos al campo semántico de las cualidades negativas. De esta manera, como demostraremos, la carta crea una polarización unívoca entre las autoridades, por un lado, y nosotros, los marañones, por otro.

Aduciremos aquí solo algunos ejemplos significativos que revelan la actitud de Aguirre hacia los virreyes, gobernadores, oidores, frailes y los demás representantes de la monarquía en las Indias. En cuanto a sus

vicios, el documento es rico en calificativos negativos. En primer lugar dentro del campo semántico del ‘mal’ encontramos *malo* y *maldades*. También es muy variada la gama de los vicios que se les adscriben. Son *lujuriosos, perversos, enemigos de pobres, incaritativos, ambiciosos, glotonos, soberbios*:

pues tu virrei marques de cañete *malo luxurioso y ambicioso tirano*; sus *viçios* y *maldades* que cierto son *malos* y castigalos como tales; Fue este *mal* gouernador *tan peruerso ambiçioso miserable* [...] ynposible relatar sus *maldades*;
las lagrimas que alla hechan en tu rreal presençia son por venir aca a mandar;
 sauer la vida que por aca tienen es *entender en mercadurias, procurar y adquerir vienes temporales, vender los sacramentos de la yglesia por preçio, enemigos de pobres, yncaritatiuos ambiçiosos, glotonos, soberuios* de manera que por minimo que sea un fraile pretende mandar y gouernar estas tierras;
 estos que *se les va todo el tiempo en casar hijos e hijas* y no entienden en otra cosa;
los frailes a ninguno yndio pobre le quieren predicar y estanse apesentados en los mejores repartimientos del Piru (RM, folios 38 - 43).

Hemos de mencionar también la ironía que se desprende de estas líneas, dedicadas a los frailes: “la vida que tienen es aspera y fragosa por que cada uno dellos tiene por penitencia en su coçina una dozena de mocas no muy viejas y otros tantos muchachos que les bayan a pescar y a matar perdizes y traer frutas” (RM, folio 40).

Ante tantas ofensas e injusticias, Aguirre reclama que su rey accione: “que cierto son malos y castigalos como tales”, “que çierto conviene que venga sobre ellos la tu yra y castigo” (RM, folio 40).

Lo que el vasco rebelde valora como más nocivo para la influencia del rey sobre los conquistadores en las nuevas tierras lo constituye el hecho de que sus representantes cometan injusticias en su nombre, con lo cual damnifican irreversiblemente su imagen ante los súbditos en las Indias: “questos malos oidores y ministros lo deuen de hazer sin tu consentimiento” (RM, folio 41).

Los conquistadores han obrado “sin importunar a tus oficiales por paga ni socorro”, y no le han pedido al “esclareçido rei [...] mercedes en cordoua ni en Valladolid ni en toda España que es tu patrimonio real”, por lo cual merecen ser premiados en las Indias, donde han sufrido por ganarse la vida y la honra.

La vida de los marañones ha sido dura, como se deja ver de la siguiente frase: “yo como hombre lastimado y manco de mis miembros en tu servicio y mis compañeros viejos y cansados en lo mismo”. Sin embargo, como subraya el Peregrino, lo que les han dado a cambio de sus “tan buenos servicios como has recibido de nosotros” han sido solo injusticias, hasta el punto que “es lastima oyr el mal tratamiento que nos ha hecho”. El texto deja claro que los marañones se han visto obligados a luchar contra quienes les han causado tantos agravios:

e salido de hecho con mis compañeros cuyos nonbres luego dire de tu obidiencia y desnaturandonos de nro natural ques España y hazerte en estas partes la mas cruda guerra que nras fuerças lo puedan sustentar y suplir (*RM*, folio 38);

a estos ago solene mente boto yo y mis duzientos arcabuceros marañones conquistadores hijos dalgo de no te dexar ministro tuyo a vida (*RM*, folio 39).

Para completar el esbozo de los principales ejes temáticos de la carta de Lope, hemos de resaltar lo que a la creación de la imagen de él mismo se refiere. Se enumeran en el texto, como ya hemos observado, sus méritos y sus dolencias físicas. Quisiéramos subrayar que el Tirano se excluye de los súbditos dóciles, como se observa en “tan buenos vasallos que en estas tierras tienes aunque yo no” (*RM*, folio 38). Este “no” falta en la versión de la carta que recogen Vázquez y Almesto, respectivamente en la de Jos, pero consideramos que se debe de tratar de una falta por omisión, ya que el contrapunto marcado con el “yo no” es clave para el “autorretarto” de Aguirre, quien confirma sus razones para rebelarse, saliéndose del grupo de los “buenos”.

Lo que provoca gran interés es el hecho de que Aguirre revela todos sus delitos con un tono frío, expresando su convicción de haber actuado correctamente. Así, Lope informa que ha matado (detallando, además, la manera en la que se ha realizado el acto) a muchísimas personas, tanto a representantes reales como a gente de su entorno. Llama la atención que en cada caso aduce los motivos concretos que lo han obligado a matar: a unos por injustos, a otros por malvados, a otros por haberse conjurado en contra de él, etc.

La carta permite observar aquel punto de separación, de conflicto entre Lope y sus marañones. Así, los ejemplos, referentes a la etapa de las jornadas en la cual Lope todavía cuenta con el apoyo de los marañones, se caracterizan por el uso de la primera persona del plural: “por ser ynposible relatar sus maldades [...] no dire mas [...] que *le matamos* cierto muerte vien breue”; “*le alçamos* por nuestro rei y *le juramos* por tal”, etc.

Más adelante en la exposición se subraya la diferencia entre *nosotros* y *yo*, en cuanto actantes. Paulatinamente, como documentan también las relaciones del río Marañón, el caudillo se convierte en demonio en los ojos de sus compañeros y a su lado se quedan solo unos cuantos seguidores, que en lo sucesivo también lo van a traicionar. El texto se llena de verbos en primera persona. El Tirano se ve aislado. La causa de este distanciamiento se fundamenta en la extrema violencia de Aguirre, quien no oculta sus actos:

yo mate al nuevo rrey y capitan de su guardia y teniente general y quatro capitanes y su mayordomo y su capellan clerigo de misa y una muger de la liga contra mi y a un comendador de rrosas y a un almirante y a dos alferes y otros cinco o seis aliados suyos y con yntençion de lleuar la guerra adelante o morir en ella por las muchas crueldades que tus ministros usan con nosotros y nonbre de nuevo capitanes y sargento mayor y me quisieron matar y los aorque todos (RM, f. 42).

Con esta cita ponemos fin al análisis conciso del contenido de las tres cartas que Aguirre envió en su momento a diferentes representantes de la Corona y al mismo Rey.

Hemos podido comprobar, por una parte, que en ellas se revela el carácter indómito y violento del conquistador vasco que ha vivido su drama personal, persiguiendo fines nobles. Lope, el Tirano, es la personificación del Mal y del Bien a la vez, y esta dualidad de su persona le ha asegurado su paso en la historia hasta nuestros días y lo ha convertido en protagonista de numerosas obras de arte.

Por otra parte, hemos dejado claro que las cartas de Lope van mucho más allá que una simple relación de los hechos, adquiriendo gran importancia como documentos históricos, gracias a la variedad de temas que tratan, y al peculiar punto de vista de su autor. Son el arma que no le ha fallado y con la que ha podido atacar con éxito a los que han perpetrado tantas injusticias.

SEGUNDA PARTE

CAPÍTULO IV

GRAFÍAS Y FONEMAS: LA NORMA ORTOGRÁFICA DEL SIGLO XVI

El reajuste del sistema fonológico castellano es un proceso largo que ha afectado las diferentes zonas geográficas de la península de manera diferente. El paso del español medieval al español moderno se ha dado a lo largo de varios siglos, pero los lingüistas coinciden en que los siglos XVI y XVII son el período más importante de dicha transición. Es cuando acaban de consumarse los cambios provenientes de épocas anteriores y se reduce la riqueza fónica, propia del consonantismo medieval. Los antecedentes de dicha “revolución fonética” se encuentran en el sistema fonológico alfonsí del s. XIII. Ya en la primera gramática del castellano, de 1492, Nebrija describe los cambios importantes que se han efectuado en la lengua castellana, y unos años más tarde, 1535-1536, en su *Diálogo de la lengua*, Juan de Valdés nos dejará testimonio del estado del español durante el primer tercio del s. XVI, reflejando las exigencias de la norma lingüística de los toledanos cultos. Considera Menéndez Pelayo (1963: 210-211) que Valdés fue el primero en ocuparse de

los orígenes de nuestra habla, el primero que la escribió con tanto amor y aliño como una lengua clásica, el que intentó fijar los cánones de la etimología y del uso, *poner reparo a la anarquía ortográfica* [...] grandes méritos son estos aunque no justifican la intolerante y provincial aversión del castellano Valdés contra el hispalense Nebrija, que en muchas cosas le había precedido.

En las líneas a continuación pasaremos revista a los documentos que echan más luz sobre el sistema fonológico alfonsí y haremos también un resumen de las ideas de Nebrija y de Juan de Valdés en lo que a la fonética y ortografía se refiere.

4.1. La ortografía alfonsí

Acorde a los historiadores de la lengua española (Menéndez Pidal 1985, Alonso 1955, Alarcos 1975, Lapesa 1965, Penny 2012, entre otros), el sistema fonológico del castellano hasta el s. XVI se basa en el sistema toledano de Alfonso X, en la así llamada “ortografía alfonsí”.

La figura y la obra del Rey Sabio se han convertido en una verdadera leyenda gracias a la labor divulgativa del monarca, a su erudita proyección internacional, a la prioridad que le concede al castellano, a la prosperidad cultural de la que goza la corte castellana durante su reinado. Las traducciones del latín, del hebreo y del árabe que se llevan a cabo en Toledo cumplen, indudablemente, un importante papel para la unificación, la expansión y la fijación del castellano. Sin embargo, como bien observa Sánchez-Prieto Borja (2004: 424),

No debe mezclarse [...] la importancia que como promotor intelectual tiene el rey y la participación en las directrices generales de la obra, y aun en el andamiaje ideológico que las sostiene, con la plasmación concreta de unas opciones lingüísticas (¿personales?, ¿de una minoría culta?, ¿de qué procedencia?) en esas obras.

En los últimos años, en base del análisis de los documentos escritos durante el reinado de Alfonso X, se está comprobando que la afirmación de que en el s. XIII se había establecido una norma ortográfica alfonsí no es del todo correcta. Existe más bien una continuación entre las prácticas escriturarias de la corte de Fernando III y de la escuela toledana de su hijo:

se ha exagerado el papel del Rey Sabio en la forja de la lengua literaria, y más aún en la configuración de una norma escrita suprarregional, de la que el elemento más sólido sería precisamente la tan traída y llevada «ortografía alfonsí» (Sánchez-Prieto Borja 2004: 423).

Sin menospreciar la labor del monarca, Sánchez-Prieto Borja (2004: 424) reivindica la importancia de sus predecesores, afirmando que “hubo significativos logros ya antes, y al respecto ha de valorarse la labor de traducción llevada a cabo durante el reinado de Fernando III, en particular las versiones bíblicas”.

Entre los defensores de Alfonso X podemos destacar a Ralph Penny, quien considera:

La actuación de Alfonso X el Sabio [...], fue decisiva para la creación de la primera modalidad estándar del español. [...] Las particularidades regionales —y hasta meramente normativas de las diferentes escuelas de escribanos— desaparecerán paulatinamente durante la

segunda mitad del siglo XIII, como resultado del formidable trabajo de erudición (científico, historiográfico, legal y literario) que realizan el rey y sus colaboradores (Penny 2012: 35).

Sánchez-Prieto Borja objeta que dicha afirmación es discutible por dos razones principales. Primero, porque es imposible que una sola persona haya redactado obras de tal volumen y de ámbitos de la ciencia tan diversas, y segundo, porque no se han estudiado a fondo los documentos lingüísticos, “ni siquiera en [...] el sistema gráfico. Y mucho queda por hacer en la descripción de los rasgos del llamado «castellano alfonsí», en particular de su «ortografía»” (Sánchez-Prieto Borja 2004: 424).

La misma línea discursiva mantiene Oyosa Romero (2007) en su estudio centrado en el análisis grafemático de documentos coloniales. En la parte introductoria la autora subraya la peculiaridad en la evolución de las sibilantes castellanas, resaltando que, a la hora de concebir sus teorías al respecto, los grandes estudiosos de la lengua lo han hecho

sin tomar en cuenta los testimonios documentales, los cuales pueden aportar información sobre algunos aspectos de la evolución de nuestra lengua, por ejemplo, las normas gráficas utilizadas por los escribanos, o bien, la identificación de ciertos cambios fonético-fonológicos ocurridos en el español (Oyosa Romero 2007: 25).

Oyosa Romero resalta la importancia de la idea de que las normas de escritura del castellano del siglo XVI se fundamentan, por un lado, en la tradición de la Corte de Alfonso X, y por otro, en las reglas de ortografía de Nebrija, impresas en Alcalá en 1517. En cuanto a la norma alfonsí, afirma, al unísono con Sánchez-Prieto Borja, que “se ha puesto en duda la intención deliberada por parte del monarca, de llevar a cabo una reforma ortográfica” (2007: 27). Fernández-Ordóñez (2004: 399), citado por la autora, precisa que “la única opción que comparten nítidamente los textos alfonsíes es la de emplear una modalidad castellana, pero ello no implica que el castellano de los textos esté exento de variación dialectal” (Oyosa Romero 2007: 27).

En lo que a la existencia de una norma ortográfica alfonsí se refiere, tal definición parece perder su validez, ya que, según el bien documentado estudio de Sánchez-Prieto Borja (2004: 429):

si comparamos los documentos de Fernando III y de Alfonso X quedan en entredicho algunas de las ideas tradicionales sobre la «ortografía alfonsí» [...], pues los diplomas de Fernando III anticipan claramente los rasgos gráficos (por no decir fonéticos y de otro orden) que manifestaban los escritos patrocinados por su hijo. La comparación

de un buen número de pergaminos demostró que la distinción entre *-c-/-z-*, *-ss-/-s-* y *-x-/-j-*, *-g-* se daba desde los primeros diplomas romances del rey Santo. También puede señalarse como elemento crítico el empleo de *ç* ante *a*, *o*, *u*, y de *e* ante *e*, *i*; el de *m* ante *p* y *b*, entre otros. Pero no puede pretenderse, y no sólo por «inseguridad» gráfica, que estos usos sean sistemáticos.

Basándose en copiosas fuentes tanto del s. XII como de los siglos XIV y XV, el investigador llega a varias conclusiones que muestran un panorama variopinto en las grafías del s. XIII. La primera, y más importante, es la existencia de una “gran diversidad de soluciones gráficas, aunque ciertamente menos que en la época de los orígenes” (Sánchez-Prieto Borja 2004: 444). Esta diversidad contradice la idea de que en el s. XIII se había establecido una única norma ortográfica. Otra conclusión importante es la relacionada con la perduración de las normas de escritura de la corte de Alfonso X a lo largo del tiempo:

En el s. XIV se quiebra de ese fonetismo que había caracterizado en buena medida a la escritura de la centuria anterior [...]. No puede concluirse que la ortografía alfonsí tuviera continuidad hasta la época de Nebrija. [...] al contrario, en los siglos XIV y XV la manuscritura muestra soluciones como la mayor frecuencia de *j* (con forma diferente para el valor vocálico de *dxo* y el consonántico de *fijo*), de *y*, de *v*, profusión de *h-* muda y de «grupos cultos» (*ph*, *th*, *gn*), empleados muchas veces contra la etimología, que confieren un aspecto muy diferenciado a la página. Otra cosa es que la imprenta recupere algunos de los usos vigentes en la época de Alfonso X, como el empleo de *m* ante *p* y *b* (Sánchez-Prieto Borja 2004: 445- 446).

Los rasgos ortográficos que detecta Sánchez-Prieto Borja varían según la procedencia de los documentos. Frente a la diversidad en la escritura y la complejidad de analizarlos, observa el autor que en el estudio de la ortografía medieval confluyen factores como “usos paleográficos o forma de las letras, usos gráficos o nivel de identificación de las letras y valores fonéticos” (Sánchez-Prieto Borja 2004: 426).

A la hora de acercarnos a los manuscritos que constituyen nuestra fuente de estudio, hemos tenido en cuenta también estos factores.

La primera tarea que nos planteamos en la parte analítica de este trabajo es la de describir las peculiaridades en la grafía del castellano del s. XVI que documentan los manuscritos analizados. En este sentido consideramos importante dedicar unas líneas a las normas ortográficas vigentes en los siglos XVI y XVII.

4.2. La Ortografía de Antonio de Nebrija

A lo largo de este período ven la luz varios tratados de ortografía, frutos de la preocupación y los esfuerzos de crear una norma ortográfica común para el castellano (Venegas 1531; Alemán 1609; Correas 1630, entre otros). El primero de ellos data de 1517, compuesto por el gran maestro Antonio de Nebrija, quien aboga por

la regularización del uso de las grafías de acuerdo con los fonemas existentes en el castellano de la época. Para este autor cada letra debía corresponder a un sonido, por lo que su objetivo fue encontrar las correspondencias gráficas con los fonemas del castellano (Oyosa Romero 2007: 28).

Nebrija resume en siete principios sus ideas respecto a las letras y “las voces” que éstas han de representar. La obra de Nebrija *Reglas de ortografía de la lengua castellana* (1517) se encuentra digitalizada en la página de la Biblioteca Nacional Española, de donde tomamos nuestras citas, actualizando la ortografía. Así, en el primer principio se afirma:

Que así como los conceptos del entendimiento responden a las cosas que entendemos, así como las voces y palabras responden a los conceptos, así las figuras de las letras han de responder a las voces, porque si así no fuese, en vano fueron halladas las letras.

“Escribir como hablamos y hablar como escribimos”, dice el principio segundo.

En su tercer principio Nebrija sostiene

que la diversidad de las letras no está en las figuras de ellas sino en la diversidad de la pronunciación [...] cuando por una figura se representa dos voces o más, ya aquella no es una letra sino dos o tres pues que le damos más oficios del uno que había de tener como la *.i.* y la *.u.* cuando son vocales: otras son que cuando son consonantes.

Hemos de aclarar que la palabra “voces” se emplea en el sentido de “sonidos”. Otro detalle que llama la atención es que, al contar el número de letras del alfabeto español, Nebrija contradice su propio principio, ya que no enumera diferentes letras, sino habla de “diferentes oficios” de la misma letra.

En el principio cuarto, usando “voces” en el significado de “sonidos”, se afirma que “aunque las voces humanas sean infinitas [...] cada lengua tiene ciertas y determinadas voces: por consiguiente, ha de tener otras tantas figuras de letras para las representar”. Aun sin definirlo claramente, el eminente gramático se refiere aquí a lo que hoy conocemos como la función sociolingüística del sonido.

De acuerdo al quinto principio de Nebrija (1517: 34),

las consonantes igualmente pasan sus fuerzas o voces a las vocales que se siguen. lo cual se prueba por inducción de todas ellas en todos los lenguajes que se han reducido a letras porque en la mesma manera suena la *.b.* con la *.a.* que con la *.e.* que con la *.i.* que con la *.o.* [...] si en otra manera sonase con la *.a.* que con la *.e.* ya no sería una letra sino dos como la *.c.* y la *.g.* a las cuales les damos otra pronunciacion con la *.a.* que con la *.e.* [...] que cada una dellas vale por dos.

El sexto se refiere a la adecuación de las “figuras” de letras con los sonidos del castellano:

de aquellas figuras de letras que están en el uso para escribir la lengua castellana sobran algunas y por el contrario faltan otras y por consiguiente a otras damos la pronunciación y oficio que por si ellas no tienen [...] así los hispanos les recibieron del latín, pero de las que recibió algunas sobran como la *k* y la *q*, otras faltan como la *i* y la *u*, cuando son consonantes y a otras damos el sonido que ellas (las latinas⁶) no tienen como a la *x* y a la *ch*.

El séptimo principio trata del silabeo y explica que

nunca dos consonantes de una especie pueden herir la vocal que se sigue: ni se pueden ordenar despues de ella y que si algunas de ellas se doblaren, eso será en medio de la dicción y la primera pertenecerá a la vocal precedente y la segunda, a la siguiente.

Los principios de Nebrija ponen en evidencia la confusión en la escritura de algunas letras y los diferentes “valores” que tienen. En las páginas que siguen, el autor explica los motivos, basándose en la etimología de las palabras y dando ejemplos. Estos nos servirán de puntos de comparación al analizar el uso de ciertos grafemas en los textos manuscritos de la jornada de Lope de Aguirre.

⁶ Aclaración mía.

4.3. El *Diálogo de la lengua* de Juan de Valdés

El s. XVI es cuando más evoluciona la fonética y cuando “el idioma alcanza su edad madura como lengua española de todo el país” (Menéndez Pidal 1942: 58). Por esta razón, y cumpliendo con nuestro intento de completar al máximo la información sobre el castellano del s. XVI, hemos de consultar también una obra de indudable importancia e interés: *El Diálogo de la lengua*.

Su autor, Juan de Valdés, nace en Cuenca a finales del s. XV y es un ardiente seguidor de las ideas de Erasmo. Por un problema con la Inquisición, después de publicar su *Diálogo de la doctrina cristiana* en 1529, abandona España y pasa el resto de su vida primero en Roma, después en Nápoles. Es allí donde tiene lugar el diálogo entre Valdés y sus tres interlocutores: Pacheco, “hombre nacido y criado en España, presumiendo saber la lengua tan bien como otro”, Marcio, “curioso della, desseando saberla assí bien escrevir como la sé hablar” y Coriolano, “buen cortesano, queriendo del todo entenderla (porque, como veis, ya en Italia assí entre damas como entre cavalleros se tiene por gentileza y galanía saber hablar castellano” (Valdés 2022: 4-5). El *Diálogo de la lengua* es, ante todo, un auténtico testimonio del estado del español durante el primer tercio del s. XVI, siendo al mismo tiempo un reflejo fidelísimo de las opiniones metalingüísticas de su autor. Valdés defiende las exigencias de la norma de los toledanos cultos que fue considerada durante toda la centuria y bastante después, como modelo de la perfección lingüística. El texto trata diferentes problemas de fonética y ortografía, de gramática y léxico del castellano. Afirma el autor que ha aprendido la lengua castellana “por uso” y no “por arte y libros” como el latín (Valdés 1875: 43), pero sus reflexiones y observaciones son tan precisas y acertadas que revelan su fino sentido lingüístico. Nos permitimos aducir esta cita un tanto espaciosa, ya que en ella Madrid Gutiérrez (2012: 92) resume las facetas más importantes de las búsquedas valdesianas:

En el aspecto de la fonética [...] Valdés es testigo atento, por ejemplo, de ese proceso de fijación de los fonemas y sus fluctuaciones. A lo largo del Siglo de Oro se fueron superando las vacilaciones en el timbre de las vocales átonas que habían caracterizado el habla castellana de toda la Edad Media. Valdés en varios pasajes del *Diálogo* se refiere explícitamente al problema [...] Declara asimismo Valdés sobre la gramática en relación al uso del verbo y el pronombre: [...] «y es que muchos dizen poneldo y emvialdo por dezir ponedlo y emviadlo [...] y por esto digo: Al moço malo, ponedle la mesa y emviadlo al mandado» (p. 74). En cuanto al léxico, Valdés nos habla en el *Diálogo* de «cier-

tas voces impropias» del castellano, numerando desde vulgarismos, arcaísmos y neologismos de varias procedencias.

El libro de Juan de Valdés es mucho más que un tratado sobre el castellano del s. XVI, ya que nos deja una foto momentánea de la evolución de la lengua en su variante culta toledana. Ha sido estudiado por numerosos investigadores de mucho renombre, como lo son Bahuer (1966), Bataillon (1983), Menéndez Pidal (1942), Menéndez Pelayo (1963), Ricart (1958), Kítova-Vassileva (2018, 2019, 2020), Lope Blanch (1969), Quilis (1984), Pons Rodríguez (2022), entre muchos otros.

El *Diálogo de la lengua* tiene gran importancia para el estudio de la historia del español. También ejerció una enorme influencia para la creación de una norma culta en su momento. Estamos completamente de acuerdo con Eguiagaray (1965: 72), quien afirma:

Cierto es que la gramática española había quedado especialmente fijada por Nebrija. Pero si la obra de Nebrija puede considerarse como el primer intento de fijación científica del castellano, la trascendencia propagandística del *Diálogo de la lengua* de Valdés va a ser mucho mayor.

El análisis del sistema consonántico y vocal, del léxico y del nivel morfosintáctico que documenta el *Diálogo* nos ha permitido descubrir fenómenos muy interesantes que van a culminar en los siglos posteriores. En cuanto al sistema fonológico, abundan las muestras de las diferencias entre el castellano del s. XVI y la lengua moderna. Para dar solo un ejemplo, analicemos el del vocablo *enxerir*, usado por Valdés en su explicación acerca de la evolución del prefijo *in-* latino (Valdés 1919: 154). Aquí el autor se deja llevar por la influencia árabe, a la que se debe el cambio de la fricativa sorda apicoalveolar /s/ inicial por la fricativa sorda dorso palatal /š/ antigua. Así, aunque cita el étimo latino *inserere*, escribe la forma en castellano con una *x* antietimológica. Encontramos también pruebas del trueque entre la africada sorda dorsodental /š/ y la africada sorda prepalatal (ortográficamente *ch*) que tenía sus raíces en la tradición escrituaria de los árabes que ponían *chim* en muchas palabras que se pronunciaban con ç en castellano (*chirola* < ciruela). Así se explican las falsas etimologías que aduce Valdés al comentar la *ch* en *chapín*, *chinela*, *choça* y *chueca* (Valdés 1919: 74).

Por la gran riqueza de aspectos lingüísticos que comenta y por la exactitud de las observaciones, hemos seleccionado el *Diálogo de la lengua* como punto de referencia para ampliar y profundizar el análisis de los manuscritos, objeto del presente trabajo. Y para no dejar al lector con la

curiosidad de cuál fue el tratamiento de Valdés a Nebrija, nos permitimos esta breve cita, una entre varias que muestran el mismo tono:

¿Vos no veis que, aunque Librija era muy docto en la lengua latina, que esto nadie se lo puede quitar, al fin no se puede negar que era andaluz, y no castellano, y que escribió aquel su Vocabulario con tan poco cuidado que parece haberlo escrito por burla? (Valdés 2022: 8).

Antes de cerrar el presente capítulo, quisiéramos apuntar que las *Disquisiciones sobre antigua ortografía y pronunciación castellana* de Rufino José Cuervo (1895) es otro de los libros que hemos consultado buscando información sobre la ortografía del s. XVI. La elección no es casual, ya que en su obra José Cuervo sintetiza las principales opiniones de los grandes lingüistas de aquella época que nos sirven para ejemplificar los hechos documentados en los manuscritos que estudiamos.

CAPÍTULO V

LA ORTOGRAFÍA EN LOS TEXTOS DOCUMENTALES DE LA JORNADA DE LOPE DE AGUIRRE

En la ortografía del castellano del s. XVI se refleja la culminación del gran reajuste del sistema fonológico. La desaparición de ciertas oposiciones fonológicas es lo que diferencia el castellano moderno del medieval, y dicho cambio, que se ha ido gestando durante siglos, se demuestra en la masiva confusión de grafías, típica para los siglos XVI y XVII. Los documentos que analizamos presentan múltiples diferencias respecto a la lengua moderna, testimoniando una etapa de la evolución del idioma español de la segunda mitad del s. XVI.

5.1. Consonantismo

Las particularidades fonéticas del castellano moderno respecto al medieval son, en líneas generales, las siguientes (Alarcos 1975: 264-280):

Frente a los dos fonemas toledanos /f/ y /h/ queda solo la /f/, ya que la /h/ deja de articularse como levemente aspirada.

Deja de existir la oposición oclusiva / fricativa entre /b/ y /v/, imponiéndose la /b/ en sus dos variantes combinatorias (oclusiva y fricativa).

Se pierde la distinción de sonoridad entre las sibilantes, quedando las variantes sordas: /s/ - /z/, /š/ - /ž/, /š̂/ - /ž̂/. En la propagación del fenómeno influyó el escaso rendimiento funcional de las antiguas oposiciones sorda / sonora.

Estos tres fenómenos son antiguos y persistían en la norma toledana todavía en la primera mitad del s. XVI. Sin embargo, su generalización se cumpliría a partir de la segunda mitad del siglo. Hasta entonces, los gramáticos y los escritores cultos testimonian la pervivencia de las viejas oposiciones fonemáticas.

El proceso de velarización de las antiguas palatales: /š/ y /ž/ > /x/ es puramente castellano y se daría en el s. XVII, ya que los documentos de épocas previas demuestran el carácter palatal de los fonemas /š/ y /ž/. Parece que primero se pierde la oposición de sonoridad y luego se realiza la velarización. Las confusiones entre las grafías con *h* (de la aspirada) y *x* o *g* (de las antiguas palatales) en casos como *hentil* (gentil) son datos a favor de esta hipótesis.

La interdentalización y pérdida del elemento oclusivo de las antiguas africadas dentales / \hat{s} / y / \hat{z} / > / θ / moderna es otro cambio sustancial que se cumple hacia el s. XVIII.

Veamos cómo quedan reflejados a nivel gráfico estos y otros procesos de cambio del sistema fonológico en los documentos que nos interesan.

El análisis de nuestras fuentes revela que las normas ortográficas del siglo XVI eran muy fluctuantes. En muchos casos encontramos una misma palabra escrita de manera diferente. La máxima irregularidad se detecta en la grafía de ciertas letras. Así, la *h* a veces falta allí donde en la lengua actual se ha generalizado su escritura, otras veces aparece en lugares donde no era de esperar; la *u* y la *v*, tienen, por una parte, valor de consonantes y muchas veces se hallan en lugar de la bilabial oclusiva dental /*b*/, y, por otra parte, se confunden en la escritura en cuanto vocales. También es muy frecuente el uso de la *ç*, este signo gráfico que ha caído hoy en desuso. En algunas ocasiones se utiliza por la *c* actual, en otras representa la *z*. El grafema *x* representa el sonido velar, actualmente *j*, que por su parte se encuentra reemplazado por el grafema *g* en algunas palabras que se documentan en los manuscritos. Se detectan casos de grafía de consonantes dobles, de grupos latinos no simplificados. Fenómenos de la lengua hablada, como lo son la asimilación, la disimilación o la metátesis de consonantes labiales o de vibrantes y líquidas, también se encuentran documentados gráficamente. El uso del grafema *r*, tanto simple, como doble, difiere mucho de la norma actual. Presenta interés también la grafía de *y* en vez de la vocal *i*, entre otras.

En los apartados a continuación trataremos de revisar detalladamente todas y cada una de estas peculiaridades, ofreciendo también un cotejo contrastivo entre las dos variantes de la carta de Lope, la original (*versión RM*) y la copia que recogen Vázquez y Almesto (*versión VA*), y la grafía del manuscrito de la *Relación* de Vázquez y Almesto. Para este fin hemos optado por atenernos a la etimología de las palabras, marcando las tendencias en el desarrollo de sus formas desde el latín hacia el castellano actual de acuerdo con las leyes fonéticas y analizando los casos que se desvían de la norma.

Una primera ojeada al manuscrito *RM* revela la falta de acentos gráficos, de signos de puntuación y de espacios bien reglamentados entre las palabras, como también un uso de mayúsculas que se diferencia mucho de la norma actual. Además, abundan las formas contractas, así como las abreviaciones. Lo mismo es válido para el documento de Francisco Vázquez y Pedrarias de Almesto, la *Relación*, que contiene la *versión VA* de la carta, con una diferencia: las palabras, en general, se escriben separadas una de otra, excepto varios casos de los clíticos, con muy pocas

excepciones fuera de estas, por lo cual la lectura de este manuscrito no encierra tantos problemas. Los tres manuscritos presentan una grafía muy diferente de la del español moderno que refleja, como veremos, las diferencias en el sistema fonológico de aquel período.

Como señala Sánchez-Prieto Borja (2004: 426) a propósito de los documentos medievales, siendo su observación válida también para el período que estamos estudiando, el análisis de los originales ha de hacerse de acuerdo a tres factores:

a) usos paleográficos o forma de las letras, b) usos gráficos o nivel de identificación de las letras y c) valores fonéticos. Y en esta triple correlación están las claves de la evolución de la manuscritura, al tiempo que permite deducir aspectos significativos del cambio fonético, que se reflejan sutilmente en la interrelación entre los mismos. Sólo recientemente se ha llamado la atención sobre la influencia que tiene lo paleográfico en la configuración de la escritura [...]. Así por ejemplo, la extensión de la *h*- en la palabra *heredad* no ha de explicarse sólo por su mayor o menor apego a tradiciones ortográficas latinas (cf., en cambio, *aver* < HABERE) sino por su valor como soporte de la lineta abreviativa de *-er* [...].

Abordamos nuestra investigación, conscientes de que trabajar con textos manuscritos siempre es un desafío que sitúa al lingüista ante dos problemas claves: descifrar la grafía y tener clara la autoría del texto. Para resolver el primero, nos fiamos de nuestra intuición lingüística y las lecturas de textos especializados en el tema, y para el segundo, contamos con la información que ha puesto a nuestra disposición el departamento de consultas de la Biblioteca Nacional de España sobre los autores de los manuscritos, objeto de análisis.

5.1.1. Ortografía del grafema *-h-*

Hemos optado por organizar los numerosos ejemplos que a continuación se analizan partiendo de su étimo, para observar cómo y cuándo aparece el grafema *-h-* y hasta qué punto en la grafía de las palabras se refleja su evolución según las leyes fonéticas del castellano.

La *h*- inicial latina había dejado de pronunciarse ya en latín (Menéndez Pidal 1985: 95). En cuanto a su representación gráfica, Valdés lo explica así en su *Diálogo de la lengua*:

unos la ponen adonde no es menester, y otros la quitan de donde está bien. Pónenla algunos en hera, había y han, y en otros [...] pero esto hazenlo los que se precian de latinos; yo, que quería más serlo

que preciarme dello, no pongo la h porque leyendo no la pronuncio (Valdés 1919: 122).

5.1.1.1. La /h/ inicial latina: falta del grafema *h-*

5.1.1.1.1. Grafía del verbo *haber* en los tres documentos

El verbo *haber* (*aver* < lat. *habēre*) es una de las palabras que refleja la tendencia de omitir el grafema *h-*.

La *Relación* testimonia preferencia por la falta del grafema *h-*. Así, en todos los tiempos y personas prevalecen las formas escritas con vocal:

é dicho, é mostrado, que e de tomar, a nasçido, que me an tomado; lo que sea de hazer, sean de juntar, sean hallado tresquilados:

formas contractas;

ouo, ouo de sauer, ouo en esto, obo los alborotos, ubo;

lo vodoquedar en seco:

forma contracta;

ouiera, oviera hecho, ovieron puesto, ovieronse de hazer;

ouieramos, ouiesen hecho daño, se oviesen tratado, ubiesen mas menester;

abia venido, abian salido, avia dicho, auia, avia embiado, avian de embegesçer;

cauian salido, seavia quedado, seavian quedado: formas contractas

abria rebueltas, avra que, ai, ay;

auer visto, auiendo.

Frente a estos casos, hallamos en el mismo documento algunas escasas formas con *h-* que son las siguientes:

le han hecho, ha de hazer, ha suçedido;

hauemos dicho;

hauerla;

havia honrrado, havian pasado.

En lo que a las dos versiones de la carta de Lope se trata, encontramos de nuevo preferencia por la falta del grafema en:

e salido, as sido, as rresçeuido;

nos a hecho, te a de venir, nos a puesto temor, avia ganado;

nos ayamos determinado a morir;

nos an usurpado, te an dado, an trauajado, an caido;

ay;

ubo;

averte hecho, averte gastado.

Son muy pocas las formas que conservan el grafema *h* - en las dos versiones de la carta:

te he de dexar de avisar;
hemos hecho;
hauíamos hecho.

Al comparar las dos variantes de la carta de Lope, encontramos las siguientes diferencias:

nos han negado (VA) / nos as negado (RM)
que ha avido (VA) / q a vido (RM)
emos alcançado (VA) / hemos alcançado (RM)

Es de interés el caso de “*nos as negado*” del manuscrito *RM*, que en la versión *VA* ha sido modificado en “*nos han negado*”⁷.

A pesar de que los manuscritos documentan la preferencia por la grafía *aver*, la variante que ha prevalecido en la ortografía moderna es la que restablece la *h*-, y que ya se recoge en el Tesoro de Covarrubias (1611) “para imitar la ortografía latina” (Menéndez Pidal 1904: 54).

5.1.1.1.2. Otros casos de falta del grafema *h*-

La *Relación* de Vázquez y Alместo contiene otros ejemplos de falta de grafema *h*- procedente de la /h/ latina, entre los cuales podemos citar los siguientes:

avitadores (< lat. *habitātorem*)
auilidad (< lat. *habilitātem*)
onesto (< lat. *honestus*)

Parece que la variante *onesto*, que se recoge en la *Relación*, no era muy difundida, ya que el CORDE registra solo 34 casos de ella en 20 documentos para el período de 1550 a 1600.

⁷ La diferencia no radica solo en la presencia o ausencia del grafema *h* -. Es mucho más que esto, ya que el sujeto al que se le escribe es diferente en ambos casos. En *RM* el receptor del mensaje, el rey Felipe II, es señalado expresamente por la segunda persona del singular: eres *tú*, *Rey*, el que nos *has* negado lo que se nos debía. En el caso de *VA*, estamos ante un intento del autor del manuscrito de conseguir un tono menos directo y más diplomático. Cf.: “nos de dios gracia que podamos alcançar por nuestras armas el presçio que se nos deue pues *nos han negado* lo que se nos debia de derecho”, de la versión *VA*, que remite a ellos, los oidores, con “nos de dios gracia que podamos alcançar por nuestras armas el premio que se nos deue pues de derecho *nos as negado* lo que se nos deuia” del manuscrito *RM* que constituye un ataque directo al monarca.

ynauiles (< lat. *inhābilis*, act. *inhābiles*)

RM y *VA* recogen la palabra *ynauiles* que, aparte de presentar la confusión grafémica entre *-b-* / *-u-*, como también entre *i-* / *y-*, presenta la falta del grafema *-h-* en las dos versiones analizadas. La incluimos en este subapartado, aunque formalmente no tiene *h-* inicial, ya que del étimo latino se deduce claramente la raíz *habilis*.

oy (< lat. *hodie*)

Los tres documentos presentan la falta del grafema en los ejemplos de *oy*, *oy dia*. En su *Vocabulario español-latino*, Nebrija explica: “oy adverbio de tiempo *hodie*”⁸. Evidentemente, como lo demuestra el CORDE, esta forma era muy difundida. Sírvanos de confirmación el hecho de que el diccionario de la Academia de 1737 recoge lo siguiente: “Viene del latino *hodie*, por cuya razon parece se debía escribir con *h*, pero el uso común lo escribe sin ella”

La ausencia de una regularización de la escritura de *h-* se comprueba en muchísimos casos y queda mejor ilustrada por aquellas palabras que, teniendo /h/ inicial en su étimo, a veces guardan el grafema, pero a veces lo omiten. Además de las formas ya analizadas del verbo *haber*, podemos aducir otros ejemplos de los tres manuscritos:

heredamientos (*RM*) / *eredamientos* (*VA*) (< lat. ‘*hereditāre*’);
hierua / *yerua* (< lat. *herba*) (*Relación*).
umana (*RM*) / *humana* (*VA*) (< lat. *humanus*)

Al explicar los “oficios” de la *h* en castellano, Nebrija conserva la *h-* inicial en su ejemplo de *humanidad*, observando en sus *Reglas de ortografía*:

Otro officio [...] no tan necessario como los de arriba, y es que en algunas palabras que en el latín tienen aspiración quando las boluemos en romance dexamosla: no para que suene: mas para que a imitatiō de los latinos acompañe la vocal que le sigue, como diziendo *hōra*, *humanidad*, *humildad* (Nebrija 1517: folio 42).

Nuestra búsqueda de *umano* en el *Nuevo tesoro lexicográfico de la lengua española* (RAE, NTTLE) ha obtenido solo 5 entradas. Una de ellas corresponde al diccionario de Francisco de Rosal del 1611, quien explica: “umano o *humano*, asi dice el latino”, lo cual no aclara la duda si el autor acepta ambas formas o la forma con *h-* inicial es ejemplo del étimo latino.

⁸ Recuperado de la página virtual del Instituto Cervantes, folio LXXVI.

hombre / honbre / onbre (<lat. *hominem*)

Este ejemplo revela la diferencia entre las dos versiones de la carta de Aguirre. En *RM* se encuentra escrito de varias formas, una de ellas sin *h-*, *onbre*, mientras que en el manuscrito de Vázquez-Almesto siempre se conserva la *h-* inicial. En la *Relación* se detecta también la grafía con *h-* y con *-nb-*, que presenta la disimilación de las labiales.

5.1.1.2. La /h/ inicial latina: presencia del grafema *h-*

Como es sabido, la norma en los siglos XVI-XVII todavía es fluctuante, por lo cual se dan casos de conservación de la *h-*. En la época que nos interesa, la *h-* no era siempre muda, sino que diferenciaba significados, pronunciándose con aspiración. Como señala Valdés: “Veréis la diferencia que ay en el escribir *a* sin *h* o con ella en este refrán: Quien lengua *ha*, a Roma va” (Valdés 1919: 87). El autor del *Diálogo* se muestra unánime con Nebrija, “quien con la *h* señala la aspirada de *hecho*, *hijo*” mientras que “no habiendo uniformidad en poner *h* en palabras que la tienen en latín, como *honra*, *humilde*, la suprimió, reservándola para los casos en que por venir de *f* era aspirada: *hablar*, *humo*” (José Cuervo 1895: 2).

Ejemplos de conservación del grafema son:

honra (< lat. *honorem*), común a ambas versiones de la carta;
humillo (< lat. tardío *humiliāre*), recogido en la *Relación*.

5.1.1.3. La /f/ inicial latina: presencia del grafema *h-*

Por lo general, en la evolución del latín al castellano, la /f/ inicial latina presenta dos comportamientos: o bien se aspira y después, perdida la aspiración, permanece solo con el grafema de la *h* muda, o bien se conserva. Los lingüistas cotejan varias teorías respecto a los motivos de estos dos caminos, pero todavía no hay una opinión única (Ariza 2012: 133- 141; Penny 2012: 112 -116).

Durante la Edad Media, la fricativa sorda labiodental /f/ latina en posición inicial cambia en Castilla en glotal fricativa sorda aspirada /h/.

Según Nebrija (1517: folio 40), el primer “oficio” de la *h* es “cuando representa la voz que comunmente sucedió a la *f* latina...*facio*, *filiu*, *ficus*, *hago*, *hijo*, *higo* [...] y aun los antiguos en vida de nuestros abuelos decían *fago*, *fijo*, y entonces es letra pues que reresenta voz y se puede escribir por la primera definición”. Partiendo de esta explicación, el grafema *h-* en los siguientes ejemplos debería representar el carácter aspirado del fonema.

hazer < lat. facere

En la *Relación* siempre conserva su *h-* inicial:

hazer, ha de hazer, le daremos harto que hazer, vastaran a hazer;
hazerle emos;
haze;
hizieron, hezimos;
hiçiesen, hiziese;
hecho, le han hecho, avian hecho;
se nos hara gran merced;
se rrehaga;
hechos una manera de esquadron;
hechura suya.

En ambas versiones de la carta de Lope la escritura es con *h-*, con la excepción de dos casos, recogidos en *RM*. Los ejemplos que encontramos son como siguen:

hazer (hazerte);
lo hize hazer, hizimos, se hizieron;
hago;
se haga;
hecho < lat. factum;
haziendas.

La correcta ortografía en castellano es un asunto clave para los gramáticos de los Siglos de Oro. Hay una larga lista de tratados que ofrecen explicaciones al respecto, siguiendo más o menos las mismas reglas que establece Nebrija. Valdés (2022: 51), ofrece una observación interesante sobre el paso de la *f* latina en *h* que revela el carácter aspirado que tenía en aquella época:

de la pronunciación aráviga le viene a la castellana el convertir la *f* latina en *h*; de manera que, pues la pronunciación es con *h*, yo no sé por qué ha de ser la escritura con *f*, siendo fuera de propósito que en una lengua vulgar se pronuncie de una manera y escriba de otra.

La grafía con *f-* del verbo *fazer*, que encontramos en la carta *RM*, nos hace pensar en que el autor se atiene a una tendencia arcaizante, más propia para la escritura de la Edad Media. Para confirmar nuestra suposición citamos el hecho de que el NTTL de la RAE recoge tan solo cuatro entradas que conservan la grafía de la *f* inicial latina, de diccionarios de 1607, 1609, 1617 y una de 1706. Todas ellas remiten a *hazer*. Sin embargo, para el período de 1500 a 1600 el CORDE registra cerca

de 8000 casos de *fazer*. Por su parte, la *Relación* registra la forma del participio fuerte “unas casas *fechas* de” que conserva también la *f*- inicial del étimo latino.

A excepción de estos dos casos, los manuscritos recogen numerosos ejemplos que documentan el grafema *h*- procedente de la *f* inicial latina, como lo es el de *had*os (< lat. *fatus*) (*VA* y *RM*) o los que citamos de la *Relación*:

holgada mente / *holgose* < lat. tardío *follicāre*;
hierue (act. hervir, < lat. *fervēre*);
hijodalgo < lat. *filium*;
huir (< lat. vulg. *fugīre*, y este del lat. *fugēre*).

El lexema *ahogar*, una forma derivada con la preposición *ad*- (<lat. **adfocāre*, der. de *suffocāre*), que se recoge en la *Relación*, presenta siempre la grafía con *h*: *ahogaua*, *ahogadiza*, *ahogado*, *ahogaron*.

5.1.1.4. La /f/ inicial latina: confusión de grafemas *h*- /∅

Abrimos este apartado con el último ejemplo del verbo actual *hacer*, que, junto con las variantes ya comentadas de grafía de la *h*-, se recoge también escrito sin ella en la versión *RM*:

a estos ago ...boto.

El paso de la /f/ etimológica latina en /h/ y el enmudecimiento del fonema se documenta por los múltiples casos de una misma palabra, escrita de diferentes formas. Consideramos que la omisión de *h*- es señal del proceso de enmudecimiento, todavía no cumplido por completo, como revelan, a su vez, las formas que conservan el grafema. Así, en la *Relación* se han recogido casos de:

hablase – *ablaban* (act. hablar < lat. *fabulāri*)
hechizado / *en echizado* (act. hechizado < lat. *facticius*)
potro hovero < b. lat. **fulvus*

El último lexema conserva el grafema *h*-, perdido en el castellano actual, cfrs. ‘overo’. La forma *hovero* se recoge en el CORDE en 4 casos que datan entre 1550 y 1600, frente a *overo* que cuenta con 28 casos para el mismo período.

El étimo lat. *ferīre* conserva en castellano la *h*- inicial. En la *Relación* encontramos las dos variantes de grafía en las diferentes formas y palabras derivadas, como lo son:

hirieron, *hirio a trayçion*;
heridos, *avian herido* / *eridas*.

La *Relación* recoge dos variantes de grafías del étimo latino *furtum*: *hurtauan* / *urtauan*.

hazia < ant. *faze a*, 'cara a'

Este ejemplo es de la *Relación* y conserva el grafema *-h-* proveniente de la /f/, además de la grafía etimológica de la z.

hallar, allando < lat. *afflāre*

Para buscar más información respecto a las dos variantes de grafía, hemos comparado las diferentes entradas lexicográficas del NTTLE. Covarrubias explica “HALLAR, de la palabra antigua fallar. el que halla alguna cosa de ordinario es mediante la luz, porque sin ella va a tiento, y no puede hallar nada: y assi digo, que este verbo fallar, viene del nombre Griego faelus - splendidus, lucidus, albus”⁹. El diccionario de la Academia de 1734 también recoge la palabra con *h-* inicial y la define así: “encontrar alguna cosa [...] Antiguamente se decía Fallar”, pero ni en este, ni en los diccionarios académicos posteriores, se explica la etimología del verbo. Apenas en 1992 el Diccionario Usual ofrece: “hallar. (Del lat. *afflāre*, ‘soplar’, seguramente dicho del perro que toma el viento y rastrea la pieza)”.

Las variantes de escritura que se recogen en los manuscritos son los siguientes:

VA y RM: *hallar*;

Relación: *hallar, hallados, hallado, hallamos* / *allando, allaronse*

hambre / *ambre* < lat. vulg. **famen*, -*ñis*, y este del lat. *fames*

La versión VA recoge *hambre*, mientras que en la *Relación* y en RM se encuentran las dos variantes de grafía, con y sin *-h-*. Para la época que estamos estudiando, esta última grafía resultaba muy limitada. Sírvanos de comparación el hecho de que para el período entre 1500 a 1600, los diccionarios que constituyen el corpus del NTLLE de la RAE incluyen solo entradas de grafía *hambre*. Además, los documentos del CORDE del mismo período ofrecen 4139 casos de *hambre* frente a 10 casos de *ambre*.

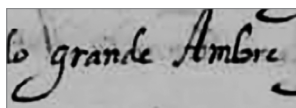


Imagen 1: *Relación*, folio 71

artar, arto / *hartar, harto* < lat. *fartus*

⁹ Como otras veces, Covarrubias ofrece aquí una etimología incorrecta, ya que *faelus* corresponde al griego εὐτυχημένος que significa ‘feliz’.

Las versiones de la carta de Lope documentan la pérdida de la aspiración de la /f/ inicial y una grafía cero, que sin embargo es coetánea a la grafía con *h-*. Así, en el período comprendido entre los años 1500 y 1600, el CORDE recoge 49 casos de *arto*. Esta forma de la palabra no queda registrada por la Academia sino en el 1617, en el diccionario de Minsheu, quien explica: “Arto.vid. Harto”. En 1620, el diccionario de Franciosini recoge “artar o hartarse”, ofreciendo las dos formas como sinónimas. La *Relación* ofrece ambas grafías, a saber:

*artar, arto descontentos, forçando arto su volunad
con harto riesgo, harto tiempo, le daremos harto que hazer, de se
hartar de buñuelos*

El ejemplo a continuación es una construcción romance, resultado de preposición más sustantivo:

ahorco / aorque (ahorcar, de horca < lat. *furca*)

Según las leyes fonéticas, el grupo latino de dos consonantes interiores debería simplificarse y para esto hay dos caminos. O bien asimilando la /d/ a la /f/, produciéndose una *ff* geminada que se simplificaría sin más cambios posteriores, lo que daría lugar a una *f* simple en castellano. La otra opción sería la de simplificar el grupo perdiéndose la *d* de la preposición, restando una *f* simple intervocálica. Dicha posible evolución daría como resultado en castellano una fricativa labial sonora /v/. Está claro que en español actual la palabra ha tenido otra evolución, a saber: la /f/ ha sido tratada como inicial y el grafema *-h-* es solo un signo que representa la existencia de la *f* latina.

Los ejemplos de la *Relación* mantienen siempre la *h*, igual que los de VA. En *RM* se recoge la forma *aorque*:

ahorcarlos, ahorco (*Relación*); *ahorco, ahorque* (VA);
ahorco / aorque (RM).

En el CORDE se registran solo 15 casos de pérdida del grafema *h-* en 10 documentos, mientras que el NTLLE de la RAE no recoge ninguno. ¿Frente tan limitados ejemplos, será esto prueba de que el autor de la versión *RM* no aspiraba la /h/?

Y para responder a esta pregunta, o mejor dicho, para no responderla, hemos de aducir el ejemplo de *orcajadura* que hallamos en la *Relación* y que proviene del mismo étimo latino *furca*. Como se puede observar, la /f/ inicial latina no es representada por ningún grafema en este caso. ¿Se tratará de una confusión del autor que siempre conservaba el *h-* en las palabras arriba señaladas del mismo étimo? ¿Será un ejemplo de la

desaparición gráfica de esta *h-* muda, o simplemente es un caso que nos demuestra que los hablantes no se fijan en el origen de las palabras?

hincar la Rodilla, *ahincada mente*, *yncar la espada* (*Relación*);
hinquemos (*VA*), *ynquemos* (*RM*)

El ejemplo *hinquemos* (< lat. *fincare*) comprueba la grafía más cuidada y actualizada del manuscrito *VA*. La *Relación* recoge las dos grafías, *hincar* e *yncar*, como también el adverbio *ahincada mente*. La versión *RM* documenta la omisión de *h-* en la forma *yncar*, que se analizará también en el apartado correspondiente a la confusión grafémica entre la *-i-* y la *-y-*.

erramientas < lat. *ferramenta*

El ejemplo es de la *Relación* y presenta grafema \emptyset . El CORDE recoge solo un caso de la misma grafía para el período de 1550-1600. El enmudecimiento de la /h/ queda reflejado en el creciente número de ejemplos escritos sin *h-*, que el mismo corpus documental ofrece del lexema para el período de 1600 a 1650 y en la disminución respectiva de las formas con *h-*:

CORDE (1500-1600): *erramienta* – 1 caso / *herramienta* – 102 casos
CORDE (1600-1650): *erramienta* – 12 casos / *herramienta* – 89 casos

5.1.1.5. Confusión de grafemas *h-* / \emptyset en palabras de origen no latino

La falta de regulación en la grafía de la *h-* inicial se observa también en palabras de origen no latino. Los tres manuscritos recogen varios ejemplos de una misma palabra escrita con o sin *h-*. El primer caso se recoge en la *Relación*:

achazos / *hachas* (act. *hachazo* < fr. *hache*, y este del franco **hapja*).
hasta, común a los tres manuscritos / *fasta*, recogido en *RM* (< ár.
حتى *hatta*)

En palabras de origen árabe la *h* se pronunciaba con aspiración. Observa José Cuervo

no vaya alguno á figurarse, por lo que va demostrado, que en castellano no hubiese una aspirada más ó menos fuerte. Nebrija asienta que en *hago*, *hijo* suena la *h*, añadiendo que en este caso ha de llamarse *he*, como entre moros y judíos, de los cuales (dice) recibimos esta pronunciación (José Cuervo 1895: 66).

Según Ariza (Ariza 2012: 136), en toda la Edad Media predomina la escritura de *f-*, aunque muchas veces dicho grafema es solo una señal de aspiración, por lo cual y siendo “no más que una tradición escritura-

ria, [...] hay que leerla en muchas ocasiones como /H/. Prueba de ello es que un arabismo como *hatta hasta* aparece en la Edad Media escrito como *fasta*”.

La *Relación* y *VA* presentan el lexema con su grafía actual con *h-*. El manuscrito *RM* ofrece *hasta* (2 casos) / *fasta* (2 casos), comprobando la confusión que todavía se daba en el siglo XVI. En cuanto al siglo XVII, una búsqueda en el CORDE demuestra que allí se han registrado 317 casos de *fasta* en documentos referentes al período de 1600 a 1700, frente a 779 casos correspondientes al siglo XVI. Dudamos de hasta qué punto la citación del CORDE es representativa estadísticamente, ya que una inmensa cantidad de documentos aún quedan fuera del corpus, pero de todas formas, los números decrecientes demuestran la tendencia a que la grafía con *-f-* desaparezca.

ahorrados (VA) / aorrados (RM) (ahorrar < a + ar. حر)

En español actual la forma es *ahorrar*, de ‘horro’, del ár. hisp. *húrr*, y este del ár. clás. حر *hurr*, con el significado de ‘libre’.

La carta *VA* ofrece *ahorrados*, mientras que en la *RM* la palabra está escrita sin *-h-*. La consulta del CORDE ofrece solo 14 casos de falta del grafema en 10 documentos que datan de entre 1590 y 1739, y en los diccionarios del NTLLE no se recogen ejemplos de esta grafía. Es un ejemplo de especial interés porque ahí donde el étimo árabe supone una pronunciación aspirada, que debería estar representada por el grafema *h-*, este falta.

En la *Relación* encontramos la palabra *hato* (< quizá del gót. **fata* ‘vestidos’), escrita de las dos maneras:

un hato ... suyo;
mucho ato y gente.

A propósito del lexema *hereje*, una consulta en el DRAE deja claro que la palabra que ha entrado en español es “eretge, del occitano, y este del lat. tardío *haereticus*, y este del gr. αἰρετικός *hairetikós*”. Nos permitimos citar esta entrada lexicográfica, porque podría echar más luz sobre las diferentes variantes de grafía que encontramos en la *Relación*: una vez con *h-* y otra vez sin ella. En el siglo XVI la forma más conocida debía de ser con *h-*, dado que los textos religiosos eran accesibles y muy conocidos y en ellos, con seguridad, aparecía el grafema *h-*. Los siguientes ejemplos recogidos testimonian, además, la confusión grafémica *-g-* / *-j-*:

heregias – eregias;
hereje – erege – ereje.

5.1.1.6. Grafema *-h-* antietimológico

Como ya hemos observado, la presencia del grafema *-h-* no siempre tenía valor fonético, ni se podía explicar con la etimología de las palabras, como tampoco se ajustaba a su evolución acorde a las leyes fonéticas. En los textos manuscritos muchas veces era un signo ornamental o se debía a la preferencia del copista. Así, en los documentos analizados encontramos, aparte de los casos arriba comentados, otros muchos vocablos que aparecen con el grafema *h-*.

hasir / deshazir / hasiendose (de *asa* < lat. *ansa*)

Las tres formas son de la *Relación*. En el folio 22 encontramos la forma *deshazir* (la corrección del copista deja leer abajo la palabra *deshasir*), como también el ejemplo *hasiendose de las Baruas*, con el significado actual de ‘asiéndose, tirándose de las barbas’.

hechar / echar (< lat. *iactare*)

Un ejemplo aparte de grafía de *h-* inicial se registra en los casos de *hechar* que se recogen en la *Relación* y en la versión *RM*. El CORDE comprueba que esta forma no era muy limitada en el siglo XVI, mientras que la búsqueda en el NTTLE de la RAE ofrece solo tres entradas, que remiten a *echar*. Se trata, sin lugar a dudas, de una incorrección ortográfica que ha ganado terreno por confusión, debido a la similitud fónica del participio *hecho* del verbo *hacer* y que se da aún en la actualidad. El Diccionario panhispánico de dudas de la ASALE advierte que “No debe escribirse con *h-* inicial, error frecuente en las formas de presente *echo*, *echas*, *echa*, por homofonía con las formas del participio de *hacer* (*hecho*, *hecha*)”.

La *Relación* ofrece multitud de ejemplos con el grafema *h-*:

al hecharlos al Rio, hechalle a los perros, no las ossaron hechar [...]
casi carga;
hechandole (agua), hechandole cargo, ni los podiamos hechar
de nos.otros;
hecharon (le...), hecharon menos, hecharon prisiones, hecharon
sus mugeres e hijos;
hechauan diuersos juizios;
se hechase;
se hecho el Rio abaxo, hecho mano a su espada, hecho menos.

En el mismo documento se encuentran casos aislados de falta del grafema *h-*:

echando;
echo a huyr; se echo el Rio abaxo;
a echar alagua.

En cuanto a la carta al rey Felipe II, la versión VA ofrece *echarlos* y *echan*, mientras que la RM presenta, en estos mismos casos, la grafía con *h-*: *hecharlos* y *hechan*.

No podemos dejar de observar y de hacernos la pregunta de ¿a qué se debe que en la *Relación* prevalezcan las formas escritas con error ortográfico (con mayoría de *h* – *hechase*, etc), mientras que al transcribir la carta de Aguirre, el autor la corrige y mejora la ortografía?

hornamentos < lat. *ornamentum*

Esta variante se registra en la *Relación*. Aquí, como en otros casos, aparece el grafema *h-* sin ninguna razón etimológica, por lo cual podría tratarse de un signo específico de la manuscritura del copista.

hedad < lat. *aetātem*

Los tres documentos recogen la misma forma, sin que aparezca ninguna variante sin *h-*. Ambas versiones de la carta de Lope ofrecen el ejemplo “*de menos hedad*”, y en la *Relación* hallamos el de “*de hedad de veynte y çinco años*”.

Parece que el período en el que fueron escritos los manuscritos analizados, es cuando esta forma era más difundida, ya que el CORDE ofrece lo siguiente: entre los años 1500-1550 se recogen 477 casos de *hedad*, entre los 1550-1600 se registran 702 casos de grafía con *h-* y entre los 1600-1650 ya los casos de la palabra *hedad* disminuyen a 144.

Dichos ejemplos comprueban la confusión grafémica que se daba en el castellano del s. XVI y que era resultado, en grado menor o mayor, de los fenómenos referentes a los cambios fonológicos.

En la *Relación* se encuentran también otras formas con *h-* antietimológica:

hieso – actual yeso (lat. *gypsum*)¹⁰

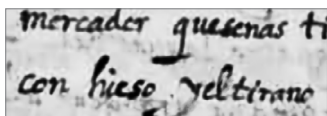


Imagen 2: *Relación*, folio 66

¹⁰ Menéndez Pidal (1904: 60): “La *ge, gi, j* se conserva con el mismo sonido y del latín vulgar, sólo ante vocal anterior (a e i) y acentuada: *gypsum, yeso*”.

henemigos (< lat. *inimicus*)

Esta forma parece ser muy poco común como queda claro de la consulta del CORDE, que recoge 15 casos para el período anterior a nuestro documento (1500-1550), solo 3 casos para el período entre 1550 y 1600, y cero ejemplos para los años 1600-1650.

hera / era / heran

Se recogen formas del imperfecto del verbo *ser*, escritas a veces con el grafema *h-*: *loera, era, eran / hera, hera forçoso (les ...), heran tenidos*.

Esta grafía podría estar relacionada con la peculiaridad de la manuscritura, tema que ha tratado en profundidad Sánchez-Prieto Borja (2004), entre otros.

hiria

Encontramos en el mismo documento el ejemplo de “*si le hiria mejor*”, donde observamos el grafema *h-* inicial en la forma del condicional del verbo *ir*.

Se han recogido asimismo en la *Relación* los ejemplos de:

hobras (act. obras);

honze (act. once);

hodio (act. odio);

huebos, guebos, gueuos, guevos (act. huevo).

A propósito del último ejemplo, el autor del *Diálogo de la lengua* explica acertadamente:

Otra cosa observo que, si el vocablo comienza en *u* vocal y después de la *u* se sigue *e*, yo pongo una *h* antes de la *u*, y assí digo *huevo, huerto, huesso* etc. Ay algunos que ponen *g* donde yo pongo *h* y dizen *guevo, guerto, guesso*; a mí oféndeme el sonido y por esso tengo por mejor la *h* (Valdés 1919: 107).

Y para completar nuestra consulta, hemos de citar a Nebrija (1517: folio 41), quien aclara el mismo caso: “anteponemos la *h* no porque tenga sonido alguno, mas para demostrar que la *u* es vocal y no consonante y entonces no es letra ni le compete definición de letra pues que no representa voz alguna”.

herrar / errar < lat. *errāre*, ambas de *Relación*

Como queda claro de las citas de abajo, se trata del verbo *errar* ‘equivocarse’. Por lo tanto, la grafía con *h-* del primer ejemplo es antietimológica:

que desta manera creo nose pueden herrar dedar acada uno el premio y galardón de lo que meresçen (folio 92) / pordonde pensava q açertava podria errar (folio 93).

El resto de palabras, cuyo étimo empieza por /f/ o /h/, y que encontramos en los tres manuscritos, se documentan en su forma actual.

Antes de cerrar este apartado, quisiéramos remitir a los lectores interesados al artículo de Antonio Salvador, quien, concluyendo su detallado análisis del tratamiento del grafema *h-* en los tratadistas de los Siglos de Oro, opina:

En resumen, puede decirse que de las tres principales funciones que desempeña la grafía *h* en los tratados ortográficos del Siglo de Oro, sólo una de ellas responde a una realidad fonológica: la de la *h* proveniente de *f* inicial latina. Esta adecuación se pierde paulatinamente, en el español normativo, en una época que podemos fechar, aproximadamente, hacia mediados del XVII, según los primeros testimonios (Salvador 1982: 176).

5.1.1.7. Ortografía del grafema *-h-*: conclusiones

La primera conclusión a la que hemos llegado es que los manuscritos analizados comprueban la falta de regulación en la grafía de la *-h-*, imperante en el Siglo de Oro.

La *h-* inicial se omite en la grafía en la mayoría de las formas del verbo *haber* en los tres documentos.

En cuanto al verbo *hacer*, predominan las formas con grafema *h-*.

La confusión grafémica de *h-/ø* se observa en los tres documentos tanto si el étimo es con *h-* o con *f-* iniciales latinas.

Se documenta el uso antietimológico del grafema *-h-* en los tres manuscritos.

La versión *RM* presenta un español más anticuado y descuidado, o menos culto tal vez.

Lo que a primera vista podría ser percibido como simple confusión de grafemas, muchas veces tiene su fundamento en la fonética. Así, la conclusión general a la que llegamos en este apartado es que los manuscritos ofrecen una prueba del enmudecimiento de la /h/, expresado con la falta del grafema *-h-* en los casos arriba expuestos. La comprobación más evidente son los ejemplos de palabras de origen árabe, donde el grafema falta.

5.1.2. Confusión grafémica -R-, -rr-, -r-

El sistema latino de las líquidas se ha mantenido en castellano, produciéndose un cambio en el orden de las geminadas. El geminado vibrante -rr- ha evolucionado a vibrante múltiple. En situación inicial en castellano, la vibrante latina se realiza también como múltiple. Más información acerca de las diferentes explicaciones de este paso expone Ariza (Ariza 2012: 199 y sig.). Lo que es de nuestro interés es observar cómo se representa tal sonido en los documentos analizados.

Para acercarnos a la época de nuestros documentos, volvamos a Nebrija (1517: folio 42), quien explica:

acontece a las letras ser flojas o apretadas: por consiguiente, sonar poco o mucho, como la *r* y la *s* porque en comienzo de la palabra suenan dobladas o apretadas como diciendo *rei*, *roma*, *sabio*, *señor*. Eso mesmo en medio de la palabra suenan mucho: si la sílaba precedente acaba en consonante y la siguiente comienza en una dellas, como diciendo *enrique*, *honrado*, *bolsa*, *ánsar*. de donde se convence el error de los que escriben con *r* doblada *rei* y *enrique*.

Los manuscritos ofrecen tres diferentes variantes de grafía de la vibrante tanto en posición intervocálica, como en posición inicial. Por su parte, la /r/ simple se encuentra, en algunos casos, representada por mayúscula o por -rr- doble. Frente estas variedades, cabría pensar que no existía en aquel momento norma alguna respecto al uso de los grafemas en cuestión. Sin embargo, esto no es así y la confirmación la hallamos en el *Diálogo de la lengua*:

Marcio: A algunos oigo pronunciar *guerra* y *tierra* y assí otros vocablos que s'escriven con dos *r* como si escriviessen con sola una, y muchas veces he dubdado si lo hacen por primor o por ignorancia [...].

Valdés: Que ni lo hazen por primor ni por ignorancia, sino por impedimento de sus propias lenguas, que no pueden pronunciar aquel sonido espeso que hazen las dos *r* juntas (Valdés 2021: 60).

5.1.2.1. /R/ vibrante inicial: confusión grafémica R-, rr- o r-

No encontramos una regla clara que siguieran los autores de los manuscritos. Parecería lógico que la mayúscula, de tan frecuente uso en los documentos analizados, representase la vibrante, pero resulta que, frente a la R- encontramos muchas palabras, en las que el sonido vibrante se transcribe también por rr- o por r- simple inicial. Para más claridad, hemos organizado los ejemplos en tablas.

En la que sigue, presentamos los ejemplos recogidos de la *Relación*:

<i>R-</i>	<i>rr-</i>	<i>r-</i>
<i>Reçeuído, Resçiuiio</i>	<i>rresçebi, rrecibe</i>	<i>reyno</i>
<i>Rey, Reynos</i>	<i>rrey</i>	<i>rio</i>
<i>Rio</i>	<i>rraso</i>	<i>raso</i>
<i>al Reues</i>	<i>rrazon</i>	<i>rebolver</i>
<i>Rancores</i>	<i>rreconosçer</i>	<i>reçelo</i>
<i>Redes</i>	<i>rrehaga</i>	<i>reduzido</i>
<i>Retulo</i>	<i>rresentira</i>	<i>regozijaron</i>
<i>Reuerencia</i>	<i>rropa</i>	<i>resauios</i>
<i>Ritos</i>	<i>a rronpido</i>	<i>retraydo</i>
<i>Rodilla</i>		<i>retubiesen</i>
<i>sauanas de Ruan</i>		<i>rezia</i>
		<i>riesgo</i>
		<i>rogava</i>
		<i>rouar, roballe</i>
		<i>ruydo</i>
		<i>ruyn</i>

Merece especial atención el lexema *rey* y sus derivados. En la *Relación* aparece siempre con mayúscula, o bien con grafía doble minúscula. También en las formas *viso Rey*, *visso Rey* o *Virrey* se sigue esta regla. Si comparamos las dos versiones de la carta de Lope, encontramos las siguientes grafías:

<i>versión RM</i>	<i>versión VA</i>
<i>real, rreal</i>	<i>Real</i>
<i>rreales</i>	<i>Reales</i>
<i>Rei</i>	<i>Rey</i>
<i>Reis</i>	<i>Reyes</i>
<i>reino</i>	<i>reyno</i>
<i>Reinos</i>	<i>Reynos</i>
<i>virrey</i>	<i>vi Rey</i>
<i>virrey</i>	<i>visso Rey</i>

Ambas versiones ofrecen, además, variaciones en la grafía de /R/ inicial en las siguientes palabras:

<i>RM</i>	<i>VA</i>
<i>Rrecuentros</i>	<i>Requentros</i>
<i>rresçeuído</i>	<i>Reçeuído</i>
<i>rretitud</i>	<i>rectitud</i>
<i>Rompio</i>	<i>rompio</i>
<i>reçuir</i>	<i>Resçuir</i>
<i>Repartimientos</i>	<i>Repartimientos</i>
<i>repartimiento</i>	<i>repartimiento</i>
<i>Remedio</i>	<i>remedio</i>
<i>rrapados</i>	<i>Rapados</i>
<i>rrío</i>	<i>Río</i>
<i>rruegan</i>	<i>Ruegan</i>

Es llamativo el ejemplo de la palabra actual *rebelde*, precedida por el pronombre 'yo', que se encuentra escrita en las siguientes variantes: *yrebeldé* (*VA*) / *yorreuelde* (*RM*).

Ya hemos observado que una de las características generales de la versión *RM* es la ausencia de espacios bien marcados entre las palabras, lo que hace que muchas veces la lectura resulte difícil. Por su parte, la versión *VA* presenta múltiples casos de unión de partículas y conjunciones a la palabra siguiente. En el ejemplo que recogemos, *yrebeldé*, parece que la -r- simple marca una pronunciación relajada de la /r/, resultado de su tratamiento como interior de palabra. En cambio, el ejemplo de *yorreuelde*, de la *RM*, debería leerse con /R/ vibrante, por ser tratada como inicial.

Tanto en *VA* como en *RM* se recogen otros ejemplos de grafía *rr-* inicial, como los siguientes: *rrelaçion*, *rreditos*, *rriesgo*, *rregalos*.

En cuanto a los nombres propios, empezados por *r-*, el autor de *RM* se muestra fluctuante entre las dos grafías, prevaleciendo la grafía de *-rr-* doble:

Rruíz; *comendador de Rrosas*; *Martín de Rrobres*, pero también *Rouer-*
to y *Rivas*.

Por su parte, el nombre del conquistador Martín de Robles se recoge en la *VA* escrito con minúscula y mayúscula y sin asimilación de las líquidas: *martin de Robles*.

Aparte de los ejemplos que presentamos arriba, en las dos versiones se detectan también palabras escritas en su variante actual, como por ejemplo *razon*, *refran* y *remedio*.

5.1.2.2. Confusión grafémica -R-, -rr- y -r- en posición interior de palabra

Se han recogido en la *Relación* las siguientes grafías que representan /r/ y /R/ en posición interior de palabra:

-R-	-rr-	-r-
<i>a Rastrando</i>	<i>arrespecto de</i>	<i>arojando</i>
<i>aRastrando</i>	<i>arriua / arriva</i>	<i>de repente</i>
<i>a Riva dichos</i>	<i>se començaron arretraer</i>	
<i>aRemetio</i>	<i>yarroballos</i>	
<i>tomar otra de Rota</i>	<i>guerra</i>	
	<i>aborresçia</i>	
	<i>erramientas</i>	
	<i>barrones</i>	
	<i>arrouas</i>	

Llama la atención el caso de *arobar*, dado que se diferencia de la forma moderna, donde la grafía doble representa el sonido de la /R/ vibrante.

La forma *barrones*, actual *varones*, además de documentar la presentación de la vibrante por una grafía doble, ejemplifica también la confusión grafémica y fonética entre las labiales.

En lo que a las versiones *VA* y *RM* se refiere, encontramos allí los ejemplos de:

yRonía (VA) / yrronea (RM), formas de la actual *ironía*;
de Rota (VA) / derrota (RM).

5.1.2.3. Confusión grafémica R-, rr-, r-: conclusiones

Los manuscritos revelan una completa falta de regulación normativa.

El grafema -r- muchas veces presenta el valor fónico de vibrante múltiple.

De los ejemplos analizados se impone, no obstante, la conclusión de que la /rr/ múltiple está presentada, como regla, por dos grafemas o bien por -R-, tendencia, por cierto, muy difundida en aquella época, como lo demuestra la *Ortografía Kastellana* de Gonzalo Correas (1630: folios 48-50) entre otros.

5.1.3. Confusión grafémica *-b-*, *-u-*, *-v-*

La distinción entre el fonema oclusivo labial sonoro /b/ y el fricativo labiodental sonoro /v/ se daba en los romances hispánicos, pero siempre existía la tendencia a confundirlos.

A lo largo de la Edad Media los fonemas en cuestión se confunden en la grafía, representándose por *-b-*, *-u-* y *-v-*, muchas veces sin ninguna razón etimológica:

[...] en las lenguas en las que hay /v/ la diferencia latina entre B y V se ha mantenido, mientras que en las lenguas en las que no existe la realización labiodental, como en castellano, ambas se han neutralizado, como ocurre en situación intervocálica, dependiendo del contexto su realización fonética. [...] Las grafías medievales suelen mantener las latinas, por tradición gráfica, pero con muchas confusiones, lo que indica ya la neutralización entre ambos fonemas (Ariza 2012: 128).

En el tercer capítulo de sus *Reglas de ortografía en lengua castellana* de 1517, Nebrija (folio 40) comenta que en castellano, “contra toda razón de ortografía y letras” se escribe una cosa y se pronuncia otra diferente, debido a una semejanza fónica, “a causa del parentesco y vecindad que tienen unas letras con otras” y ofrece el ejemplo de la *-b-* y la “*u* cuando es consonante”, añadiendo que este error es muy común.

Son interesantes sus ejemplos, en primer lugar el caso del lat. *ciuitas*, que en épocas anteriores, “en la edad de nuestros abuelos”, como explica Nebrija (1517: folio 40), se pronunciaba *cibdad* y ya en su época se cambió de nuevo:

después nosotros la *b* bolvimos en *u* vocal diziendo *ciudad* y *ciudadano* [...] de *debdo* y *debdor* hezimos *deuda* y *deudor* [...] *recauta* y *recautor* nuestros abuelos hizieron *recabdo* y *racabdor* con *b*, nosotros *recaudo* y *recaudador* con *u* vocal como en el latín.

Sírvanos esta cita no para divagar sobre la terminología del gramático nebricense, ni tampoco sobre problemas fonológicos, sino como una muestra más de las confusiones ortográficas que se daban en el Siglo de Oro¹¹.

Respecto a la *u* explica Nebrija en su *Ortografía* (1517: folio 43):

¹¹ “La labial empezó a vocalizarse en *u* ya en el siglo XVII, pero durante la Edad Media lo normal es su mantenimiento gráfico; en la primera mitad del s. XV alternan *cibdad* y *ciudad*; todavía Valdés prefiere las formas con consonante implosiva” (Ariza 1989: 130).

tiene tres oficios. sirve por vocal. el segundo es cuando se pone en lugar de consonante: quiero dezir que hiere alguna vocal, como diciendo *voy*, *vengo* [...] el tercero oficio es: cuando después de la *q* o de la *g* se pone para presentar el sonido que auiamos de dar a la *c* o a la *g*.

Evidentemente el autor utiliza indistintamente las grafías *-u-* y *-v-* para referirse a un mismo sonido, como lo comprueban las formas *voy*, *vengo*, *auiamos*, y si observamos las explicaciones que ofrece respecto a la *-b-*, queda claro que la confusión grafémica entre las tres letras es un hecho en aquellos tiempos.

El mismo asunto se comenta en el *Diálogo de la lengua*. Uno de los protagonistas, el italiano Marcio observa que “a la *u* y a la *o* nunca acabo de tomarles tino”, a lo que Valdés (1919: 106) responde con una exhaustiva explicación sobre el uso correcto de ambas letras, añadiendo:

usamos de dos maneras de úes, una de dos piernas y otra casi redonda, habéis de saber que de estas yo no uso indiferentemente, antes tengo esta advertencia: que nunca pongo la *u* de dos piernas sino donde la *u* es vocal; en todas las otras partes casi siempre uso de la otra, y aun también a principio de parte, pero aquí más por ornamento de la escritura que por otra necesidad ninguna.

Con este comentario, Valdés nos deja testimonios de la confusión entre la *-u-* y la *-v-*, que incluye, como está comprobado, también a la *-b-*.

Los manuscritos analizados abundan de ejemplos de grafía de *-b-* en vez de *-v-*, y viceversa. Los vamos a enumerar de acuerdo al principio etimológico y según la posición que tienen en la palabra.

5.1.3.1. Fonema /b/ inicial representado por los grafemas *b-* o *v-*

En la *Relación* se dan los siguientes casos:

vagaje, *vandera*, *pasar a la otra vanda*, *valsas*, *varcas*,
varquiçimeto/Barchiçimeto/ /barchisimeto,
varranca, *vasta que*, *vastaran a hazer / bastante mente*,
vastimento, *vellaquería*, *vergantines / un bergantin*.

De la palabra *boca* se recoge la grafía *voca*, que es igual en *VA* y en la *Relación*, mientras que en *RM* aparece con *b* inicial etimológica.

Las variantes que encontramos en la *Relación* del étimo lat. *bene* y sus derivados son: *bien*, *vondad*, *bienaventurança*, *tambien*, *tanbien*.

En las dos versiones de la carta de Aguirre observamos las siguientes grafías:

<i>RM</i>	<i>VA</i>
<i>Valsa</i>	<i>valsa</i>
<i>vien</i>	<i>bien</i>
<i>vien creo</i>	<i>bien creo</i>
<i>todo hombre de vien</i>	<i>hombre de bien</i>
<i>tanvien</i>	<i>tambien</i>
<i>tan buenos</i>	<i>Tambuenos</i>
<i>vienaventurados</i>	<i>Bienaventurados</i>
<i>vienes temporales</i>	<i>bienes temporales</i>
<i>vatallas</i>	<i>batallas</i>
<i>vien verdadera</i>	<i>bien verdadera</i>
<i>boca</i>	<i>voca</i>

5.1.3.2. Representación de /b/ etimológico interior de palabra por -u- o -v-

Los ejemplos encontrados, como es de esperar, son numerosísimos. Hemos de reconocer que es prácticamente imposible en muchas ocasiones deslindar con rigor entre el grafema -v- y el grafema -u- cuando son consonantes, ya que, como afirman también los tratadistas de la época, ambos grafemas se utilizaban indistintamente. Aquí ofrecemos nuestra lectura que, aun teniendo un margen de posible error, no dejará de reflejar la confusión grafémica que nos interesa en este apartado.

/b/ etimológico en posición intervocálica

Para empezar, la mayoría de los verbos que están en imperfecto de indicativo se escriben con uno de los dos grafemas en vez de con -b-. Todos los casos que recogen nuestros documentos son una confirmación de lo que observa Menéndez Pidal (1904: 186): “El romance conservó la b de -aba-, escrito hasta el siglo XVII -aua”. Solo citaremos aquí unos pocos ejemplos, pertenecientes a la *Relación*:

adelantauan,
combocauan, comencaban / començaaua, cudiçiaua,
desataua, desatinaua, deuia, lo deuen de hazer,
estaua / estava, faltaua / faltava,
havian / auia,
osavamos, pensauades / pensava,
quebrauan, quedava.

Un caso que presenta interés en su grafía lo encontramos en la forma *yvan*, del verbo *ir*, que revela dos fenómenos en esta palabra tan corta: confusión de *-b-* por *-v-* como también la de *y-* en vez de *i-*.

A continuación, enumeraremos otros ejemplos de la misma confusión de grafemas, recogidos de la *Relación*. Para más claridad, hemos excluido las formas del verbo *haber* que se han presentado en el apartado correspondiente y que, como queda claro, ofrecen ejemplos de las tres grafías *-b-*, *-u-* y *-v-*, como también dejaremos de incluir los lexemas que se han citado a propósito de la grafía de *-h-*:

arreuato / rebato (<ár. hisp. *ribát*),
beuen, beuieron,
cauallos, cavallos, caballos / cauallero, cavalleros,
careues / cariues, cordoua, Cordoba
gouierno, gouernaçion, gouernador, governador,
guazauara,
que a vido – contracción con el significado de “*que ha habido*”
ynauiles < lat. *habilis*
liuertad / libres,
marauilloso,
posivilidad (RM) / posibilidad (VA)
reuelde / rreuelde,
rouar / yarroballos, roballe <lat. vulg. **raubare*,
sauado, sauanas de Ruan, seuastian, Seuastian
soviese / subiese, scriuio, scriuieron
se travo, vatravada.

La *Relación* ofrece el ejemplo de *ataual* (actual *atabal* < ár. hisp. *attabál*, y este del ár. clás. *ṭabl*). El CORDE no recoge esta grafía. La primera vez que lo encontramos en el NTTL es en el diccionario de Sobrino de 1705, pero con el grafema *-v-*: “*ataval*, m. Timbale”. A la luz de estos datos podría tratarse de una lectura incorrecta por nuestra parte de *-u-* en vez de *-v-*. La forma *ataval* solo se encuentra una vez en el CORDE, en un documento fechado entre 1414 a 1435. La forma más usada era la de *atabal*¹², de la cual el CORDE ofrece 42 casos entre 1550-1600.

/b/ etimológico tras consonante

Los ejemplos que ofrecemos son recogidos de los tres manuscritos:

aruores (act. árboles)
barua (act. barba)

¹² El *atabal* era un instrumento de cuero o pellejo.

baruacoa (‘quizá del taíno *barbacoa*’)
estoruar, estorvase
superua / superba
soberujos / soberbios
yerua, herua

El ejemplo de *superua* se encuentra en la versión *RM*, mientras que la versión *VA* recoge *superba*. En la *RM* se documenta el cultismo, proveniente del lat. *superbus*, que se ha perdido, dando lugar a la forma actual *soberbio*, con el significado de ‘grandioso, magnífico’. La forma *soberujos* (‘soberbios’), del mismo étimo, se encuentra en la versión *RM*, mientras que la versión *VA* recoge la palabra en su forma actual.

/b/ procedente de la /p/ latina

De acuerdo con Dámaso Alonso, el español medieval contaba con un sonido oclusivo sonoro */b/* que procedía etimológicamente de la */p/* latina. En cuanto a la evolución fonética de la bilabial y su representación gráfica, apunta:

la -u-, resultado tanto de -b- como de -v- latinas fue siempre fricativa. Esa -u- ortográfica en el norte de la Península debió de tener un valor bilabial. Debió de ser también en el norte de la Península donde la [b] comenzaría a relajar su articulación oclusiva hasta convertirse en fricativa. Al llegar a este punto, en el norte, todas las bilabiales sonoras interiores (salvo tras nasal) serían ya, por tanto, fricativas, aunque *la ortografía, por tradición, seguiría aún durante mucho tiempo distinguiendo -b- y -u-*. Este proceso estaría ya bien iniciado a principios del siglo XIV en zonas norteñas [...] y casi generalizado en el norte y centro entre fines del siglo XIV y principios del XV [...] (Alonso 1962: 190).

En los tres documentos se han encontrado palabras que en sus diferentes formas aparecen escritas con grafemas diferentes: algunas veces se conserva la -b-, otras veces este sonido está representado gráficamente por -v- o por -u-. Veamos los ejemplos que comprueban una vez más la tendencia a la confusión gráfemica, analizada hasta aquí:

acauada / acauaua / no acabaria / al cavo de
aperçeuimosnos / aperceviendolos (<lat. *percipĕre*)
aperçevidos / desaperçevidos
cauañas <lat. tardío *capanna*
caueça / cabeça
derriuo < lat. *ad ripam*

descuuiertas (Relación), descubiertas (VA) / descuviertas (RM)
desuaratar (act. desbaratar)
escreuio, escreuir
*mançevo < lat. vulg. *mancĭpus ,esclavo‘*
reçeuir
saber, saviendose (R) /sauer, sauerlo (en los tres documentos)
trauajo, trauajamos, an trauajado, trabajo / travajosamente

A propósito de las variantes en la grafía de la /b/ procedente de la /p/ latina, en su estudio reciente, Ueda (2017: 52) llega a la conclusión de que en la península ibérica “La desfonologización de -b- (< P) y -u- / -v- es impensable hasta 1500. La intervocálica es determinadamente constante hasta 1500 en *saber, recibir, cabeza*, etc. A partir de 1500, empiezan a aparecer variantes con <u> y <v>”. Este mismo hecho se comprueba también en nuestras fuentes de análisis.

/b/ procedente de la /f/ latina

En palabras con /f/ latina se da el mismo fenómeno, representándose la -b- por otros grafemas. Tal es el caso de la palabra actual *Lucifer*, que la versión VA recoge como *Luçifer*, mientras que la versión RM ofrece *Luzuel*.

En los tres documentos se halla la palabra *aprovecharse* junto con la variante *prouecho*.

5.1.3.3. Representación de /v/ etimológico por -b- o -u-

/v/ etimológico en posición inicial

Los tres documentos ofrecen ejemplos de /v/ etimológica representada por b-:

banguardia, bara (de alguazil, del Rey),
basijas, bayan, baziar,
belas, benida la canoa, benirse,
bentajas, beynte / veynte,
biaje, bicario / vicario,
biçios (VA) / viçios (RM) / viçioso (Relación),
bidriado, Biejo (Relación, VA) / viejo (RM),
biesemos, si bia (‘si veía’) (Relación),
bituperar,
biuir, biva el Rey, bivo, bivymos (los tres documentos),
boluer, boluiese, bolver, buelto, bueluan,
boto a dios / voto a dios, bozes.

Todos los ejemplos citados conservan en español actual su /v/ etimológica.

A propósito del ejemplo “boto a dios” es de notar que la carta *RM* recoge la grafía con *b-*, mientras que la *VA*, parte de la *Relación*, ofrece la forma *voto*.

Los dos manuscritos de la carta recogen el caso de *bayan*, pres. de subj. de *ir*, formado a base del verbo latino *vadēre*.

En el manuscrito de la *Relación* es llamativa la falta de consecuencia en la grafía de una misma palabra, como lo demuestran por ejemplo las formas *bicario* – *vicario*, *biçio* – *viçioso*.

Al comparar las fuentes, se deja ver que solo en muy pocos casos la versión *RM* documenta palabras en su forma moderna: *viejo* (versión *RM*) frente a *biejo* (*Relación*, versión *VA*), *viçios* (*RM*) frente a *biçios* (*VA*) y *viçioso* (*Relación*).

En la *VA* encontramos la forma *buestro*, que en la versión *RM* está abreviada, pero se ve claramente que la letra inicial es *v-*:

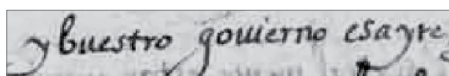


Imagen 3: *VA*, folio 77

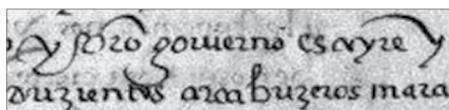


Imagen 4: *RM*, folio 39

/v/ etimológico en posición intervocálica

Los manuscritos ofrecen numerosos ejemplos de grafía *-b-* o *-u-* en palabras que tienen */v/* etimológica. Los principales ejemplos que hemos recogido son los que a continuación se detallan:

abasallado, abenturo, aliuiando, aspauimiento,
atraesabase, auiar, auisar,
braboso, brauo, breuaje < fr. breuvage, breuedad,
catiuallos / cautivar, clauos, cuerbo (act. cuervo),
diuersas, ebitarian,
fauores, fauoresçer, fauoresçian,
ginoues (VA) / ginobes (RM), gueuara,
juebes, lleuantandose,
lleuamos, lleuaua, llevava, llebado, llouiosa,
manaues (act. manabitas), mouido,
nauarro, nauegar, nuebos, nueua,

*proueydos / proveydos, proueas
prouisiones, prouincia, preueniendo,
rebueitas, yncaritatiuos,
viuir, vivir.*

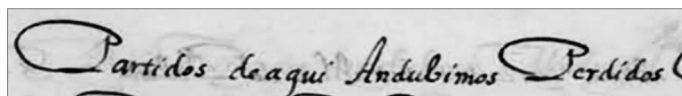
Respecto la forma *auiar*, el CORDE ofrece solo 8 casos en 5 documentos, mientras que el NTTLE la recoge en 5 diccionarios, todos bilingües. El diccionario de Covarrubias contiene la entrada de *aviar*, «encaminar, meter en camino». El lexema se recoge en el f. 4 de la *Relación*.

El documento VA ofrece *braboso* frente a *brauo*, que se encuentra en *RM*. Sin embargo, la *Relación* recoge también las formas *braua* (en el ejemplo de “*de yuca braua*”) y *Brauo*.

El lexema *manaues* debería referirse a una tribú, que sería, según la RAE, la de los manabitas de Ecuador. No hemos encontrado ninguna entrada del lexema en el CORDE, ni en el NTTLE.

En la *Relación* se encuentran otros casos de grafía de *-b-* en vez de *-v-* intervocálica. Se trata del perfecto fuerte de *estar*, *tener* y *andar*, que, tanto en las palabras primarias como en las derivadas, ofrece variantes como las siguientes:

andubo, andubimos, se detubo, detubose, tubo, estubieron, estubiesen, retubiesen.



/v/ etimológico en posición interior tras consonante

Llama la atención la grafía del nombre de uno de los participantes en las jornadas, un tal Alvarado, que la versión VA y la *Relación* recogen como *Albarado*, mientras que en la versión *RM* leemos *aluarado*. Otros ejemplos, encontrados en los tres manuscritos, son los siguientes:

*desbergonçada / desberguença, deseruiçios, desuelaua,
desuiados / desbiarlos / desbiase, maluada,
perberso / peruerso titrano,
serruiçios, seruiçio / seruiçio, seruido.*

Los lexemas que contienen */v/* del grupo latino *-nv-* se han de analizar en el apartado correspondiente, ya que aparte de las diferentes grafías, documentan también otros fenómenos, como lo es la asimilación de labiales.

5.1.3.4. Otros valores del grafema -v-

El grafema -v- aparece, como ya observan los gramáticos de la época, en su función de vocal. Citaremos solo algunos de los numerosos ejemplos que ofrecen los tres documentos:

*avmente; vn moço, vn rio, vna carta, vn bachiller, vn hora,
vn potro; vsan.*

5.1.3.5. Confusión grafémica -b-, -u-, -v-: conclusiones

Entre las conclusiones más interesantes a las que se ha llegado después del análisis de los tres manuscritos, podemos destacar las siguientes:

Se comprueba el uso de los grafemas -u- y -v- para representar la vocal /u/.

La versión *RM* muestra una mayor tendencia a la confusión de la -b- etimológica en posición inicial e intervocálica con -v-, demostrando la pronunciación fricativa, mientras que la versión *VA* ofrece una escritura que conserva más veces la -b-.

En la versión *RM* se descubren casos de conservación de la -v- inicial etimológica de acuerdo con las leyes fonéticas del castellano, mientras la versión *VA* y la *Relación* muestran la tendencia a escribirla con -b-, representando en la grafía la pronunciación oclusiva.

Los documentos revelan la falta de unificación ortográfica de las formas del imperfecto, demostrando la preferencia casi total por los grafemas -u- o -v- en vez de la forma moderna de la desinencia verbal con -b-.

Las formas del perfecto fuerte de *estar*, *tener*, *andar* y sus derivados, recogidos en la *Relación*, ofrecen la grafía con -b-.

En muchos casos, la versión *VA* y la *Relación* presentan una versión más cuidada lingüísticamente que se acerca más a la norma moderna.

Se han detectado múltiples casos de diferentes grafías de una misma palabra en un mismo documento. Este hecho descubre que los tres documentos presentan una total confusión grafémica de los fonemas labiales sonoros. Consideramos, en conclusión, que dicha peculiaridad ortográfica de los textos analizados es una comprobación de la pérdida del rasgo oclusivo-fricativo en el orden de labiales en cuestión.

5.1.4. Ortografía de los grupos consonánticos

5.1.4.1. Conservación de las dobles latinas

Según las leyes fonéticas del castellano, en su evolución del latín, las dobles latinas se simplifican. Los tres documentos contienen varias pruebas de que este proceso aún no se había terminado de cumplir en el s. XVI. Veamos los detalles.

Grupo -ff-

En los tres documentos encontramos la forma *oficiales*. Otros ejemplos recogidos en la *Relación* son: *effecto*, *effectuaron*, *offendido*, *offresçiese*. En el mismo documento se ha detectado la palabra *satisffaçon*, escrita con *ff* doble, aunque su étimo latino tiene una *-f-* simple. Consideramos que todos estos ejemplos revelan la tendencia de los autores del manuscrito a presentar una grafía más culta.

Grupo -cc-

La *Relación* documenta diferentes palabras provenientes del étimo lat. ‘*succedĕre*’. La forma culta convive con dos variantes más, una que revela la etapa de asimilación de los consonantes y otra, donde el grupo *-cc-* ya está simplificado y que dará la grafía moderna *suceso*:

subçeder – succedio;
subçeso – suçesso – suçeso;
subçedido – suçedido.

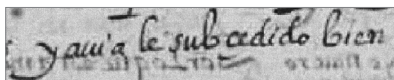


Imagen 5: *Relación*, folio 72

También en el mismo documento se encuentra la forma *occupauan*, que conserva la grafía doble del lat. *occupāre*. Sin embargo, hay casos como *accudieron*, donde no encontramos una explicación etimológica.

Otros ejemplos de grafía doble

El ejemplo de *appellaçon* (< lat. *appellatiōne*) revela la tendencia al latinismo, que ya hemos detectado en la *Relación*.

Presenta interés la grafía del nombre del rey, que en la *Relación* y en VA conserva el grupo etimológico de la *-pp-* doble, *Phelippe*, mientras que el manuscrito RM recoge *phelipe*.

En la versión RM de la carta de Lope se encuentran los siguientes casos de grafía de *-tt-*, que la versión VA recoge con grafía de *-t-* simple:

de menos credito / credito (VA)

yngratto / yngrato (VA)

piedra ytta / piedra hita (VA).

5.1.4.2. Ortografía de las consonantes agrupadas latinas

En la lengua castellana moderna se han conservado muchos cultismos que no han seguido las leyes fonéticas del idioma. Los tres documentos revelan una etapa diferente en la evolución de palabras que contienen los grupos latinos *-ct-*, *-pt-*, *-gn-*, etc. En muchos casos los grupos se conservan, gracias a una tendencia latinizante de los autores, en otros, se simplifican, reflejando la norma hablada del siglo XVI.

Grupo latino -ct-

En la *Relación* y en *VA* se observa la tendencia a un lenguaje más culto, reflejada también en la grafía. En la *Relación* recogemos las siguientes palabras:

delictos, effecto, effectuaron,

arrespecto de, yrespecto.

La palabra *sancta* (*Relación*, versión *VA*) contrasta con la escritura simplificada de *santa* que ofrece la versión *RM*.

Otras grafías diferentes que encontramos en las dos versiones de la carta de Lope son:

sancta (VA) / santa (RM)

victoria (VA) / vitoria (RM)

rectitud (VA) / rretitud (RM)

La simplificación del grupo se documenta en los ejemplos *conduta, ditado* y *otavo*, de la *Relación* y *perfetamente*, común a los tres documentos.

Las formas *pratica* y *se practicaua* (*Relación*) presentan simplificación del grupo *-ct-*. Se comentarán también en el apartado referente a la grafía de *-r-* y *-l-*.

En el mismo manuscrito encontramos también la palabra *authoridad*, cuya *-th-* revela un afán por el lenguaje más culto.

También en la *Relación* encontramos el ejemplo de *subjetos* que testimonia una etapa de evolución del étimo latino ‘*subiectus*’, con simplificación del grupo *-ct-*, pero conservando todavía la *-b-* proveniente del prefijo latino *sub-*.

Las formas *destruición / destruyçión* son un ejemplo de la evolución fonética del étimo latino *destruictiōnem*, que ha dado el cultismo actual *destrucción*.

Grupo b + consonante

La forma *subtilisimos*, encontrada en la *Relación*, es otra muestra de una grafía culta que conserva la *-b-*.

Grupo -nt-

Hemos detectado el caso del numeral *cien*, escrito de dos maneras diferentes en las dos versiones de la carta de Lope:

çien (VA) / çient (RM)

Consideramos que este ejemplo es significativo, ya que evidencia la lengua más anticuada del manuscrito *RM*.

Grupo -pt-

El grupo se halla simplificado en la *Relación* en *setimo* y *catiuallos* / *cautivar*, como también en los ejemplos *preçetos* y *corruçion*, encontrados en ambas versiones de la carta de Aguirre.

La conservación del grupo se documenta en la forma *septiembre*, que encontramos en la *Relación*.

Grupo -gn-

La *Relación* ofrece dos casos muy interesantes de simplificación del grupo en cuestión:

yndiñar; venina mente ('benignamente')

Ambas formas documentan dos de las posibles variantes de evolución del grupo latino *-gn-* que no han persistido hasta hoy, ya que el castellano ha adoptado las formas cultas, conservando el grupo.

Grupo -mn-

El caso de *solene mente* es un ejemplo de simplificación del grupo. Se recoge en ambas versiones de la carta de Aguirre.

Grupo latino /x/ + consonante

En la *Relación* encontramos los siguientes ejemplos de simplificación del grupo:

escusaran; estiadase; estremauan.

En la *VA* encontramos *exploradores*, frente a *esploradores*, que se recoge en la *RM*.

Grupo latino -mp-

El grupo latino *-mp-* más líquida *-l-* o vibrante *-r-* se conserva en la lengua actual en algunos cultismos, como lo son, por ejemplo, *amplio* frente a *ancho*.

El grupo se conserva en la *Relación* y en la *VA*, mientras que la *RM* recoge variantes con disimilación de labiales, propia del lenguaje hablado, como lo demuestran los ejemplos a continuación:

cumpla, cumplidissimos (Relación, VA) / cunplir (RM)

El mismo fenómeno se da en palabras que tienen *-mp-* + vocal. Comparando las dos versiones de la carta de Aguirre, se han detectado las siguientes variantes:

ymposible (VA) / ynposible (RM)

comparaçión, pero yncomparable (Relación)

a rronpido la guerra (Relación)

siempre (VA) / sienpre (RM)

ymportunar (VA) / ynportunar (RM)

cumple (VA) / cunple (RM)

Grupo latino -mbr-

El vocablo *mienbros* es un ejemplo más de disimilación de labiales que se recoge en *RM*, frente a la forma *miembros* de *VA* que conserva el grupo.

Grupo latino -nv-

Respecto a la representación gráfica del fonema /v/ del grupo en cuestión, se observa la misma riqueza de variantes que hemos analizado en el apartado referente a la confusión gráfica entre *-b-*, *-u-* y *-v-*, siendo escrito a veces con *-u-* y otras con *-b-*:

Grafía <i>-nu-</i>	Grafía <i>-nb-</i>
<i>conuenia, conuenientes</i>	<i>conbalesçio (< lat. conualescēre).</i>
<i>conuersaçión, conuersando</i>	<i>se conbocavan</i>
<i>conuidava</i>	<i>coNbidar (con N abreviada)</i>
<i>ynuençible (VA)</i>	<i>ynbençible (RM)</i>

En *RM* encontramos la forma *ynbençible*. Este ejemplo es de notar, ya que para el período entre 1530 a 1600 el CORDE recoge un único caso de la misma grafía, del fray Pedro de Aguado, Colombia.

Aparte de los lexemas comentados, se encuentran muchos ejemplos de cambio de la nasal velar del grupo por la labial /m/, resultando así una variante con asimilación de labiales /mb/:

*embiaron, embiava, embio (Relación);
embidias (Relación);
embien (VA) / en vien (RM).*

Una confusión grafémica total se demuestra en las tres formas del étimo lat. ‘*invento*’ encontradas en la *Relación*:

ymbentor / ynbentando / ynuençion

Grafía de -ll-

Encontramos la variante *mill*, común a los tres manuscritos, que documenta la forma antigua *mille*.

En algunas palabras que tienen etimológicamente *-l-* simple se detecta la grafía doble:

fraylle / frayles; Jullio.

Tal es el caso de *sallir*, que encontramos en la *Relación* con grafía doble antietimológica. La misma forma del verbo con consonante doble se documenta también en Valdés, y según Company (2006: 376) era difundida en el s. XVI.

No se encuentran otras excepciones de la regla general de la evolución fonética de la doble líquida latina, como se deja ver de los ejemplos a continuación:

*sean hallado, allando, batalla,
bulliçiosos, caballo, llamando,
quadrilla, rodilla, vellaquería.*

5.1.4.3. Grupos consonánticos resultado de pérdida de una vocal

Grupo romance b'd

La *Relación* recoge diferentes grafías para la palabra actual *codicia* (< lat. **cupiditia*, de *cupiditāte*), conservando el grupo en algunos ejemplos, simplificándolo en otros. Como afirma Menéndez Pidal (1904: 84): “El antiguo *b'd* después de una vocal posterior, no produjo en el habla moderna *-ud-*, sino *d* por disimilación: * *c u p i d i t i a m* (por *c u p i d i t a s*), ant. *cobdicia*, mod. *codicia*”. Parece que la forma con el grupo *b'd* era más común en la época que nos interesa, ya que para el período entre los años 1550 y 1600 el CORDE ofrece lo siguiente:

cobdiçia – 72 casos; *codiçia* – 47 casos; *cudiçia* – 10 casos.

Las tres formas citadas se encuentran en la *Relación*, como también *codiçiosso* y *cuciçiaua*. La variante con -u- en vez de -o- se analiza en el apartado referente al vocalismo.

Grupo romance m'n

Acerca del grupo en cuestión, Menendez Pidal (1904: 83) explica que “la nasal labial *m* desarrolla una explosiva labial para facilitar la unión con la siguiente, y la *n* se hace *r*: *hominem* > hombre”.

honbre, hombre

Ya se ha comentado el lexema en el apartado referente a la grafía de la *h-*. Aquí añadiremos que el autor de *RM* es consecuente en usar la forma *honbre* (seis casos, frente a un caso de grafía moderna) con disimilación entre la bilabial nasal /m/ y la bilabial oclusiva /b/, resultando la /m/ en /n/. También en la *Relación* se han recogido numerosos casos de la misma grafía, mientras que en *VA* prevalecen las formas con -*m-*. Para el período, comprendido entre los años 1550-1600, el CORDE registra 2524 casos de *honbre* en 247 documentos entre los cuales, como ya hemos indicado, no figuran los textos de la jornada de Lope de Aguirre.

nonbre / nombre

El mismo fenómeno de disimilación se observa en las formas procedentes del étimo latino *nominem* y del verbo *nominare*. Las formas con -*n-* se encuentran en *RM*: *nonbre* (sustantivo y verbo) y *me nonbraron* (1 caso). Una consulta en el CORDE evidencia lo difundida que era la forma con *n*, ya que el corpus recoge 14897 casos en 1367 documentos, el primero de los cuales está en el Poema de mio Cid.

Tanto en la *Relación*, como en *VA* el grupo -*mbr-* se conserva en la mayoría de los casos. Una excepción es la forma *alanbre* (< lat. *aerāmīne*), recogida en la *Relación*, donde de nuevo se documenta la disimilación entre labiales.

El grupo romance con refuerzo de /b/ se conserva en las diferentes formas del étimo latino **famen*, -*īnis*, que ya se ha comentado en el apartado sobre la grafía de -*h-*, como por ejemplo *hambre*.

5.1.4.4. Formaciones romances

Los fenómenos de asimilación y disimilación de labiales se observan en varias palabras de formación romance.

enbarcadero y el verbo *enbarcar* (<en + lat. tardío *barca*) / *embarcadero*

Los ejemplos con *-n-* se encuentran en *RM* y conservan su forma etimológica. Las palabras modernas *embarcar*, *desembarcar* (con asimilación de las labiales para una pronunciación más fácil) se recogen en la *Relación* y también en *VA*. En la *Relación* encontramos, sin embargo, lexemas que todavía no han evolucionado a su variante moderna, como lo son las formas *enbeueçido* y *enborrachar*.

compañeros frente a *conpañeros* (< lat. ‘*cum pan edere*’)

El resultado del sintagma latino ha dado en castellano la palabra *compañero*. En *RM* se documentan las dos variantes de la misma, una de las cuales presenta disimilación de labiales, mientras que la otra conserva la forma etimológica con *-m-*. La *Relación* y la versión *VA* solo ofrecen la grafía moderna.

embegesçer (*Relación*)

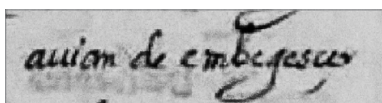


Imagen 6: *Relación*, folio 16

Aparte de la confusión entre *-g-* y *-j-*, el presente ejemplo, recogido de la *Relación*, documenta la asimilación de labiales. Por esto creemos que la grafía con *-b-* no representa aquí el fenómeno de trueque entre los grafemas *-b-* y *-v-*, sino que tiene validez fónica, representando el fonema oclusivo sonoro /b/.

A continuación, ofrecemos otros dos ejemplos de la *Relación*, de grupos de palabras que han sido tratadas como una unidad léxica:

embiendo alguna sombra;
tamperdida.

En el primer caso la construcción “en + gerundio” se presenta como una unidad lexicalizada, y el grupo /*nv*/ ha sido tratado como interior de palabra.

En el segundo, la grafía *tam* (del adverbio *tan*) es explicable a la luz de la falta de regulación de los espacios entre las palabras. El autor transcribe en la hoja la secuencia fónica propia del habla, en este caso documentando el fenómeno de cambio de /*n*/ por /*m*/, asimilándola así a la labial /*p*/.

5.1.4.5. Ortografía de los grupos consonánticos: conclusiones

En este apartado se han presentado fenómenos ortográficos que afectan las consonantes interiores agrupadas o dobles. Los ejemplos se han expuesto de acuerdo a los fonemas o grupos fónicos analizados.

Gracias a la comparación entre los documentos se revelan algunas tendencias que los caracterizan y los diferencian. Así, la primera conclusión general a la que nos ha llevado el análisis es que los autores muestran, en algunas ocasiones, preferencia por las variantes más cultas, mientras que en otras optan por variantes coloquiales. Las palabras seleccionadas documentan un estado de evolución del latín al castellano que en muchos casos no se ajusta a las leyes fonéticas.

La segunda conclusión radica en la diferencia general entre los documentos analizados: la *Relación*, y en muchos casos, la versión *VA* revelan la tendencia a un lenguaje más latinizante, o bien, más cuidado, mientras que el autor de la versión *RM* nos ofrece una preferencia por la variante más coloquial. He aquí algunas conclusiones particulares que lo comprueban:

En los dos primeros documentos citados se conservan las consonantes dobles latinas que deberían simplificarse según las leyes fonéticas del castellano.

Por su parte, la simplificación del grupo *-tt-* revela una variante más avanzada del castellano en comparación con la versión *RM*, que en varios ejemplos conserva el grupo.

Las consonantes agrupadas latinas son tratadas de diferente manera aun en un mismo documento. En la *Relación* y en la versión *VA*, junto con palabras donde el grupo *-ct-* se ha simplificado, se hallan numerosos ejemplos que lo conservan, evidenciando así, una vez más, la tendencia al cultismo, propia para los documentos. A su vez, la mayoría de los ejemplos de la versión *RM* documentan la simplificación del grupo.

En general, el grupo *-mp-* se conserva en la *Relación* y en la versión *VA*, mientras que en la *RM* siempre se da la disimilación entre las labiales, revelando la variante del lenguaje hablado, característica de este último manuscrito.

Una comprobación de lo arriba afirmado se encuentra en las palabras que contienen el grupo *-nv-*, que en la *Relación* y en la *VA* se halla escrito, en numerosos casos, con el grafema *-u-*, manteniendo el valor fónico de la labiodental fricativa, mientras que la *RM* ofrece el grafema *-b-*, que presenta la oclusiva bilabial. También la versión *RM* recoge ejemplos de cambio de la nasal velar por la labial /m/, la disimilación de labiales; la simplificación del grupo 'x + consonante', que, aunque se da en los otros manuscritos también, en la versión *RM* es una regla.

Los ejemplos recogidos nos sirven para marcar tendencias generales que tienen sus excepciones en cada documento. Así lo demuestra la simplificación del grupo *-gn-*, típica para el lenguaje hablado, o las diferentes grafías de las palabras actuales «suceso» y «codicia», encontradas en la *Relación*. Más allá de ser una cuestión de ortografía o de fijación de una norma fonética todavía inestable, estos ejemplos nos ofrecen la genuina muestra de una lengua viva que se está buscando y gestando a sí misma.

5.1.5. Trueque de las líquidas en el interior de palabra

En el manuscrito *RM* encontramos la comprobación de la afirmación de Ariza, según el cual, la /l/ y la /r/ son “consonantes muy inestables, por lo que sufren con relativa frecuencia procesos de metátesis, disimilación, etc.” (Ariza 2012: 201). Así, frente a las variantes ortográficamente correctas que ofrece la carta *VA*, en *RM* se recogen los siguientes casos de

- metátesis: *esproladores (RM) / exploradores (VA)*;
- epéntesis: *isla poblada (RM) / poblada (VA)*;
- asimilación: *martin de rrobres (RM) / martin de Robles (VA)*;
- disimilación: *Pelegrino (RM) / Peregrino (VA)*

La *Relación* ofrece los ejemplos de *aruores* (‘árboles’), *perlado* (‘prelado’), *arcabuzes* y *alcabuzes*, mientras que los manuscritos *RM* y *VA* ofrecen esta última y palabras derivadas solo con *-r-*.

En la *Relación* encontramos un ejemplo del étimo del latín tardío *practicus*: *de buena pratica y conversación*, como también la forma *se practicaua* (con el significado de ‘se decía’), que documentan la forma antigua y etimológica del verbo moderno «platicar».

En conclusión, y como lo demuestra lo expuesto en este subapartado, se puede afirmar que la versión *RM* es la que más se acerca a la variante hablada. Así lo comprueban los procesos de metátesis, epéntesis, asimilación y disimilación de las líquidas que en los otros documentos se mantienen más estables.

5.1.6. Pérdida de la -d- intervocálica

Llaman la atención los numerosos casos de uso de la forma *fee* que todavía conserva las dos vocales medias anteriores y demuestra una etapa de la evolución del étimo latino '*fides*'. Se encuentran ejemplos en los tres manuscritos:

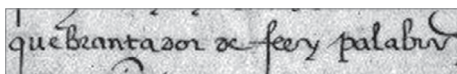


Imagen 7: *RM*, folio 39

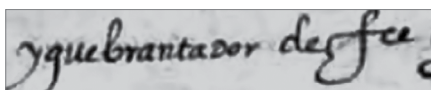


Imagen 8: *VA*, folio 76

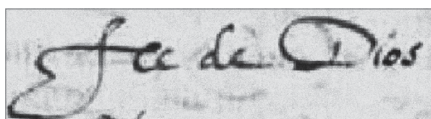


Imagen 9: *Relación*, folio 99

5.1.7. Ortografía de los africados dentales: grafemas -ç- y -z-

En el castellano antiguo existían los fonemas africados dentales /ʃ/ y /ʒ/. Gráficamente se representaban por ç y z, pero ya en los siglos XV-XVI se daba una constante confusión en la escritura entre ambos, debida a la aflojación de su pronunciación.

De acuerdo con Menéndez Pidal (1985: 112), el castellano medieval

distinguía también la ç sorda de la z sonora, cuya pronunciación tuvo que ser originariamente africada (*ts* y *ds*). A comienzos del s. XVI se generalizaba en muchas regiones de la Península la pronunciación interdental, simplemente fricativa: *plaça*, *hazer*. Ambos sonidos se confunden a partir del s. XVII en uno solo sordo.

Amado Alonso (1955: 96-98) aduce muchos testimonios acerca de las pautas cronológicas de dicha confluencia, que, como veremos, quedan confirmadas también en nuestras fuentes:

Se confirma la pronunciación africada de la ç y de la z todavía en el s. XVI. El cambio a fricativas se hizo primero en la z y después en la ç, con bastante rapidez en la segunda mitad del siglo, con complejidades geográfico-cronológicas [...] y sin duda con complejidades de condi-

ción fonética (primero en posición final, después, entre vocales, por último, tras consonante y en posición inicial). [...] En la edad media la ç era africada sorda (ts), la z africada sonora (ds)”.

En los documentos que analizamos abundan las palabras escritas con ç, frente a muy pocos casos de uso de la z. La ç se encuentra en lugar de la z o la c modernas. Como es sabido, el proceso de pérdida de la oposición fonológica entre /s̃/ y /z̃/ y la posterior interdentalización, cuyo resultado es la interdental fricativa sorda /θ/, se cumple hacia el s. XVIII.

Para la época que estamos estudiando, ya se daba la confusión entre ambos fonemas:

De hecho, la pronunciación de la ç y la z tenía en español hacia 1597 su máxima inestabilidad, concurriendo las viejas articulaciones, variamente conservadas, con las nuevas, variamente avanzadas. La z retenía algo de su vieja sonoridad, ya se hacía sorda (siempre fricativa); la ç, en unos casos retenía su vieja oclusión inicial, en otros era constantemente fricativa. [...] La ç sonaba con un timbre bastante pariente de la s para que un oído extranjero la igualara (a propósito de los comentarios de Oudin) (Amado Alonso 1955: 213).

5.1.7.1. Grafema -ç- en vez de la grafía moderna -z-

A propósito de la c, Nebrija (1571: folio 36) explica que “tiene también dos oficios prestados: uno cuando debajo de ella acostumbramos poner una señal que llaman çerilla: como en las primeras letras de estas dicciones çarça: cevada: la cual pronunciación es propia de judíos y moros de los cuales quanto yo pienso la recibió nuestra lengua”.

En las formas *alçaça* (< del lat. vulg. **incalciare*) y *emos alçaçado*, recogidos de la VA y la RM, encontramos la -ç- como resultado de la *yod* primera. La consulta del CORDE revela que dicha grafía se documenta hasta el siglo XVII. Como es de esperar, los ejemplos recogidos en el corpus van disminuyendo entre 1550 y 1600 (785 casos), 1600 y 1650 (465 casos) y entre 1650 y 1700 (con solo 63 casos). Sin embargo, la forma con -z- era mucho más común. En el período de 1550 y 1600 el CORDE recoge 1424 de *alcanzar*.

En cuanto a *lança* (< del lat. *lancea*) (VA, RM), *lançones* (*Relación*) y *fuerças* (< del lat. tardío *fortia*), común a los tres documentos, nuestra consulta en el CORDE comprueba que las formas escritas con -ç- convivían con las variantes de grafía con -z-, siendo estas últimas mucho más divulgadas. Así, para el período entre 1600-1650, el CORDE recoge 713 casos de *lança*, frente a 1351 de *lanza*, y 3881 ejemplos de *fuerça* frente a 8079 de la grafía *fuerza*.

En los tres documentos se recogen numerosas palabras que se inscriben en este apartado. De cada lexema citaremos solo una de las múltiples formas que encontramos:

adreçar (act. aderezar), *alçamiento*, *alçamos*,
avança, *abraçaron*, *braços*, *cabeça*,
caperuços, *començe*, *criança*, *desberguença*,
empeço, *lienço*, *Lorenço de calduendo*,
 mosquitos *çanquidos*¹³, *mudança*,
pedaço, *pescueço* / *pesqueço*, *pieça*, *poblaçon*,
pobleçuelos, *ponçoñosa*, *quiça*, *veneçuela*.

En algunos ejemplos la ç se encuentra en palabras de origen no latino:

açote < ár. hisp. *assáwt*;
alçaçarete < ár. hisp. *alqásr*;
maçamorra < ár. hisp. *maǰmúra*;
moças (de origen incierto);
amaçonas < lat. *amāzon*, *-ōnis*, del griego;
escaramuça (del italiano);
arcabuçaços < del fr. *arquebuse*.

En las dos versiones de la carta de Aguirre esta forma se halla junto con la grafía *arcabuzeros*, mientras que en la *Relación* se recogen también *arcabuzes* y *arcabuzazos*.

El CORDE recoge 13 casos de la forma *arcabuzeros* para el período entre 1550 y 1600. La grafía *arcabuceros* es mucho más común, con 32 casos y la que esperaríamos encontrar por analogía con *arcabuçaços*, es decir, la forma con -ç- (**arcabuçeros*), no se registra en el CORDE ni una vez.

En otras palabras de origen latino, la ç denota la asimilación de la fricativa sorda /s/ a la africada dorsodental sorda /ʃ/:

açufre (< lat. *sulphur*, *-ūris*.), donde la -ç- representa la -s- latina;
çoçobra (act. *zozobra*, formación romance en base del lat. *sub* debajo y *supra* encima)¹⁴.

El lexema *çoçobra* se recoge también en el *Diálogo de la lengua*, donde según Amado Alonso (1955: 139), “otra vez tenemos documentada la pronunciación africada y dental de ç explícitamente, y de la s implícitamente”.

¹³ Del lat. tardío *zanca* o *tzanga* ,cierto calzado parto’ (RAE).

¹⁴ “La s [...] también se muda en c (asibilada) ó z (moderna): *subsuprare* (volver lo de abajo arriba), *zozobrar* [...]” (Menéndez Pidal 1904: 58).

5.1.7.2. Grafema -ç- en vez de la grafía moderna -c-

La encontramos tanto inicial, como interior de palabra. En algunos casos, la africada sorda representa a las consonantes palatalizadas [ce], [ci] latinas, como en *çierto*, *çielo*, etc.

Grafema ç- representando la c- inicial latina más vocal

*çedros, çentella, çerca, çercadas, vn çerco, çcararon
çeso, çielo, çien, çierto, çinco, cinquenta, çinquenta
çircunçision, çiudad / ciudad (Relación)*

Grafema -ç- interior de palabra

*acondiçionados, açepto¹⁵, açequia < ár. hisp. assáqya
amançebado, amotinadorçillo
conçertaron, conçierto
ençendidas, entonçes, esclareçido,
françes < occit. fransés
inoçente, mançevo, reçelo
saçerdote, sacriçijos, sentençió*

Hay ejemplos de -ç- procedente de la velar latina /k/ en *oçeano* (<lat. *Oceānus*) y *coçina* (<lat. *coquīna*, de *coquĕre*). La *Relación* ofrece también la grafía con -z-: *cozian*, *cozida*.

Es muy variada la grafía que encontramos de étimo lat. *succedĕre* y que ya hemos comentado a propósito del grupo de dobles latinas -cc-:

subçeder / succedio, subçedido / suçedido, subçeso / subçesso / suçesso / suçeso

Las formas del verbo actual recibir (< lat. *recipere*) que se encuentran en la versión *RM* demuestran, por una parte, la confusión gráfica entre -u- y -v-, ya comentada, como en el caso de *reçeuir*, y por otra, la r- vibrante inicial de palabra, representada por -rr-, así como la presencia de -sç-, en el ejemplo de *as rresçeuído*. Ambas grafías se recogen en el CORDE para el período entre los años 1500 y 1600, con las siguientes frecuencias:

*rresçeuído - 5 casos / reçeuído - 6 casos
rresçeuir - 15 casos / reçeuir - 3 casos*

¹⁵ Según el CORDE, la forma con -c- es mucho más divulgada para el período entre 1550 y 1600.

Grafema ç en verbos que terminan en vocal + -scere en latín

La mayoría de las formas ya se han analizado, porque presentan otros fenómenos de confusión grafémica. Aquí los citaremos para más claridad de la exposición:

*aborresçia, acaesçieron / acaeçer, en amanesçiendo,
conosçiasse, cresçidos / creçientes,
meresçe / meresçen,
a nasçido / nasce, nasçimiento / nascimiento,
obedesçiece, padesçido, paresçer, peresçio*

El sufijo incoativo *-scere* ha servido para la creación de nuevos verbos de la segunda conjugación y es uno de los más productivos. Como explica Menéndez Pidal,

Los incoativos hacían antes etimológicamente *na-sco, -sces*, luego *-sco, -çes*, y después la *ç* (ó *z*) entró en lugar de la *s* para asemejar ambas terminaciones, diciéndose *-zco, -çes*. Esta conjugación se extendió por analogía a otros verbos en *-cer* que en latín no llevaban sufijo incoativo, como *yacer, yazco* (ant. *yago*) [...] y a verbos en *-ucir*, como *a-, con-, tra-, re-duzco* (ant. *adugo*) [...] que, sobre no tener sufijo incoativo, no siguen la conjugación *-er* (Menéndez Pidal 1985: 170).

Los siguientes ejemplos que ofrecen nuestros documentos conservan la *-ç-* en la grafía:

*afavoresçer, embegesçer, enbeueçido*¹⁶,
fauoresçer / favoresçian, fenesçio (< ant. *fenir*),
guaresçerse, nesçedad / nescio (act. *necedad, necio*, < lat. *nescius*),
nesçesarias / nesçessarias (< lat. *necessarius*), *nesçesidad / nesçessidad*,
presçiadados, presçiauase (<lat. *pretiäre*), *rresçeuído*.

A propósito del ejemplo de *desçiamos*, que ofrece la *Relación*, es llamativo el hecho de que en el CORDE se encuentre solo un caso de la misma grafía que data del año 1414. Nuestro ejemplo es explicable por la tendencia latinizante del autor de la *Relación*.

Grafema -ç- en cultismos o semicultismos

Los manuscritos ofrecen múltiples formas de cultismos o semicultismos que se escriben con *-ç-*. A veces la grafía refelja el resultado de la yod del grupo *-ti-, -ci-*, otras veces representa la /c/ africada latina. Aquí

¹⁶ Es un participio a base del verbo de creación romance. El CORDE recoge solo 4 casos de la grafía con *b*.

no separamos los ejemplos por un criterio etimológico, sino, para más claridad, por orden alfabético:

<i>abundança</i>	<i>açertara</i>	<i>afirmaçon</i>
<i>alteraçion</i>	<i>ambiçiones</i>	<i>ambiçiosos</i>
<i>appellaçion</i>	<i>bulliçiosos</i>	
<i>carneçeria</i> ('la matanza' carniza < lat. vulg. *carnicea)		
<i>clemença</i>	<i>codiça / cudiça / cobdiça</i>	
<i>conçiença</i>	<i>conversaçon</i>	<i>corruçon</i>
<i>desgraça / desgracia</i>	<i>desperdiçio</i>	<i>destruiçon / destruyçion</i>
<i>detenença</i>	<i>diferenças</i>	<i>disoluçon</i>
<i>dispusiçion</i>	<i>espeçial</i>	<i>façilidad</i>
<i>feliçidad</i>	<i>liçença</i>	<i>munición</i>
<i>negocios</i>	<i>notiça</i>	<i>ofiiçiales</i>
<i>penitença</i>	<i>perdiçion</i>	<i>preçetos</i>
<i>presença</i>	<i>preço (Relación) / presço (VA, RM)</i>	
<i>prinçipal mente</i>	<i>prinçipe</i>	<i>prinçipio</i>
<i>prouinçial</i>	<i>puliça</i>	<i>relaçiones/rrelaçion</i>
<i>seruiços</i>	<i>trayçon</i>	<i>valençiano</i>
<i>veloçissimas</i>	<i>viçios, viçioso</i>	<i>ymaginaçion</i>
<i>ynduçidos</i>	<i>ynformaçon</i>	<i>ynoçente</i>
<i>yntençon</i>	<i>yntinçon</i>	<i>ynuençon</i>

Nuestras fuentes documentan, además, otras palabras cuya grafía difiere de la actual. Así en *diçiplina*, recogido de la *Relación*, se observa la reducción del grupo latino -sc-, que por regla general se conserva en la grafía de muchas palabras del mismo manuscrito, apareciendo a veces incluso sin razón etimológica, como lo comprueba el caso de *ferosçidad* (< lat. *ferocitāte*) que podríamos inscribir dentro de los ejemplos de ultracorrección que ofrece el manuscrito. Los fenómenos que se reflejan en la grafía de ambas palabras parecen contradecirse y negarse mutuamente; sin embargo, podrían explicarse como consecuencia o reflejo de los cambios en el sistema fonológico del castellano de la segunda mitad del s. XVI.

El proceso de pérdida de la africación se revela en el ejemplo de *sequases* que la *Relación* recoge junto con la forma *sequaçes* (< lat. *sequacem*).

Las formas *façiion / fayçiones* que encontramos en la *Relación* son muy poco frecuentes, según el CORDE. Así, de la grafía con *y* el CORDE ofrece solo un caso del año 1385, mientras que de la grafía con *i* hay tres casos dentro de los años de 1500 a 1600.

En las cartas de Lope encontramos las grafías *naçidos* (VA) y *naçidos* (RM) que comprueban la aspiración de los autores de la versión VA

a conseguir un lenguaje más culto y cuidado. Otra comprobación de la misma tendencia hallamos en el ejemplo de *nabuscodonosor* (VA), donde se ha agregado esta -s- antietimológica y tal vez más culta en los oídos de la gente de aquella época. El manuscrito *RM*, para comparar ambas versiones, recoge la forma *nabucodonosor* (*RM*).

5.1.7.3. Grafema -z- en vez de la grafía moderna -c-

Según afirman los lingüistas, y como se comprueba también en los documentos analizados, en la segunda mitad del siglo XVI la confusión entre los grafemas -z- y -ç- era común ya que se pronunciaban de manera muy semejante: “Velasco (en su Ortografía de 1582) nos informa de que la confusión de -ç- y -z- estaba ya muy avanzada: no solo entre gente sin letras, pero entre curiosos y obligados a saberlo; no todos perciben su diferencia” (Amado Alonso 1955: 298).

Frente a los múltiples casos de grafía de -ç-, los ejemplos con -z- son relativamente pocos.

Hay varios ejemplos de -z- proveniente del sufijo latino *-cere*. Así, para las formas del verbo *hacer*, la grafía que ofrecen los manuscritos es siempre con -z- (*hazer, fazer, se hizieron, hizimos, haciendas, lo hize hazer pedaços*, etc.) En la *Relación* encontramos solo un caso del grafema -ç- en *hiçiesen*. Hay que observar que en el mismo documento la forma del perfecto fuerte está escrita con -z-, *hezimos*.

Los autores de nuestras fuentes son consecuentes en escribir con -z- las formas del verbo *dezir*. Sin embargo, dentro de los años 1500 y 1600, como lo demuestra el CORDE, era mucho más común la forma con -c-, *decir*. El CORDE recoge más de 10 000 casos de la grafía con -z- para el período de 1550 a 1600, y casi el doble de ejemplos de la forma moderna *decir*. Para el mismo período se registran 240 casos de *deçir*.

En la época que nos interesa la grafía con -z- estaba disminuyendo, siendo mucho más frecuente la grafía con -c-, como hemos podido comprobar respecto a los siguientes ejemplos de la *Relación*:

ensalze

La palabra conserva la -z- resultado de la *yod* del grupo *ti*. El CORDE registra solo un caso de grafía con -z- para los años 1500-1550 y otro caso único para el período comprendido entre 1550 y 1600. El grafema -ç- se encuentra en 9 casos entre 1500 y 1550, disminuyendo a 3 casos en los años 1550-1600. De la variante *ensalce*, que ha quedado en el castellano moderno, se registran 18 casos entre 1500-1600, que aumentan en el período siguiente, 1550-1600, a 29 casos recogidos en el CORDE.

perdizes

La forma con el grafema -z- va quedando en desuso. La información que ofrece el CORDE respecto a las diferentes grafías es como sigue:

CORDE (1500-1550): *perdizes* – 126 casos / *perdices* – 81 casos
 CORDE (1550-1600): *perdizes* – 69 casos / *perdices* – 411 casos
dulze (VA, RM) / *dulçes*, *yucaduze* (Relación)

Entre 1550 y 1600, la forma con -z- también es mucho menos común que la grafía con -c-. Así el CORDE recoge 18 casos de *dulze*, frente a 4289 casos de *dulce*.

vezino

Los diccionarios del NTTLE recogen la forma *vezino* hasta el año de 1721. La grafía moderna *vecino* aparece por primera vez en el diccionario de Oudin de 1607 y de su entrada lexicográfica nos damos cuenta de que esta variante no era muy común todavía: “Vecindad, vecino [...] vezindad”. El autor remite a los lectores a la entrada *vezindad* que es mucho más detallada y explicativa. La Academia incluye *vecindad* apenas en su diccionario de 1739. En el CORDE también se observa cómo disminuyen los casos de la grafía *vezino* en el siglo XVII. Frente a 2592 ejemplos para el período entre los años 1500 y 1600, se recogen solo 654 para los años 1600-1700.

Todos estos casos confirman una etapa en la que conviven dos formas de una misma palabra. Las formas con la africada sonora /z/ son cada vez menos frecuentes, hasta que se pierde del todo su sonoridad y este hecho queda reflejado en el español moderno conservándose solo las formas con la fricativa sorda interdental /c/, representado por el grafema -c-.

En la *Relación* encontramos también los siguientes ejemplos que muchas veces documentan una variante diferente de la grafía actual:

<i>a vezes</i>	<i>abendezir</i>	<i>alguazil</i>	
<i>amenazan</i>	<i>andaluzes</i>	<i>apaziguaron</i>	
<i>arcabuz</i>	<i>Arze (garçia de...)</i>	<i>azeitunas</i>	
<i>bozinas</i>	<i>catorze</i>	<i>cozian, cozida / cocer</i>	
<i>dezildas</i>	<i>diez</i>	<i>doze mill</i>	
<i>dozientas</i>	<i>duzientos</i>	<i>dulçes / yucaduze</i>	
<i>en echizado</i>	<i>haze</i>	<i>juizio</i>	
<i>lazerada mente</i>	<i>mayz (taíno mahís)</i>	<i>plazer</i>	
<i>poblazon</i>	<i>reduzido</i>	<i>regozijaron</i>	
<i>rezia</i>	<i>trezientos</i>	<i>vezinos / vizinos</i>	<i>yzquierda</i>

5.1.7.4. Confusión grafémica -z- / -s-

Nos gustaría volver aquí al ejemplo de *deshazir*, recogido en la *Relación* que ya hemos comentado en el ap. 5.1.1.6 del presente trabajo. El autor ha corregido su texto, ya que por debajo de esta forma se lee *deshasir*:

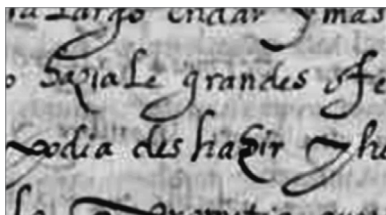


Imagen 10: *Relación*, folio 22

La *Relación* ofrece el ejemplo de *gasnate*, con -s- en vez de la grafía con -z- que es la que recogen todos los diccionarios del NTTLE. Solo encontramos dos entradas de *gasnate* en el NTTLE, en el Diccionario de Domínguez (1853 y 1869) que hacen referencia a *gaznate*:

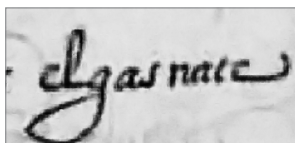


Imagen 11: *Relación*, folio 73

El caso de *guazauara*, recogido en la *Relación*, es otra muestra de la confusión de -z- y -s-. Para el período que estudiamos (1550-1600), el CORDE recoge 3 casos de la grafía con -z- y solo un ejemplo de *guasauara*. El DRAE ofrece la forma actual *guasábara*, con -s- y -b-, con los significados de ‘motín; planta propia del suelo árido y seco’.

Dado que la grafía de -s- simple era un signo de sonoridad, los casos de confusión que acabamos de presentar, podrían indicar la pérdida de la africación de la sonora /z/.

5.1.7.5. Ortografía de los fonemas africados dentales: conclusiones

Los manuscritos documentan el uso de los grafemas -ç- y -z- para representar los fonemas africados dentales sordo /š/ y sonoro /ž/. En este sentido refeljan la norma lingüística del castellano del siglo en el que fueron escritos.

El grafema -ç- es ampliamente usado, al igual que el grafema -z- que se halla con mucha más frecuencia y en contexto fónico diferente al del español actual. El grafema -ç- a veces está en lugar de la -c- o de la -z-

actuales, se descubre en palabras cultas o semicultas, en los verbos que tienen el sufijo latino *-scere*, etc. Por su parte, la *-z-* se encuentra en las formas de los verbos *dezir* y *hazer* y en muchas otras palabras que en español moderno la han reemplazado por la *-c-* actual.

En este apartado hemos podido comprobar una vez más que la variante lingüística de la *Relación* y la versión *VA* es más cuidada y culta que la que documenta la versión *RM*.

La comparación estadística entre los ejemplos de los tres documentos y la frecuencia en el uso de una misma palabra, pero escrita con grafema diferente, a saber, *-c-* en vez de *-z-* (por ejemplo, *vezino* frente a *vecino*) o *-z-* en vez de la *-ç-* (*lança* frente a la variante *lanza*) demuestra que los manuscritos se caracterizan por una grafía que ya se quedaba anticuada.

Después de presentar las múltiples palabras que contienen los grafemas en cuestión y de analizar los casos de confusión entre *-ç-*, *-z-* y *-s-*, se puede concluir que las fuentes analizadas confirman una etapa del proceso de la pérdida de oposición fonológica de sonoridad entre los antiguos africados dentales.

5.1.8. Ortografía de *-s-* y *-ss-*

La fricativa ápticoalveolar latina tenía dos variantes, sorda y sonora. En romance la sorda /s/ se sonoriza¹⁷. En el siglo XVI se distinguían todavía dos fonemas /ž/ y /š/ (ort. *s*, *-ss-*; *z*, *s*). Respecto al uso de grafía doble o simple de la *s* en posición intervocálica, Valdés (1969: 131) explica a su compañero Marcio:

La regla mas general que para ello tengo es doblarla en todos los nombres superlativos, como son *bonissimo* y *prudentissimo*, y en todos los nombres que acaban en *essa*, como *huessa*, *condessa*, *abadessa*, y en los que acaban en *esse*, como *interesse*, en la qual terminación *sse* acaban muchas personas en los verbos, como *hiziesse*, *truxesse*, *llevasse* etc., y en los que acaban en *esso*, como *huesso*, *professo*, *traviesso*, y generalmente pongo dos eses quando la pronunciación ha de ser espessa, y donde no lo es pongo una sola.

¹⁷ “La lengua antigua distinguía una *s* sorda (que generalmente escribía doble: *viniesse*, *passar*, ó sencilla tras consonante: *mensaje*), de una *s* sonora (que se escribía sencilla: *casa*)” (Menéndez Pidal, 1904: 54). Lo mismo comprueba Sánchez-Prieto Borja (2004: 442) para los siglos XIII y XIV: “Según opinión casi unánime, las grafías *s* y *ss* marcaron una oposición fonológica en contexto intervocálico, pero se equivalen en los demás contextos (valor sordo)”.

En nuestras fuentes encontramos la grafía doble que representa el fonema sordo, proveniente de la -ss- latina en *cumplidissimos*, *velocissimas*, *poderossissimo*, como también en *dissimulo*, *dissimulava*, y en el demostrativo *esso* (< lat. *ipsum*) y todas sus formas.

La pérdida de sonoridad se refelja en el sufijo -osso- del lat. -osus, en los ejemplos de *codiçiosso* y *desseosso*. La *Relación* recoge también la grafía *deseossos*, que indicaría una pronunciación sonora de la primera -s-, y el caso de *desseavan*, de pronunciación sorda.

El lexema *misericiordiosso* debería, por la misma razón, indicar una pronunciación sonora, en el caso de la -s- simple y una sorda, gráficamente -ss-.

La fricativa sorda apicoalveolar se encuentra en

asserrador < lat. tardío *serrāre*;
bessar < lat. *basiāre*;
le diesse garrote;
pressa < lat. *prensa*.

Hay algunos casos de palabras cuyo étimo latino tiene -ss- doble, y que se hallan escritas o con -s- simple intervocálica, o con -ss- doble. Es difícil decidir si indican o no una pronunciación diferente (hay que observar que se encuentran en posición intervocálica) o si representan la simplificación de la /ss/ doble latina:

nesçessidad / *nesçesidad* (< lat. *necessitate*);
nesçessarias / *nesçesarias* (< lat. *necessarius*);
subçeso, *suçeso* / *subçesso*, *suçesso* (< lat. *successus*).

Aquí se inscribe también el caso de *disoluçion* (RM, VA), del lat. *dis-solutiōnem*.

Del verbo moderno *osar* (<lat. vulg. *ausāre*) se recogen las grafías *osso*, *ossava*, *ossaron* / *osauan*, *osavamos*.

También ofrece diferentes variantes la forma *así*: *ansi*, *assi*, *assimismo*, *ansi mismo*, de pronunciación sorda.

De los ejemplos aducidos aquí, como también de otras formas analizadas en diferentes apartados de este trabajo, se impone la conclusión de que los manuscritos documentan el proceso de ensordecimiento de la /s/, que todavía no estaba cumplido pero que ya se estaba dando en siglo XVI.

5.1.9. Confusión grafémica -k-, -c-, -q-, -ch-

Afirma Nebrija (1517: folio 38), que “a la *k* y a la *q* ningún oficio le queda, ni propio ni impropio: pues que por la *c* se puede suplir aquello de que agora sirven”.

El autor del *Diálogo de la lengua* también le dedica un espacio al problema de la grafía de las letras -c- y -q-, y sus comentarios dejan claro que el lenguaje valdesiano se caracteriza por conservar en la pronunciación la fricativa del grupo *qua-*, *quo-* latino.

A la pregunta de Marcio, quien observa que “Siempre que scrivo algún vocablo que comience en *c* o en *q* y después se siga *u*, estoy en dubda si tengo de poner *c* o *q*, y mirando el vocabulario de Librixa, hallo que los escribe casi todos con *c*; mirando vuestras cartas, hallo muchos mas escritos con *q* que con *c*”, Valdés (1969: 110-111) explica:

a todos los nombres que sinifican numero, como *quatro*, *quarenta*, pongo *q*, y también a los pronombres, como *qual*, y de verdad son muy pocos los que me parece se deven escribir con *c* [...] como *cuchara* [...] y como *cuero* [...] los que se an de scrivir con *q*, tienen la pronunciación mas hueca que los que se an de scrivir con *c*: los quales la tienen mucho mas blanda; sé que mas vehemencia pongo yo quando digo *quaresma* que no quando *cuello*.

En los textos analizados no encontramos casos de uso del grafema *k*. Se documenta en ellos, como regla general, la conservación de la -q- procedente del grupo latino velar +fricativa:

<i>esquadron</i>	<i>quadrilla</i>	<i>qual</i> (<i>qual</i> quiera cosa / <i>quales</i> quier)
<i>quanto</i>	<i>quatro</i>	<i>quiça</i>
<i>quedava</i>	<i>sequases</i> / <i>sequaçes</i>	

Se registran también los ejemplos de:

pasqua (< lat. vulg. *pascua*, este del lat. *pascha*)
pesqueço / *pescueço* (formación romance en base del antiguo cuezo)

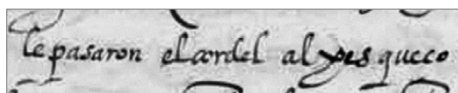


Imagen 12: *Relación*, folio 62

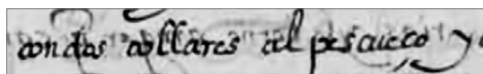


Imagen 13: *Relación*, folio 72

La forma *quebrauan* presenta la grafía moderna del ant. *crebar*, resultado de metátesis de la *-r-* del grupo inicial *cr-* (< lat. *crepāre*).

A primera vista, la grafía de *-q-* en *quenta* (también en *disquento*) y *quero* (< lat. *corium*), podría ser una señal de que la velar todavía se pronunciaba.

Sin embargo, si comparamos la grafía de *cuerbo* (< lat. *corvum*), recogido en el folio 98 de la *Relación*, con la de *quero*, al igual que las dos variantes de grafía de *pescueço* / *pesqueço*, también de la *Relación*, se impone la idea de que se trata de una confusión grafémica.

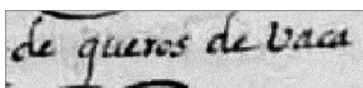


Imagen 14: *Relación*, folio 68

Frente a todos estos casos de duda acerca del valor fonético del grupo *qu-* / *cu-* hemos de recordar la tendencia latinizante del autor de la *Relación* y de la versión *VA*, con la cual se podrían explicar formas como las arriba citadas, o la que a continuación presentamos: *requentros* (*VA*) / *rrecuentros* (*RM*).

Es decir, resulta más probable que sean solo signos gráficos que imitan la ortografía latina sin representar, obligatoriamente, diferentes fonemas.

Como regla general, el dígrafo *-ch-* se encuentra en los tres manuscritos en numerosos ejemplos con su valor moderno de fonema africado sordo. Fiel a su estilo más culto, el texto de la *Relación* y la *VA* ofrece dos casos de grafía *-ch-* para la oclusiva velar sorda: *Barchisimeto* (también *barchiçimeto*) y *christiano* (muchas veces abreviado) / *christiandad*. El último ejemplo se recoge también en la versión *RM* y está escrito con *-c-*: *cristiano*.

Después de analizar los casos de confusión entre *-k-*, *-c-*, *-q-*, *-ch-*, se ha llegado a las siguientes conclusiones:

El grafema *-k-* no se recoge en los documentos.

La *-q-* se emplea en un contexto mucho más amplio que en el español actual, conservándose generalmente en la grafía de palabras que contienen el grupo latino *qu + vocal*.

El grupo de velar + fricativa parece perder su pronunciación, dando paso a la pronunciación moderna, como lo demuestra el caso de la doble grafía de *pesqueço* / *pescueço*.

La conclusión de que los grafemas *-q-* o *-c-* tienen el mismo valor fónico se comprueba también de los ejemplos de *cuerbo* y *quero*, actual *cuervo* y *cuero*.

5.1.10. Confusión grafémica -x- / -g-, -j-

A propósito de la evolución de las prepalatales, Menéndez Pidal (1985: 113- 114) explica:

la lengua antigua distinguía dos fricativas prepalatales *x* sorda y *j*, *g* sonora: *dixe* se pronunciaba con sonido diferente que *hijo* o *coger*.[...] A comienzos del s. XVI se documenta ya una pronunciación velar, la *x* pronunciada como la moderna /j/, y la *j* como sonora. A comienzos del s. XVII se hace preponderante la confusión de ambas fricativas en un sonido fricativo velar sordo: el de la /j/ actual, desconocida a la lengua medieval”.

La preocupación por la escritura correcta ha ocupado muchas páginas desde épocas antiguas. En sus *Reglas de ortografía*, Nebrija (1517: f.37) comenta el uso de la letra -x-, observando que es “breviatura de *cs* o de *g*” latinas y tiene una pronunciación “propia de la lengua araviga de donde parece que nosotros la recibimos”, citando los ejemplos de “las primeras letras de estas dicciones *xabon*, *xenabe*, o en las últimas *balax*, *relox*, [...] y los moros siempre la ponen en lugar de nuestra *s*”.

Teóricamente, la distinción entre la /j/ (grafía -g-, -j-) palatal fricativa sonora y la /x/ palatal fricativa sorda se conserva durante mucho tiempo, pero desde mediados del s. XVI los gramáticos observan la confusión entre ambas. Madariaga (1565), citado por José Cuervo (1895: 56), afirma que “en romance tiene mucho parentesco [la *x*] con la *g*, por lo cual muchos caen en confusión escribiendo lo mismo *muxer* que *muger*”. Es interesante también la opinión crítica de Torquemada, aducida por José Cuervo, acerca de la escritura incorrecta de ambas letras: “Estas tres letras (*g*, *j*, *x*) traen en gran baraja y discordia la buena ortografía, porque [...] tienen tanta semejanza en la pronunciación, que muchas veces se ponen la una por la otra...” (Cuervo 1895: 56).

5.1.10.1. Grafema -x-

En los documentos analizados encontramos los siguientes casos de uso del grafema -x-, resultado de la yod del grupo -ks / ps- o del grupo vocal +iš:

<i>abaxo</i>	<i>dexar</i>	<i>exemplos</i>	<i>luxurioso</i>
<i>baxado</i>	<i>devaxo</i>	<i>fixa</i>	<i>quexaua</i>
<i>caxa</i>	<i>executo</i>	<i>lexos</i>	<i>paxaros</i>

La -x- aparece en castellano por influencia de la yod también en *xarçia* (< griego ἐξάρτια) y *embaxada* (< occit. ant. *ambaissada*).

Los perfectos fuertes y formas análogas al pretérito de los verbos *decir* y *traer* ofrecen el grafema -x-: *dixo* (*dixeron*, *dixieron*, *dixiese*) y *truxo*, *truxesen*.

La -x- se documenta también en el apellido *grixota*, de cuya etimología no hemos podido encontrar información fidedigna.

5.1.10.2. Grafema -j-

Tras el reajuste del sistema fonológico de los siglos que nos interesan, ambos fonemas prepalatales, sonoro y sordo, confluyen, como ya hemos observado, en un sonido sordo que se velariza a partir de mediados del s. XVII. Para la mitad del s. XVI, que es cuando están fechados los manuscritos que analizamos, ya este proceso estaba en curso. Observa Penny (2012: 122) que a partir de la década de 1560 eran comunes los errores ortográficos que documentan “la confusión de las sibilantes sonoras con las sordas [...] normal en la lengua estándar [...] los grafemas ç y x representan la articulación sorda [...] en tanto que z y j son reflejos de la pronunciación sonora tradicional”.

El grafema -j- se encuentra en el castellano como resultado de varios grupos latinos de consonante + *yod*.

Del grupo *d + yod* (que en latín vulgar daba /y/), la *Relación* ofrece, entre otros, el caso de *enojar* (<lat. vulg. *inodiāre*).

Del grupo *l + yod* (que se palataliza en /j/, velarizada en época moderna), se recogen los ejemplos de:

trauajos, *travajosamente*, *mejor*, *hijo*, etc.

Por ley fonética, la prepalatal fricativa sonora latina se velariza en posición inicial ante las vocales posteriores *o*, *u*. Se han encontrado los siguientes ejemplos de esta evolución:

<i>juebes</i> (< lat. [<i>dies</i>] <i>Iovis</i>)	<i>Jullio</i>
<i>juntas</i> , <i>juntar</i> (< lat. <i>iunctus</i>)	<i>juizio</i> (< lat. <i>iudicium</i>).

El resultado romance de -cl- es -j-¹⁸ Las siguientes palabras, encontradas en la *Relación*, documentan la grafía moderna de -j-: *basijas*, *ojo*, *orejas*.

El grafema -j- se encuentra en *regozijar*, formación romance a base de *regocijo*, y en *orcajadura*, derivada de la raíz *horca*.

¹⁸ “El grupo *cl* es un grupo propiamente latino y da siempre *j* [...]. La oclusión de la *c* después de sonorizada *g*, se afloja en una fricación y que palataliza la *l*” (Menéndez Pidal 1985: 159).

5.1.10.3. Grafema -g-

Encontramos en la *Relación* el grafema -g- en vez de -j- moderna como resultado de la evolución del grupo *n / l + yod* en el ejemplo de *congetura* (< lat. *coniectūra*) y también en *agena* (< lat. *aliēnus*).

La palabra actual *mujer* se encuentra en los tres documentos escrita con -g-. Las formas modernas con -j- de esta y otras palabras como por ejemplo *dijo*, *caja*, etc., serán fijadas como resultado de “las reformas ortográficas de los siglos XVIII y XIX” (Penny 2012: 123).

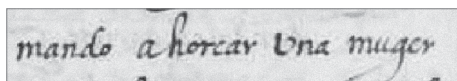


Imagen 15: *Relación*, folio 62

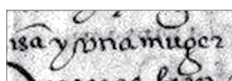


Imagen 16: *RM*, folio 42

Otro ejemplo recogido de la *Relación* es el de la palabra *yinguriosas* (< lat. *iniuriōsus*) y el apellido de *Trugillo*, act. *Trujillo*.

5.1.10.4. Confusión grafémica -j- / -g-

En nuestras fuentes abundan los ejemplos con -j-, pero al mismo tiempo se dan casos de una misma palabra, escrita de manera diferente, tanto con -g- como con -j-.

El verbo *embegesçer*, de formación romance, contiene el grafema -g- en vez del resultado esperable con -j-, que sí se observa en la grafía de *biejo*, ambos ejemplos de la *Relación*.

La *Relación* ofrece palabras de origen no latino que también documentan la confusión entre los grafemas -j- y -g-:

biaje < occit. o cat. *viatge* *brebaje* < fr. *breuvage*
grangear < fr. *grange* *vagaje* < fr. *bagage*
jornada (quizá del occit. *jornada*, der. de *jorn* 'día', y este del lat. *diurnus*)
trage (< port. *traje*, y este der. del ant. y dialect. *trager*)

El NTTLE nos ofrece un dato interesante: la forma *grangear* está recogida por primera vez en el año 1570, en el diccionario de Casas, mientras que la grafía con *j*, *granjear*, se halla en 1617, en Minsheu. ¿Sería entonces

la grafía con *-j-* una comprobación de que los dos grafemas indicaban ya fonemas diferentes?

Se observa que para el sufijo *-age* se usa el grafema *-j-*, mientras que para la agrupada se emplea la *-g-*, exceptuándose el caso de *biaje*.

Las variantes de la palabra moderna *hereje*, que se recogen en la *Relación* son:

erege, eregias, heregias / ereje, hereje (<occit. *eretge*, este del lat. tardío *haereticus*).

Estos ejemplos presentan el resultado de la evolución de la prepalatal de los grupos *ty, cy* que “producen *x*, sonora en el español antiguo, sorda en el moderno” (Menéndez Pidal 1985: 148 – 149).

5.1.10.5. Confusión grafémica *-j-* / *-y-*

La prepalatal fricativa sonora se conserva en castellano si precede a las vocales tónicas /e/, /i/ o a la /a/ neutra. Encontramos solo un caso de grafía de *-y-* que representa la palatal todavía no velarizada, en vez de la *-j-* moderna: *yamas* (< lat. *iam magis*)¹⁹.

En *subjeto* se conserva todavía el grafema *-j-*, resultado de la prepalatal sonora latina, pero es un caso de latinismo, de entre los muchos que encontramos en la *Relación*.

5.1.10.6. Confusión grafémica *-x-* / *-g-*, *-j-* (*-y-*): conclusiones

Los manuscritos reflejan la confusión en el orden de las antiguas sibilantes sonoras y sordas. Se documenta el uso frecuente del grafema *-x-* que representa la prepalatal sorda. Por su parte, los grafemas *-j-* y *-g-* se encuentran en las diferentes variantes de grafía de una misma palabra, lo que demuestra la equivalencia fónica de ambos.

La conclusión general a la que nos llevan los datos analizados es que los manuscritos testimonian la existencia de la oposición de sonoridad en el orden de las fricativas prepalatales del sistema de sibilantes españolas en la segunda mitad del siglo XVI.

¹⁹ Cfrs. el caso de *yacer*, por ejemplo, del lat. *iacere*, cuya *-y-* presenta un sonido palatal.

5.2. Vocalismo

En este apartado hemos de abordar nuestro análisis basándonos en los étimos latinos, observando cómo se reflejan en la grafía de los manuscritos analizados los cambios ejercidos por la fuerza de las leyes fonéticas.

5.2.1. Fonema /a/

La /a/ inicial latina generalmente se conserva. No hemos encontrado ejemplos de cambio de la /a/ por otra vocal, excepto dos formas verbales, producidas por la fuerza de la analogía que serán analizadas en la parte dedicada a la morfosintaxis, más el adverbio *abscondida mente / ascondidamente / escondida mente*. Las tres variantes del adverbio act. *escondidamente*, con /a/ etimológica latina, se documentan en la *Relación* y demuestran que ya se daba el cambio de esta /a/ a la /e/ de la palabra moderna.

5.2.2. Fonema /e/

La /e/ inicial se reduce a /i/ por influencia de una *yod* siguiente, contenida en la palabra latina y desaparecida luego. Menéndez Pidal (1985: 69) explica:

La inflexión de *e* por *yod* de la sílaba acentuada se opera de igual modo tardíamente sobre voces cultas; en los siglos XV y XVI se decía *lición, lección* [...] *quistión* por *cuestión*, etc, formas de las cuales existen hoy varias, como *afición* junto a *afección*.

En este sentido, la *Relación* documenta los ejemplos de

<i>confision</i>	<i>vizinos</i>
<i>disquento</i>	<i>yntinçion</i>
<i>quistiones</i>	<i>sirvicios / serviçio, seruido.</i>

Las dos versiones de la carta de Aguirre recogen también las formas *obdiençia* (RM) y *obbediençia* (VA).

La *Relación* recoge otro caso de cambio de la /e/ etimológica inicial por /i/: *siguro*. Dicha forma era muy poco usada, según lo demuestra nuestra consulta en el CORDE para el período entre 1500 y 1600: se ofrecen 80 casos de grafía -i- frente a casi 5000 de la grafía con -e-.

El ejemplo de *meytad* (*Relación*) revela una etapa de la evolución del étimo latino *mediētāte*. La forma *meitad* ha sido muy frecuente (actual *mitad*). El CORDE documenta 357 casos de la forma con grafema -y- para el período entre 1500 y 1600.

Las dos versiones de la carta ofrecen diferente grafía de la palabra *mercaderias* (RM) / *mercaderias* (VA), del étimo lat. *mercātus*. La VA recoge la forma moderna, que, junto con otros ejemplos, es una prueba más del lenguaje más culto y cuidado del manuscrito de Vázquez y Almesto.

La *Relación* documenta la palabra *preminente* (< lat. tardío *praeemī-nens*) que en el español actual se conserva como forma culta, sin reducción de la doble -ee-: *preeminente*.

La pérdida de la -e- protónica se observa en *adreçar*, *adreçaua* (*Relación*), actual *aderezar*.

La variante *mesma* se encuentra en la *Relación* junto con la de *mismo* y sus formas²⁰. Ambas grafías eran muy comunes en el siglo XVI. Para dar solo un ejemplo, las encontramos también en el *Diálogo* de Valdés, donde la forma con -e- es la más frecuente. No obstante, en aquella época la grafía con -i- era el doble de usada, según lo demuestra el CORDE que registra más de 15000 casos con -e- frente a más de 34000 de grafía con -i-.

5.2.3. Fonema /i/

Según las leyes fonéticas, la /ī/ acentuada debería conservarse en latín vulgar y en castellano. En este sentido, consideramos importante el ejemplo de las dos variantes de

yRonia (VA) / *yrronea* (RM) (< lat. *ironīa*, y este del gr. εἰρωνεία *eirōneía*).

El caso de *deabolicos ministros* (< lat. tardío *diabolīcus*), de la *Relación*, documenta el cambio de la -i- latina por el grafema -e-. Es llamativo que ni el NTTL de la RAE ni el CORDE recogen ejemplos de esta grafía.

En la *Relación* se documenta otro cambio de la /i/ latina por /e/. Se trata de las variantes *escreuio*, *escreuir* (< lat. *scribĕre*). Son formas antiguas que no se han conservado en la lengua culta (Penny 2012: 266). Observa Menéndez Pidal (1955: 158) que “antiguamente se dijo también *vevir* y *escrebir*; pero estas formas analógicas no prosperaron sino entre el vulgo”. En el *Diálogo de la lengua*, los interlocutores de Valdés observan que él prefiere la forma con /i/ en palabras que muchos escriben con /e/, como por ejemplo “*envernar* o *invernar*, *escrevir* o *escrivir*”. Valdés explica que siempre ha usado la /i/ porque “me parece mejor [...] y veo que los más primos en el *escrevir* hazen lo mesmo” (Valdés 2021: 41). Llama la

²⁰ “Hay también eliminación de una sílaba entera [...] como en *met-ipsissimus*, que fué en vulgar **met-ipsi-* mus, de donde el anticuado *meismo*, mod. *mismo*” (Menéndez Pidal (1904: 94).

atención que en su texto usa las dos variantes, con *-e-* y con *-i-*, que encontramos muchas veces hasta en un mismo párrafo (Valdés 2012: 29).

Confusión grafémica -i-, -y-

En los manuscritos se observa la frecuente confusión entre la *-i-* y la *-y-*, ambas con valor vocálico, muy difundida en el siglo XVI. Valdés también comenta su uso, indicando que “la *y* griega tiene dos lugares adonde necessariamente se pone [...], y uno donde se pone impropriamente. El uno [...] cuando es consonante, el otro cuando es conjunción. El impropio es [...] en fin de la parte; en todos los otros lugares [...] no está bien” (Valdés 2021: 43- 44).

Llama la atención que el prefijo *i-/ in- (im-)* se escribe casi siempre con *y-*, como lo demuestran los ejemplos de los tres documentos que aducimos a continuación:

*ynauiles, ynbentando, yncaritatiuos, ynclinauan,
yncomparable, yndiñar, yndispuesto, ynduçidos,
ynfamador, ynfamia, ynfanteria, ynfierno,
ynfinita, ynformaçión, ynformaria, yngrato,
yngrato, ynguriosas, ynoçente, ynportunar / ymportunar,
ynposible, ynuençión, ynquieto, ynsolita,
ynsufrible, ynsultos, yntençion, yntentados,
ynteres/ ynterese, yntimaron, yntinçion, yntitulen.*

Los manuscritos recogen dos variantes de grafía de la palabra actual *interés*. La *RM* recoge el caso de *ynterese*, sin reducción de la *-e* final. Por su parte, el manuscrito de *VA* la recoge en su forma más moderna, *ynteres*, que es la misma que utiliza Valdés en la primera mitad del s. XVI (Valdés 1919: 131).

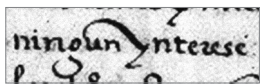


Imagen 17: *RM*, folio 39

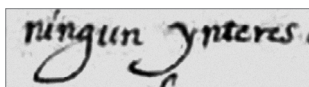


Imagen 18: *VA*, folio 77

Las palabras con *y-* inicial son también muy numerosas. Aquí ofrecemos solo algunos pocos ejemplos:

*ygal, yguanas, ymaginación, ymagines,
ymbentor, yncar la espada, yndias 'Indias',
yndio, yndios, yra, yrespecto, ysla.*

Es llamativo el caso de la palabra actual *empresa*, que la *Relación* recoge como *ympresa* (< it. *impresa*), conservando la *-i-* etimológica, representándola con el grafema *-y-*.

Las fuentes documentan el uso de *-y-* en vez de la grafía moderna con *-i-* tanto en posición inicial, como interior de palabra, intervocálica o combinada con consonante:

aynas (act. *áinas*), *ayre*, *ayslados* (cfs. *ysla*),
byvimos, *destruyçión*, *destruiçion*,
frayles, *huyr*, *lluyviosa*,
maravyllo, *mayz*, *naypes*, *ny*,
oydo, *oydores*, *Reynos*, *ruydo*, *ruyn*, *ruynes*,
seys, *trayçion*, *trayçiones*, *traydores*,
treynta, *veynte*.

Los ejemplos siguientes detallan las diferentes variantes en la escritura de una misma palabra que ofrecen las versiones de la carta de Lope:

versión <i>RM</i>	versión <i>VA</i>
<i>caido</i>	<i>caydo</i>
<i>maravyllo</i>	<i>maravillo</i>
<i>oidores</i>	<i>oydores</i> (también en la <i>Relación</i>)
<i>paraiso</i>	<i>Parayso</i>
<i>piedra ytta</i>	<i>piedra hita</i>
<i>reis</i>	<i>Reyes</i>
<i>reino</i>	<i>Reyno</i>
<i>yrronea</i>	<i>yRonía</i>
<i>moises</i>	<i>moysen</i>
<i>veinte</i>	<i>veynte</i>

Encontramos el grafema *-y-* en varias formas verbales. La *Relación* recoge casos de alternancia de la desinencia del imperfecto de indiicativo *ya* (con acento sobre la *-y-*) / *ia*, como lo demuestran los ejemplos de *atraya*, *nos proveya*, *trayamos*, *trayan*, *trayan hecho* frente a *tenía*, entre muchos otros.

El verbo *ir* también se encuentra escrito con *-y-*: *yba*, *ybades*, *ybanse*, *yr*, *yriamos*, *yvan*.

Otras formas verbales con grafía diferente de la actual son las de *fuy*, *servymos*, *anduvyeron*, *podeys*, *veys*, *soys*:

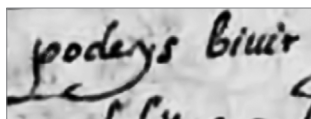


Imagen 19: *Relación*, folio 54

Por otra parte, la forma *cacui* que encontramos en la *Relación*, es un ejemplo de uso del grafema *-i* en vez de la *-y* que la RAE recoge para el español moderno: *cacuy*.

5.2.4. Fonema /o/

polido /*puliçia*

Del étimo lat. *polītus*, la *Relación* ofrece la palabra *polido*, que muestra una evolución acorde a la ley fonética de conservar la /o/ latina inicial en romance castellano, junto con *puliçia* en el ejemplo de “obradas con gran puliçia”. La forma con *-u-* era menos divulgada que la grafía con *-o-*. El CORDE presenta 4 casos de la primera, frente a 10 casos con *-o-* entre los años 1500 y 1600. El NTTL de la RAE la recoge *pulicia* por primera vez en 1604 (Palet) y en 1617 Minshew ofrece «pulicia L. Elegantia, polities», y «pulido vt polido». El Diccionario de Autoridades (1737) testimonia que la forma con *-u-* estaba cayendo en desuso: «lo mismo que *policia* que es como oy se dice». La RAE, en su diccionario moderno (DLE), recoge *pulido* y *pulir*.

En la *Relación* se encuentran palabras que documentan el cambio de /o/ en /u/, como revela el ejemplo de *dispusiçion* (< lat. *dispositione*).

El cambio de la /o/ en /e/ por analogía a otras palabras que contenían el grupo *vocal + s + consonante*, se recoge en *escura* (< lat. *obscurus*), forma que convivía con la de *oscuro*. El CORDE recoge 515 casos de *escura*, frente a 396 de la variante moderna en documentos de la segunda mitad del siglo XVI.

El ejemplo más curioso es el lexema *Retulo* (*Relación*), que documenta el cambio de la ó tónica en *-e-* (< lat. tardío *rotūlus*), que “es más frecuente que la de *-e-* a *-i-* y en condiciones menos claras” (Menéndez Pidal 1985: 72).

5.2.5. Fonema /u/

Según las leyes fonéticas, el resultado de la evolución de la /ŭ/ latina en castellano debería ser /o/, como en el ejemplo de *sospirando* (< lat. *suspīrāre*), encontrado en la *Relación*.

Sin embargo, la *Relación* documenta dos grafías diferentes de la forma del imperfecto de subjuntivo del verbo actual subir: *souiese* / *subiese* (< lat. *sŭbīre*) que comentaremos en el apartado 6.2.1.1. del presente trabajo. Aunque en el CORDE no se registra ningún caso con /o/, en el Diccionario de la Ciencia y de la Técnica del Renacimiento (DICTER) encontramos tres grafías diferentes del infinitivo, a saber: *sobir*, *subir* y *sovir*.

En los documentos que analizamos se recogen también otras variantes de grafía -o- / -u- de una misma palabra. Son ejemplos que revelan una etapa de la evolución hacia la forma actual. Así tenemos los siguientes casos:

dozientos (VA) – *duzientos* (RM) (< lat. *ducenti*);
llouiosa (VA) – *lluviosa* (RM) (< lat. *pluviōsus*).

Es muy variada la grafía de la palabra actual *codicia* y sus derivadas, que ofrece la *Relación* y que ya hemos mencionado en apartados anteriores:

codiçia, *cobdicia*, *codiçiosso* / *cudiçia*, *cudiçiaua*

Las formas con /u/ protónica pertenecen a los ejemplos de los “cambios inmotivados de /o/ a /u/” y en los que “la /o/ inicial, normal en el español medieval hasta el siglo XIV, fue reemplazada gradualmente por /u/” (Penny 2012: 74). Menéndez Pidal (1985: 72) también las incluye dentro de los casos de difícil explicación, pero aduce el ejemplo de *duda*, *dudar*, donde la cerrazón de la vocal se debe, tal vez, a la “labial agrupada [...] *dŭbītāre*, ant. *dubdar* [...]”. Esta explicación resulta válida también para la forma *cudiçia* que ha tenido una evolución parecida, con grupo secundario romance de *b’d*.

5.2.6. Vocalismo: conclusiones

Cada noticia acerca del vocalismo de la época en la que se superan las variaciones de timbre de las vocales pro- o postónicas es de importancia para la historia del español. En este sentido los manuscritos son una fuente rica de ejemplos que evidencian el proceso de evolución de las formas antiguas hacia las variantes de la lengua moderna.

Llama la atención el uso casi general de la *y* griega en cuanto vocal, como también en posición final de las formas verbales del pretérito de

fuy, etc, así como en la desinencia del imperfecto, que actualmente se escribe con *-ía*.

Se encuentran muchos cultismos que en aquel momento presentaban una grafía con *-i-* (a causa de la inflección de la /e/ etimológica latina por influencia de la *yod*) en vez de sus variantes modernas con *-e-*.

Los ejemplos referentes a la vocal /o/ documentan casos de dobles de grafía *-o-* /*-u-*, de formas que ya en aquel momento estaban siendo arcaicas y también de formas que revelan el cambio de /o/ a /e/, que carece de una explicación clara.

La conclusión general que se impone del presente apartado es que nuestras fuentes documentan muchas palabras que evidencian el timbre inestable de las vocales no acentuadas cuyos cambios se deben al entorno fonético o a asimilaciones y disimilaciones no muy claras.

CAPÍTULO VI

MORFOSINTAXIS

Los manuscritos documentan varios fenómenos relacionados con la evolución del sistema morfosintáctico del castellano. La tarea que nos planteamos en este apartado es la de describirlos, comparando la lengua de nuestras fuentes con el español moderno.

En el sistema nominal se documentan formas diferentes de las actuales, como también combinaciones sintagmáticas que han quedado en desuso. En lo que al sistema verbal se refiere, se recogen muchas formas verbales que no se han conservado en el castellano y que reflejan el proceso de unificación de los paradigmas verbales. Los manuscritos ofrecen, además, información acerca de las diferencias en el significado y en los usos de algunos tiempos verbales que, como veremos, son más complejos de los que tienen hoy.

6.1. Sistema nominal

6.1.1. Pronombres personales

6.1.1.1. Formas y uso

La *Relación* ofrece muchos ejemplos que documentan la formación romance del pronombre personal de la primera y segunda personas del plural en base a los pronombres *nos* y *vos*. Hemos recogido las siguientes formas:

nos.otros, nosiotros, vos.otros.

En las cartas de Lope se observa el uso del pronombre *tú* del que se sirve Aguirre (en ambas versiones) para referirse al rey Felipe II, demostrando así su actitud hacia el monarca, que podríamos situar dentro de un marco muy amplio de emociones, desde la falta de respeto hasta, por qué no, un tratamiento ofensivo. Sírvanos de comparación la carta al padre Montesinos donde, aunque sea solo formalmente, sí se respeta la norma y se usa *vuestra Potestad*. Las dos primeras citas se refieren al padre Montesinos y las otras tres se refieren al monarca:

Si acaso ay a aportado un gonçalo [...] *tengalo* V Pd por un gran chocarrero (57 der.)

No *vaya* V Pd a Sto Domingo (57 izq.)

pon remedio rei y señor (38-43).

Duelete señor de alimentar a los pobres (79 izq.)
 Nunca *fies* en estos letrados tu real conçiençia (78 der.)

Para que se entienda la fuerza de este mensaje directo y despreciativo que encierra el *tú* hemos de aclarar que en el siglo XVI se usaban las formas de segunda persona del singular *tú* y *vos* para indicar un trato diferente: “[...] cuando hablo con un muy inferior, a quien digo *tú*, y [...] cuando hablo con un casi igual a quien digo *vos* [...]” (Valdés 2021: 51).

Leísmo

El uso de *le* en función de objeto directo para persona en masculino singular se conoce desde los orígenes del castellano (ver Penny 2012: 161). Los manuscritos analizados contienen pocos ejemplos de leísmo. Algunos son admitidos en el castellano actual, como lo es el caso de *le* usado con verbo de percepción²¹:

como *le* oyeron decir estas palabras (*Relación*, 97 izq.)

Otros revelan una vacilación en el uso de los pronombres *le* y *lo* en el mismo contexto:

mejor coyuntura para *Le* matar [...] y qual quiera [...] *lo* pudiera matar alli (77 izq.)
 que tubiese animo para *Le* matar (95 izq.)

Según el Diccionario panhispánico de dudas, “El leísmo no se admite de ningún modo en la norma culta cuando el referente es inanimado”. Encontramos solo un ejemplo de este uso en la *Relación*:

Yr al Piru a *letiranzar* si pudiesen (25 der.)

El uso de la forma *le* podría explicarse como referente al “pueblo” del Perú.

Loísmo

No hemos encontrado en nuestras fuentes casos de loísmo, excepto uno, que demuestra el uso de los pronombres *le* y *lo* en una misma frase y con el mismo referente:

Y que el [...] vino a buscarle y servirle y que algunos de sus compañeros [...] *Lo vernian* a seruir (65 izq.)

²¹ Diccionario panhispánico de dudas: “Cuando los verbos de percepción ver y oír se construyen con un complemento de persona y una oración de infinitivo en función de complemento predicativo, el complemento de persona es directo [...]. No obstante, cuando el infinitivo es un verbo transitivo, que lleva a su vez un complemento directo, no es raro usar los pronombres de dativo *le*, *les* para representar el complemento de persona”.

6.1.1.2. Posición del pronombre

En los manuscritos se observa la falta de una norma que regule la posición del pronombre personal en función de complemento²². Los siguientes ejemplos, recogidos de los tres manuscritos, comprueban que podría aparecer pospuesto a las formas no personales del verbo, escrito junto o por separado, pero también se empleaba antepuesto:

<i>por tener me</i>	<i>con servir los</i>	<i>dando nos a entender</i>
<i>por no te doler</i>	<i>de no te dexar</i>	<i>viniese a se juntar</i>
<i>para se poder comer</i>	<i>seauia de hazer</i>	<i>para se yr conel</i>
<i>prometieron de les ayudar</i>	<i>saldría a le socorrer</i>	<i>no tuvieron tiempo de se huir</i>

La *Relación* y la *VA* ofrecen el ejemplo de *echar los frente a hecharlos*, recogido en *RM*. En la *Relación* se encuentra también el caso de *sin dexarle menear*, documentando la forma moderna de unión de los clíticos. También se han recogido los ejemplos de

con *servir los* como a hombres que les servymos medio mal y trabajo (*RM*, folio 42)

con *seruirlos* como a hombres medio mal y trauajo seria (*VA*, 78)
pero no tardo mucho el tirano Lope de aguirre *Los socorrer* (*Relación*, 90 der.)

En las páginas de la *Relación* hay ejemplos de pronombres antepuestos al infinitivo, escritos conjuntamente con la preposición o la conjunción precedente:

parase poder comer...y paraLo hazer (el cacaui) (25 izq.)
Y nose detubo *alo* socorrer (8 der.)

Con las formas verbales conjugadas, encontramos solo escasas muestras de pronombre pospuesto. El primero es un caso de futuro analítico que descubre lo que Menéndez Pidal denomina “el sentido de la composición de la lengua” (1904: 202) y que permitía el uso de pronombres entre el infinitivo y el verbo *haber*:

curarlo emos y hazerle emos algun Regalo (*Relación*, 67 izq.)

Y el segundo es de un verbo conjugado en Indefinido: *pidioles* (*Relación*, 14 der.)

²² Para más información acerca del cambio de las reglas de colocación de los pronombres átonos en la etapa medieval y en el Siglo de Oro, véase Penny (2012: 162)

Por lo demás, abundan las formas de verbo conjugado + *se*, como en *estanse aposentados*; *ybanse*; *tomauase*, como también en los verbos reflexivos:

Estiendese y hazense muchos braços (el río) (*Relación*, 10 izq.)

Asimilación

En los documentos se detecta la asimilación del infinitivo al pronombre personal. Menéndez Pidal (1904: 169) apunta:

La *-r* final en algunos dialectos desaparece [...], y en otros se asimila al pronombre personal *-l*, *-s-*: *vedallo*, *marchasse*. [...] la asimilación *cogella*, etc., no muy abundante en la Edad Media, se puso de moda en la corte de Carlos V por predilección de Garcilaso, y aunque la desecharon los secretarios de Felipe II, continuaron usándola los poetas durante todo el siglo XVII.

En la *Relación* se recogen los siguientes ejemplos:

abrasalle yr a buscalla tomalle
roballe yarroballos vella (era gran lastima [...])

Metátesis

En la forma del imperativo *dezildas*, que encontramos en la *Relación*, se observa “la unión íntima de estos enclíticos con la palabra acentuada [...] mediante metátesis: *dalde* = *dadle*; *dandos* = *dadnos*” (Menéndez Pidal 1904: 144). Observa Lola Pons (Valdés 2021: 35, n. 162) que “las formas con metátesis en los imperativos [...] que Valdés rechaza eran muy comunes en el siglo XVI y no estaban caracterizados de vulgarismo a tenor de su difusión en los textos”.

6.1.2. Pronombres demostrativos

En las páginas de la *Relación* se ha recogido el antiguo demostrativo *aqueste*, usado en función de actualizador, que hoy está en desuso:

Y esto hizo a findeque [...] pudiese hazer *aqueste* cargo de seuiçio al Rey (61 izq.)

Se ha detectado el uso de la forma *aquel*, combinada con sustantivo de género femenino:

quiça podria ser en *aquel* comedia ouiese Remedio (73 izq.)

6.1.3. Pronombres relativos

El mismo manuscrito documenta casos de uso de la forma singular *quien* para referente múltiple:

con otros sus amigos *aquien* Primero avia dado quenta desto (Relación, 93 der.)

Aquellos de *quien* sospechava

A los suyos de *quien* tenia sospecha

6.1.4. Pronombres posesivos

Se recogen escasos ejemplos de uso de pronombre posesivo que varían de la norma actual. Así, lo encontramos pospuesto a un pronombre indefinido o combinado con *muy*:

otros sus amigos

muy su amigo Tal *seria* se cree (45 der.)

6.1.5. Pronombres indefinidos

Los manuscritos documentan el uso del pronombre indefinido *ninguno*, con o sin apócope, antepuesto a un sustantivo de género masculino:

a ninguno yndio pobre (VA, RM) / *en ningun ynterese* (Relación)

La forma actual *cualquiera*, seguida por sustantivo de género femenino, guarda su *-a* final, como demuestra el ejemplo de *qual quiera cosa* o se encuentra apocopada en plural aun sin sustantivo pospuesto:

de todos y *quales quier delictos* (87 der.) / *en este o en otros motines quales quier* (100 der.)

También se ha recogido la forma apocopada del actual *dondequiera*:

Doquiera los *topemos* (78 izq.)

6.1.6. Número de los sustantivos

Los nombres de la tercera declinación latina hacían el plural añadiendo *-s*, pero ya que muchos nombres de la misma acababan en consonante (*rex*, *regem*), se les aplicó la terminación *-es*. El caso de *reis* se recoge en RM y presenta una forma “anticuada y dialectal” (Menéndez Pidal 1904: 109), mientras que la forma *reyes* que encontramos en la Relación y en la versión VA documenta la variante moderna.

6.1.7. Uso del artículo

En la *Relación* se observa el uso del alomorfo femenino *el* con los sustantivos femeninos empezados por a- átona:

el abundancia, el Armada / la Armada

En su *Diálogo*, Valdés explica la alternancia de la forma *la* por *el* en los casos de palabras femeninas “que comienzan en a-, así como *arca, ama, ala*, con los cuales juntamos *el*” (Valdés 2021: 31). En los ejemplos que aduce, se observa que emplea la forma *el* solo con palabras empezadas por á tónica, tal y como es aceptado en la lengua actual:

Por la herencia histórica del demostrativo latino [...], los sustantivos femeninos que empiezan por /á/ tónica utilizan el alomorfo del femenino *el*: *el agua, el águila* [...]. Se incluyen en este comportamiento los sustantivos que comienzan por *ha* tónica: *el hambre, el hacha, el hada, el habla* [...] (Vúcheva 2020: 180)

La función actualizadora del artículo se documenta en un ejemplo que demuestra al mismo tiempo cómo el posesivo ya iba cobrando este mismo valor gramatical. Según hemos podido comprobar en varias ocasiones, la versión *RM* de la carta de Lope presenta una lengua más anticuada. Así lo confirma el ejemplo:

la tu yra y castigo (RM) / tu yra y castigo (VA)

6.1.8. Usos de las preposiciones *de* y *a* con valor partitivo y distributivo

La *Relación* documenta el uso de la preposición *de* con valor partitivo:

tomauase muchas vezes de vino;
a quien eldaua las mejores Armas del campo dellos las espadas Arcabuzes.

También en la *Relación* recogemos un ejemplo de *a* distributivo:

le prestaron vnos amill y otros adosmill pesos.

6.1.9. Sistema nominal: conclusiones

Los manuscritos documentan la grafía separada de los dos elementos, *nos/vos* más *otros*, que servirían para la fijación de las formas modernas de los pronombres personales de primera y segunda persona del plural, incluso a veces con la conjunción *i* intercalada.

De la carta de Lope se revela que las formas *tú* y *vos*, que servían para dirigirse directamente al interlocutor, presentaban diferencias en su uso. Con la primera se indicaba un trato peyorativo. Con la segunda se expresaba un trato de igual a igual, o de respeto, alternando en este

último caso con su variante *Vuesa Merced*, que encontramos en los manuscritos siempre abreviado.

Los manuscritos documentan la inestabilidad en la norma de la posición de los pronombres tanto respecto a las formas no personales de los verbos, como con verbos conjugados.

Se encuentran casos de metátesis de las consonantes del pronombre personal, unido al infinitivo, al imperativo o al gerundio. Este fenómeno se puede observar en la lengua moderna también, pero es considerado vulgarismo.

Se observa que en el siglo XVI la norma de usar el alomorfo *el* del artículo femenino se extendía también a las palabras que empezaban por una *a* átona.

Se documenta el uso de las preposiciones *de* y *a* con valor partitivo y distributivo, perdido en la lengua moderna, exceptuándose el caso de “un poco de” que indica valor partitivo en el español actual.

Una comprobación de la lengua más arcaica que presenta la versión *RM* se halla en la forma del plural *reis*, frente a *reyes*, de la versión *VA* y de la *Relación*, ejemplificando esta última la norma moderna de formación del plural en estos casos.

6.2. Sistema verbal

En este apartado analizaremos, en primer lugar, la evolución morfológica de algunos verbos que presentan diferencias formales respecto al castellano actual, y en segundo lugar, estudiaremos los cambios en el uso de ciertos tiempos verbales en comparación con la lengua actual.

6.2.1. Evolución morfológica: cambios formales

Los manuscritos documentan formas verbales que se han perdido en el castellano actual o han quedado como variantes regionales o dialectales. En estos casos no se trata de simples cambios ortográficos, sino del resultado de la fuerza de la analogía que opera en el sistema verbal. Como afirman Alvar y Pottier (1993: 19-20)

El idéntico significado de la raíz es causa de la intensa reconstrucción que han sufrido los paradigmas verbales. Frente al nombre, donde los nexos de relación se destienden fácilmente, el verbo mantiene con extraordinario rigor unas estructuras coherentes. En ocasiones se trata de uniformar las distintas formas de un paradigma [...] o se intenta dar forma idéntica a lo que tiene una misma función. Así *pötuít*, *tenuít*, *habuít*, *traxít* se convierten en *pudo*, *tuvo*, *hubo*, *trujo*, porque la *u* se interpreta como vocal caracterizadora de los perfectos fuertes [...].

6.2.1.1. Cambios relacionados con la vocal radical del perfecto y formas afines

Ciertas formas verbales documentan cambios vocálicos relacionados con el tema del perfecto. No todos, sin embargo, son fácilmente explicables. Los investigadores los adscriben al español de la Edad Media.

Poder: *pudimos (VA), podimos (RM)*

Las dos versiones de la carta ofrecen las formas *pudimos (VA)* / *podimos (RM)*. La forma *pudimos* es resultado de la evolución del perfecto fuerte latino *potuimos* (Ménendez Pidal 1955: 158), mientras que *podimos* es ejemplo de una forma muy limitada y que según Penny (2012: 255-256) ya desaparece antes del fin de la Edad Media.

Hacer: *hezimos, hizieron (Relación), hezimos (VA), hizimos (RM)*

Las variantes con /i/ y con /e/ se explican por la /ē/ del étimo latino *fēcī* que hace posible la aparición de algunas formas con radical /e/, que se ven reemplazadas por las formas actuales (hice, hiciste, etc.) a partir del s. XVI (véase Penny 2012: 255, 259). Dichas formas son resultado de un cambio analógico que responde a la tendencia de igualar los paradigmas verbales (véase Menéndez Pidal 1904: 196).

Haber: *ouo, obo, ubo, ouiese, ubiese, ouiera*

Las formas del pretérito fuerte, así como la forma del imperfecto de subjuntivo, presentan una /o/, desconocida en el español moderno, que es resultado de la evolución etimológica normal (Penny 2012: 256). La vocal temática a latina “se puede mezclar con u como la tónica y convertirse en o: habuimos, ant. *hobimos*, mod. *hubimos* [...]” (Pidal 1985: 68). La variante actual con u se explica, como hemos visto, por analogía con la base de los pretéritos fuertes (Alvar, Pottier 1993: 22).

Los manuscritos documentan las formas *ouiese* / *ubiese* / *ouiera*, que conservan en imperfecto de subjuntivo la misma irregularidad del perfecto: “[...] de la misma forma que el perfecto, por ejemplo, de HABÈRE (HABUIMOS) se convirtió en *ov(imos)/ov(iemos)*, HABIUSSEM se convirtió en *ov(iesse)*, y ambos paradigmas han mantenido esta identidad de la raíz hasta la actualidad (*hub(imos)*, *hub(iese)*, etc.) (Penny 2012: 232).

Traer: *truxo, traxeron, truxesen*

Dichas formas se recogen en la *Relación*. La primera es resultado del cambio de la vocal temática -a- del perfecto **traxui* en -o- y el posterior cambio de ésta en -u-. La forma con /a/ se explica por analogía con el lexe-

ma *traer*, y todo el paradigma del pretérito con radical /a/ es análogo a la primera persona, *traje*, resultado del perfecto latino *traxi*. Las formas con /u/, que todavía se usan en español, se consideran arcaicas y vulgares²³.

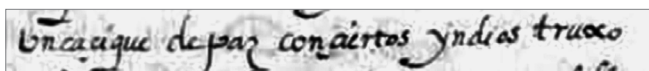


Imagen 20: *Relación*, folio 12

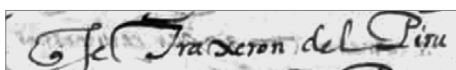


Imagen 21: *Relación*, folio 42

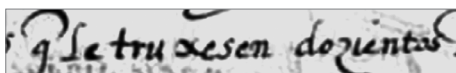


Imagen 22: *Relación*, folio 51

La forma *truxesen* comprueba una vez más la observación de Penny (2012: 232) que “los verbos medievales españoles que conservaban o adquirirían una irregularidad en el pretérito [...] presentaban la misma irregularidad en la radical del imperfecto de subjuntivo”.

Subir: *souiese*, *subiese* (<lat. *subīre*)

Los dos ejemplos son de la *Relación*. En lo que se refiere a la vocal radical, “los verbos medievales en *-ir* presentaban una variación entre /e/ e /i/, por un lado, y entre /o/ y /u/ por otro [...] que se resolvió a favor de la vocal cerrada (*sintiese*, *subiese*, etc.) a final de la Edad Media y principios del s. XVI (Penny 2012: 233). La forma con /u/ ya había ganado terreno para la época que estudiamos (Menéndez Pidal 1955: 159). En nuestras fuentes de estudio, la forma *souiese* aparece solo una vez.

6.2.1.2. Cambios de la vocal radical en otros tiempos verbales y formas no personales por analogía

Recibir: *resçeuido*, *resçebieron*

La fuerza de la analogía muchas veces es la causa de que la forma etimológica sea reemplazada por otra, principalmente con cambio de la

²³ Para una información más detallada sobre la evolución del perfecto fuerte de *traer*, véase Menéndez Pidal (1904: 195); Alvar y Pottier (1993: 261-263); Penny (2012: 256-257), entre otros.

vocal temática, para conseguir uniformidad en los paradigmas. Así, en la *Relación* los verbos *apercebir*, *desapercebir* y *recibir* (<lat. *percipĕre*) presentan formas que guardan la vocal temática /e/:

aperçeuimosnos

Con estas nuebas ...los del campo de su Mg ...*resçebieron* gran contento (82 der.)

En el primer ejemplo llama la atención otra diferencia con el español actual, que es la unión del pronombre personal de primera persona del plural al verbo sin la supresión de la -s final de la desinencia verbal.

El participio y el gerundio de estos verbos también han sufrido cambios por analogía:

*resçeuido*²⁴

aperceviendolos

aperçevidos

desaperçevidos

En el *Diálogo* de Valdés también se usa la forma con /e/: *recebido*. La forma moderna con radical /i/, *recibir* – *recibido*, ha seguido su evolución, igualando su vocal temática por analogía con un grupo minoritario: “El caso [...] de verbos e...-ir asimilados á la poco numerosa clase de los i...-ir es naturalmente muy raro; no obstante, *recĭpio*, á pesar de su hermano *concebir* hizo todas sus formas con i: recibir, recibimos, recibiste” (Menéndez Pidal 1904: 159).

Seguir, consentir: *siguiria* / *consintian*

“Los verbos *seguir* (<lat. vulg. **sequĭre*) y *consentir* (<lat. *consentĭre*) son unos de los pocos verbos de tercera conjugación con vocal temática -e- que se asimilaron a la clase de verbos de i ...-ir”, explica Menéndez Pidal (1904: 195). Estas formas no se conservan hoy, pero sí eran usuales en la época que nos interesa:

[...] antiguamente en los verbos -ir de vocal temática -o- o -e-, a causa de su diptongo *ie*, sufría inflexión, de modo que su tema era igual que el de las mismas formas débiles del Pres. Subj.: *sirvien*, *diciemos*, *murien*, y lo mismo con -ia-: *requiria*, *sirvia* [...] (Menéndez Pidal 1985: 187).

A propósito de la frecuencia de uso de las tres palabras a continuación, recogidas de la *Relación*, el CORDE documenta los siguientes datos para los períodos indicados:

1450-1500: *siguientes* – 270 / *por conseguiente* – 104 / *proseguendo* – 12

1500-1550: *siguientes* – 136 / *por conseguiente* – 21 / *proseguendo* – 7

²⁴ Nebrija también emplea la forma con -e-: *recebir*.

1550-1600: *seguientes* – 10 / *por conseguiente* – 2 / *proseguiendo* – 8

Allí donde deberíamos tener /i/ como resultado de la influencia de la *yod*, o bien debido a la fuerza de la analogía, en estas formas encontramos la conservación de la -e- etimológica. Como se puede observar de la tabla, estas variantes ya eran muy escasas en la segunda mitad del siglo XVI. Una consulta comparativa en el CORDE para los años de 1550 al 1600 también comprueba lo limitadas que eran las formas con /e/ frente a las variantes con /i/:

seguientes: 10 casos / *siguientes*: 136 casos;
por conseguiente: 2 casos / *por consiguiente*: 1186 casos;
proseguendo: 8 casos / *prosiguiendo*: 1372

La forma actual del gerundio *siguiendo* se encuentra en las dos versiones de la carta de Lope.

La *Relación* ilustra otro ejemplo de cambio analógico en el gerundio del verbo *poner*.

Poner: *puniendo*, *poniendo* (*Relación*)

A propósito de estas formas, Penny (2012: 268) explica que “en el español medieval se encuentran, en contadas ocasiones, gerundios basados en la radical del pretérito [...]”. La forma *puniendo* que se registra en la *Relación* es una muestra de dichos gerundios. Ambas formas, *poniendo* y *puniendo*, todavía son usadas en el *Diálogo* de Valdés (Valdés 2021: 27).

También se han detectado algunos participios cuyas formas ya están desusadas. Tales son los participios fuertes de *querer* y de *surgir*:

El gouernador yba *mal quisto* con la mayor parte del campo (16 izq.)
surgió el nauio del prouinçial [...] como lo vio *surto*, puso su gente
en orden (55 izq.)

Penny (2012: 269) explica el desarrollo de estas formas por analogía a los participios fuertes con /t/, que provenían de los participios latinos en -tus y cuya /t/ se había mantenido sorda por diferentes motivos. La forma *surto* se conserva hasta hoy sin cambio, pero solo en su función de adjetivo. En el español medieval *quisto* convivía con *querido*, y las formas *bienquisto* y *malquisto* fueron sustituidas en la lengua actual por *bienquerido* y *malquerido*, teniendo también valor de adjetivo.

Cerramos este subapartado con unos ejemplos del participio *muerto*, que no difiere formal, sino semánticamente, de la lengua actual. Como revelan los manuscritos, esta forma era muy usada en el Siglo de Oro con el significado activo de ‘matar’:

esto dezia por los tres soldados que auia *muerto* (83 der.)
 Aviendo Pues el Tirano Lope de Aguirre *muerto* los q haue-
 mos dicho (38 izq.)

6.2.1.3. Cambios en la desinencia verbal

Decir: *dixo*, *dixeron*, *dixieron*

Frente a *dixo* y algunos pocos casos de *dixeron*, en la *Relación* preva-
 lece el uso de la forma *dixieron*, cuya desinencia *-ieron* es el resultado de
 la evolución fonológica de la diptongación de la *ë* tónica del étimo latino
 (Penny 2012: 254 y sig.; Alvar y Pottier 1993: 261). Era muy usual en la Edad
 Media, aunque hoy solo se conserva en algunos dialectos como el asturiano.

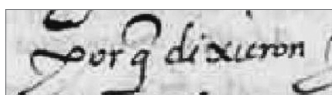


Imagen 23: *Relación*, folio 12

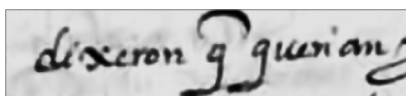


Imagen 24: *Relación*, folio 27

En Imperfecto de Subjuntivo se documentan también las dos formas:
dixiese/dixese. Una muestra de cómo opera la analogía se observa cla-
 ramente en el folio 27 de la *Relación*, donde, en vez de la forma con *-i-*,
dixiese, usada con más frecuencia en el documento, encontramos la forma
dixese, que se podría explicar por la cercanía de la forma *dixo* que está
 en la misma línea:

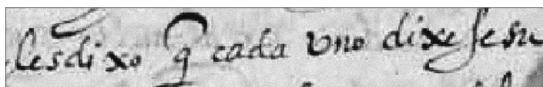


Imagen 25: *Relación*, folio 27

En la *Relación* encontramos otro ejemplo de diptongación en la desi-
 nencia verbal:

Subir: *souiese*, *subiese* (<lat. *subīre*).

Más arriba hemos comentado la alternancia de la vocal radical en am-
 bas formas. Volvemos al mismo ejemplo, cuya desinencia en el Imperfecto
 de Subjuntivo es otra prueba de cambio por analogía, ya que presenta un
 diptongo antietimológico, conservado en el castellano actual:

También hubo contracción en el caso de los verbos en -īre (subīvissem > subīsssem), aunque la forma contracta *subīsssem*, ampliamente documentada en latín, no explica las formas hispánicas (*sobiesse*, más tarde *subiese*). El diptongo /ie/ de estas formas debe proceder de la ě tónica del tipo *vendessĕm [...] (Penny 2012: 232).

Enfocándonos en otros tiempos verbales, hemos de observar que los tres documentos ofrecen como regla la conservación de la -d- intervocálica en la segunda persona del plural de las formas del imperfecto de indicativo y de subjuntivo, como también en el condicional:

ybadēs, dexauades, pensauades,
fuesedes, seriadēs, etc.

Ver: *vian, bia*

En la *Relación* se documentan las siguientes formas del imperfecto de indicativo que testimonian el resultado de la confusión de “-ē(b)a-, ī(b)a-, en *ia-* (como *vīa, vía*)” (Menéndez Pidal 1904: 186):

vian su perdiçion / *si bia* alguna cosa o presa buena (folio 22), (act. *veían, veía*).

En lo que al morfema de persona y número se refiere, encontramos dos variantes de la segunda persona del singular del pretérito de *conquistar*:

Conquistar: *conquistastes (RM) / conquistaste (VA)*

La versión *RM* contiene la forma *conquistastes*, de la terminación latina *-stis, -stes*, “que se usaba mayoritariamente hasta el s. XVII” (Menéndez Pidal 1904: 164-165) y que se empleó por analogía para igualar las terminaciones de la segunda persona del singular en presente y en pretérito. Es una forma que hoy en día es característica para el lenguaje coloquial (Penny 2012: 249).

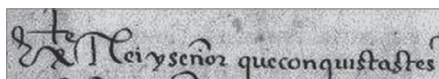


Imagen 26: *RM*, folio 41

La versión *VA* ofrece la misma forma sin la -s analógica de la segunda persona del singular, comprobando una vez más que la variante que documenta es de un español más culto y cuidado:

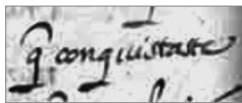


Imagen 27: VA, folio 79

6.2.1.4. Formas de Futuro y Condicional

Tener: *ternas* / venir: *vernian*

En cuanto a las particularidades morfológicas de los ejemplos encontrados, hemos de observar la presencia de dos formas “especiales para el futuro”: *ternas* y *ternan*, que se documentan también en el *Diálogo de la lengua* de Valdés, y son detalladamente analizadas por Kítova-Vassileva (2018: 34 y sig.). La forma sintética del futuro de *tener* presenta el grupo romance /n'r/ como resultado del síncope de la vocal temática del infinitivo (Penny 2012: 241). Dicho grupo fónico es extraño a la pronunciación española y se realiza o bien con una pronunciación reforzada de la /r/, o bien se resuelve con una consonante de apoyo o por metátesis (Ariza 1989: 148). Las formas del futuro de los verbos *tener*, *poner*, *venir* y otros, en el español moderno son resultado de la epéntesis de la consonante /d/, mientras que en la *Relación* se recogen formas del futuro y del condicional de los verbos *tener* y *venir* con metátesis: *ternas*, *ternan*, *ternia*, *ternian*, *vernian*.

Por tenerme en parte mi caso como *me ternan* (80 izq.)
 Nos dixeron q los yndios *vernian* luego todos de paz (39 der.)
 por mayor pena *ternia* (72 der.)
 Lo *vernian* a servir (65 der.)

6.2.1.5. Formas de uso limitado en el castellano actual

Ver: *vide*, *vido*

Hemos incluido este subaparatado para comentar las formas del pretérito fuerte de *ver* que se documentan en la *Relación*. Son las formas etimológicas que conservan todavía la -d- intervocálica²⁵:

Y esto no lo *vide yo* porque andaua en los montes huydo (70 der.)
 que yo *vide* por vista de ojos (38 izq.)
 y como *vido* el gobernador q venia gente (20 der.);
 yaquesevido encubierto de la vista (69 izq.)
 y *vido* estar un soldado (98 der.)

²⁵ En las frases más abajo, así como en todos los ejemplos que aducimos, señalamos entre paréntesis el número del folio en el que se han encontrado.

Dichas formas persisten en la lengua moderna como formas “vulgares” (Menéndez Pidal 1904: 195-196). Observa Penny (2012: 259-260) que las formas del pretérito de *ver*, perdida la *-d-* y con el acento ya fijado sobre la *-o-* final, se igualan a las formas de los verbos regulares antes de acabar la Edad Media. Ofrece, así mismo, una tabla que presenta la evolución del pretérito de *ver*, situando la forma *vido* en el período medieval. Nuestra duda de si la forma que recogemos en el manuscrito es una forma arcaica, se resuelve con la explicación (Penny, *ibid.*) que las formas con *-d-* sin embargo, se conservan en diferentes zonas y registros, como por ejemplo en el habla rural de América.

6.2.1.6. Falta de gramaticalización

Futuro y Condicional

Los manuscritos ofrecen información acerca de la evolución de las formas del futuro y del condicional. Como afirma Kítova-Vasileva (2018: 32),

La evolución histórica del sistema verbal en su paso del latín al romance se caracteriza por la renovación del futuro imperfecto; el proceso halla su expresión en la paulatina degradación funcional de las formas de futuro latinas que acabarán siendo sustituidas por construcciones obtenidas a base de la gramaticalización (temporalización) progresiva de las mencionadas perífrasis modales.

Se trata, como es sabido, de la perífrasis *infinitivo + habere*. En nuestras fuentes se emplean mayoritariamente las formas sintéticas del futuro, pero se han encontrado también ejemplos de futuro analítico:

esta malo *curarlo emos* y *hazerle emos* algun Regalo (67 izq.).

Dichas formas analíticas se mantienen a lo largo del s. XVI, y aunque muy escasas para finales del siglo, afirma Company que todavía

aparecen en textos no literarios, como cartas privadas de inmigrantes a Indias, el lenguaje de la administración de Felipe II, y en los métodos de español para extranjeros [...]. En Cervantes se documentan [...] en pasajes que reproducen refranes o el habla rústica, y todavía aparece algún futuro analítico en la obra de Gracián a mediados del siglo XVII. Ya no se documentan en los textos literarios de la segunda mitad del siglo XVII [...]” (citado por Kítova-Vassileva 2018: 32).

La *Relación* documenta también los ejemplos siguientes, con el significado de ‘se hará’:

Hazersea desa manera (30 der.)

Hazersea como vs. mds lo dizen (71 der.) (se ha de hacer)

Pluscuamperfecto de Indicativo

Se recogen un número alto de casos donde el verbo *haber* y el participio se hallan separados por alguna palabra o expresión, lo que indica que todavía no se ha terminado por completo el proceso de gramaticalización:

Auia segun fama *hurtado* este clerigo estos dineros (5 der.)
Se auian todos *Reduzido* al servyçio de su Mag (52-53)

6.2.1.7. Formas del Imperativo

Se han documentado algunas formas del imperativo que se diferencian de las actuales:

Le dixo el Pedrarias pues *haze* lo que aueis de hazer (73 izq.)
abri el ojo y *haze* lo que digo (67 izq.)

El ejemplo revela la pérdida de la *-d-* final de la segunda persona del plural de las formas del imperativo (que antiguamente podía escribirse con *-t-*) y que según Menéndez Pidal “estuvo de moda en nuestros clásicos: andá, haze, subí; como hoy por ejemplo es corriente en Argentina” (1985: 279).

6.2.1.8. Perífrasis verbales

Encontramos en los manuscritos la perífrasis *haber de + infinitivo* que expresa la inminencia del acto en su contexto, cobrando de esta manera el significado de futuro, aunque sin haberse cumplido el proceso de gramaticalización:

te a *de venir*, no por eso te *he de dexar* de avisar (VA, RM)
sean de juntar (actualmente se han de juntar) (Relación 9 izq.)
 Aquí no nos *an de hazer* [...] buen tratamiento ni nos *an de dexar*
 pasar [...] (48 izq.)

El valor de obligatoriedad se descubre en los ejemplos a continuación:

Y *aseme de azeptar* antes q diga lo que es (30 der.)
 Que *le han de desposeer* del trono (57 izq.)
 Cosas *queande yr* apoderde su Md [...] *ande yr* muy [...] conprouadas
 (92 der.)

Con valor modal del Condicional, actualizando el significado de ‘promesa’, encontramos la perífrasis en la siguiente frase:

que ninguno dellos *auia demorir* (53 der.)

Con el mismo valor modal la encontramos en la apódosis, expresando una consecuencia irreal en el presente:

Q si Lo llamase a consulta de guerra q auia de llevar consigo çinquenta amigos (35 der.)

6.2.1.9. Adverbio

En este subapartado hemos de observar que nuestras fuentes presentan una particularidad en la escritura de los adverbios formados a partir del lat. *mens, mentis*. Afirma Penny (2012: 158) que en español actual

Quedan huellas del antiguo estatus, en el que *-mente* era una palabra autónoma, en el modelo acentual de los adverbios (presentan dos acentos de intensidad, a diferencia de cualquier otra palabra) y en el hecho de que cuando aparecen juntos más de uno, coordinados o yuxtapuestos, solo figura *-mente* en el último: *lenta y cuidadosamente*.

En los manuscritos abundan, sin embargo, los adverbios en *-mente* escritos por separado aun cuando aparecen solos en la secuencia de la frase, como ilustran los siguientes casos:

*abscondida mente / ascondidamente / escondida mente,
ahincada mente, amigable mente, bastante mente,
cautelosa mente, çierta mente, çierta mTe,
comun mente, continua mente, encubierta mente,
forçosa mente, holgada mente, lazerada mente,
nueva mente, nombrada mente,
ordinaria mente /ordinariamente,
prinçipal mente, publica mente, publica y secreta mente,
señalada mente, sola mente, solene mente,
travajosamente, venina mente.*

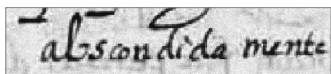


Imagen 28: *Relación*, folio 12

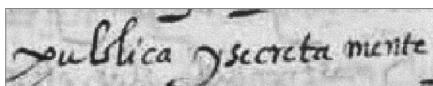


Imagen 29: *Relación*, folio 23

Se encuentran también las locuciones adverbiales de preposición más cuantificador más sustantivo a *mucha priesa*, a *muy granpriesa*, que en la lengua actual están desusadas. Dentro de los años 1550-1600, el CORDE registra 25 casos de la primera y 16 casos de la segunda locución. Llama la atención que ya se empleaba con mucha frecuencia la locución a *gran*

priesa, que nuestros documentos no recogen, pero en el CORDE se documenta con 117 casos.

6.2.2. Valores y usos de los tiempos verbales

En este apartado analizaremos las diferencias que algunos tiempos verbales presentan en su significado y uso en comparación con la lengua moderna, tal y como las documentan los manuscritos.

6.2.2.1. Presente de Subjuntivo

Se documentan dos ejemplos de su uso en la apódosis de la oración condicional, con el valor del Futuro Simple. En los libros de historia del castellano no hemos encontrado información sobre este caso:

si [...] no se nos allegan quarenta soldados que no *lleguemos* al Reyno
(84 izq.)

te juro [...] que si vinieren çient mil hombres ninguno *escape* (VA, RM)

6.2.2.2. Futuro de Subjuntivo

Los manuscritos ilustran el uso del Futuro de Subjuntivo en dos tipos de oraciones subordinadas: las relativas de antecedente desconocido y las condicionales de condición relaizable, dirigida hacia el futuro. No lo hemos detectado en las subordinadas de tiempo. En ambas versiones de la carta de Lope recogemos los siguientes ejemplos:

donde nosotros *estubieremos* cree exte principe que cumple q todos
biuan muy perfetamente en la fee de christo (VA)

donde nosotros *estubieremos* cree excelente prinçipe que cunple que
todos biuan muy perfetamente enla fee de cristo (RM)

contra todos los demas que en estas partes te *quisieren* hazer guerra (VA)

contra todos los demas que en estas partes te *quisieren* fazer guerra (RM)

te juro [...] que si *vinieren* çient mil hombres ninguno *escape* (VA)

te juro [...] que si *vinieren* çient mil honbres ninguno *escape* (RM)

Al comparar las dos versiones, encontramos una señal de que, en la época que estamos analizando, el Futuro de Subjuntivo era un tiempo gramatical reservado para un discurso más culto. Así lo demuestran los siguientes ejemplos de la versión VA que, como como hemos ido comprobando hasta aquí, presenta una variante de lengua más cuidada. En cambio, en la carta RM se emplean otros tiempos verbales:

VA	RM
hazerte la mas cruel guerra que nuestras fuerças <u>pu^dieren</u> susten- tar y suplir no les creas lo que te <u>di^xeren</u> Anden las guerras por donde <u>andubieren</u>	hazerte en estas partes la mas cruda guerra que nras fuerças lo <u>puedan</u> sustentar y suplir no les creas lo q te <u>di^zen</u> Anden las guerras por donde <u>anduvieron</u>

En la *Relación*, se recogen los siguientes casos de Futuro de Subjuntivo en oraciones subordinadas relativas de antecedente desconocido:

E querido contar esto tan a la larga [...] para que *los que esto vieren y supieren* entiendan que tales fueron sus seruiçios (101 der.)

Que auia de hazer maldades [...] *por donde sonare* el nombre de Aguirre (98 izq.)

Y assi *Los que vinieren* contra nos.otros hagan quenta q vienen a pelear con los spiritus de los hombres muertos (57 izq.)

para q Us. Mrds [...] Loden a *quien mejor Les paresçiere* q sea en pro-vecho y conformidad de todos (27 der.)

Le dixo sea como v. m. *mandare* (67 izq.)

En las oraciones condicionales, se documenta su uso en la prótasis, expresando una condición real o posible en el futuro. En la frase del ejemplo se observa el uso del Presente de Subjuntivo en la apódosis, con valor de Futuro, que ya hemos señalado en el apartado correspondiente:

te juro [...] que si *vinieren* çient mil hombres ninguno escape

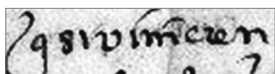


Imagen 30: folio 42, RM

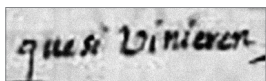


Imagen 31: folio 80, VA

6.2.2.3. Imperfecto de Subjuntivo

Como es de esperar, las mayores diferencias entre el español moderno y la lengua de los manuscritos están relacionadas con el uso del Imperfecto de Subjuntivo. La forma en *-se* es muy frecuente y la encontramos en diferentes tipos de oraciones subordinadas, mientras que el uso de la

forma en *-ra* es más limitado. La primera es forma de subjuntivo latino (del pluscuamperfecto de subjuntivo), mientras que las formas en *-ra* derivan del pluscuamperfecto de indicativo latino, lo que condiciona sus valores semánticos y sus usos a lo largo de los años.

6.2.2.3.1. Valores semánticos de la forma *-se*

Las formas en *-se* “eran las únicas formas del español medieval con valor de imperfecto de subjuntivo” (Penny 2012: 233). Hasta finales de la Edad Media, la forma en *-se* en las oraciones condicionales del tipo

si pudies(se), fiziéralo/ferlo ia significaba tanto «si pudiera hacerlo, lo haría» y «si hubiera podido hacerlo, lo habría hecho». Estos dos tipos de oraciones condicionales sólo llegaron a distinguirse en parte a finales de la Edad Media, con la introducción del tipo *si hubiese podido, lo habría hecho* para expresar imposibilidad (Penny 2012: 231).

En los documentos analizados abunda el uso de la forma *-se* en varios tipos de oraciones subordinadas, al igual que en el castellano moderno, a saber: en oraciones de complemento con verbo principal de entendimiento, de lengua, de orden, de prohibición, de sentimiento; con expresiones impersonales; en oraciones relativas de antecedente desconocido; en oraciones finales, consecutivas, temporales, modales, concesivas y condicionales de condición irrealizable. Nos permitimos ofrecer unos pocos ejemplos:

todos los tiranos se conçertaron yr al piru a letiranzar *si pudiesen* (25 der.)

Rodrigo... çierto hombre de bien es *si siempre no mirase* al suelo que es ynsignia de gran traydor (57 der.)

Dios Los perdone *Por si estubiesen* Biuos (58 izq.)

Un hecho que nos ha llamado la atención es que, cuando en la prótasis de la oración condicional de condición irrealizable se emplea la forma *-se* del Imperfecto de Subjuntivo, en la apódosis encontramos, por regla general, la forma sintética del Condicional Simple, como en la lengua moderna y no, como es de esperar, la forma en *-ra* que tantas veces se usa en la apódosis en nuestros manuscritos:

Porque *si muchos fuesedes* ninguno *podria* yr al çielo (VA, 77 der.)

Si se contentasen con seruirlos como a hombres medio mal y trauajo *seria* el nuestro (VA, 78 der.)

que *si fuesen tantos* pudiesen y quisiesen buscar la tierra y poblarla *que estos dexaria* con un caudillo q ellos escogiesen y que *si fuesen pocos q ellos sacaria* a la Primera Tierra de Paz donde se podrian

quedar (27, 28)

Si alli el tirano les *acometiese* de noche o de dia les *ternia* gran Benta-
taja (85 izq.)

Una diferencia importante respecto al castellano actual consiste en la presencia de las formas subjuntivas en las oraciones causales, donde hoy en día se usa el modo Indicativo:

Y como *viесе* el Tirano que toda la gente se huyan [...] blasfemaua (71 izq.) (y ya que veía, y como veía)

Y como *se leyese* la prouinçia y *se biese* en ella el dicho de francisco martin [...] boluio a la Burburata enojado del dicho françisco (68 der.) (y dado que, ya que se leía [...] y se veía)

Al Gonçalo como no *se ahogase* tan presto Lo acauaron de matar con muchas Puñaladas (45 der.) (puesto que, dado que no se ahogaba)

Este mismo empleo de la forma en *-se* en vez de la forma del indicativo del castellano actual, se comenta también en el libro de Andrés-Suárez (1994: 236-237), quien aduce citas de autores del Siglo de Oro como la que sigue:

Como el médico *viniese* y no lo *hallase* en casa, preguntó adónde había ido (Alfarache, I, libro I, 120)

Encontramos el Imperfecto de Subjuntivo en otro caso donde en la lengua actual usaríamos un infinitivo por tratarse del mismo sujeto de la acción:

Y todos ellos con su gouernador acordaron [...] ellos *auenturasen* sus Personas ...por seruir a Dios y a su Rey (68 izq.)

El gouernador mouido de extrema nesçessidad busco manera como *se los sacase* (5 izq.) (los pesos prometidos)

6.2.2.3.2. Valores semánticos de la forma *-ra*

Penny señala tres principales valores semánticos para esta forma, a saber: el de Pluscuamperfecto de Indicativo, que a principios del Siglo de Oro ya queda sustituido por la forma *había cantado*; el valor condicional para expresar imposibilidad o improbabilidad de cumplimiento, es decir, equivalía a las formas del Condicional o del Condicional Perfecto del español moderno, aunque en el Siglo de Oro ya se usaban predominantemente las formas compuestas (*si hubiera podido, lo hubiera hecho*); y por último, el valor de Imperfecto de Subjuntivo:

Solo hacia el final de la Edad Media se pueden encontrar casos de formas en *-ra* con valor de imperfecto de subjuntivo. De nuevo, los orí-

genes de este cambio hay que buscarlo en las oraciones condicionales que expresan improbabilidad o imposibilidad. [...] un tipo de oración frecuente en español medieval para expresar este tipo de significados era *si ellos le viessen, non escapara* (es decir, el tipo *si pudiesse, fiziéralo*). Sin embargo, al comenzar el siglo XIV, encontramos ejemplos de un nuevo tipo (*si pudiera, fiziéralo*) [...] En el Siglo de Oro, este es el tipo preferido para expresar condiciones cuyo cumplimiento es improbable o imposible, aunque coexiste con otros tipos (*si pudiese/pudiera, lo hiciera/haría*, etc. como también con formas compuestas [...]) (Penny 2012: 235)

6.2.2.3.2.1. Uso de la forma *-ra* en el período condicional

Abrimos este apartado con el uso que documentan los manuscritos de la forma *-ra* en el período condicional, porque es en este contexto sintáctico donde se revelan las mayores diferencias respecto al español actual.

- con valor de Imperfecto de Subjuntivo en la prótasis

Por primera vez la forma en *-ra* cobra valor de Imperfecto de Subjuntivo en el contexto de la prótasis de las oraciones condicionales. El ejemplo que citamos más abajo ilustra el empleo de la forma en *-ra* con valor de Imperfecto de Subjuntivo, y que “posiblemente debe sus orígenes a una tendencia universal a otorgar formas similares a los dos verbos en las oraciones condicionales” (Penny 2012: 235):

Sinos.otros tubieramos algunos offiçios Ruynes dieramos orden ala vida (57 izq.)

La *Relación* ofrece múltiples casos de este uso, lo que viene a confirmar que en el Siglo de Oro ya era equivalente a la forma en *-se* del Imperfecto de Subjuntivo:

el otro dia si como fueron tres fueran treynta y esto dezia por los tres soldados que avia muerto (83 der.)

porquesi el fuera bueno y verdadero servidor de su Md muchas veces lo mudo (91 der.)

si se supiera guardar desus enemigos y creyera a sus amigos q Le auisaron q pusiese guarda ensu persona (16 izq.)

Se recoge también introducida por *como si*, en las siguientes estructuras comparativo-condicionales:

como si fueran reliquias de algun santo (98 izq.)

se quitavan la gorra como si nombraran al Rey Don Phelippe nuestro señor (29 der.)

ansi se quexaua este tirano como si el *fuera* bueno y *lleuara* alguna ympresa justa (71 izq.)

- con valor de Condicional Simple en la apódosis

Llama la atención la frecuencia del uso de la forma *-ra* en la apódosis. Como bien señala Ueda,

Suponemos que la confluencia de la forma RA (pluscuamperfecto de indicativo) y la forma RÍA (condicional, pasado supuesto) en la apódosis ocurrió por la proximidad semántica que reconocemos entre las dos formas (RA, pasado perfecto y RÍA, pasado supuesto). Aunque, en general, existe una diferencia semántica grande entre el pluscuamperfecto (cantara) y el condicional (cantaría), en el contexto de la apódosis de la oración condicional, los dos significados se aproximan (Ueda 2021: 8).

Nuestras fuentes presentan numerosos ejemplos de este uso. En los que aducimos más abajo, encontramos la forma *-ra* en la apódosis y en la prótasis del período condicional.

- con valor de Condicional Simple y de Imperfecto de Subjuntivo, respectivamente, refiriéndose al momento de hablar:

Dezia abozes el tirano [...] que nesçio *quedara* Pedrarias *si estubiera* como Su compañero que no viene el Rey de castilla a Resçucitale (74 der.) Porque *si el quisiera* de veras seruir a su majestad *no lo dixera* tan publico *ni se huyera* [...] *ni aguardara* (61 izq.)

si saltara entierra aunque fuera lexos del pueblo y *se juntara* conlos vezinos [...] *podiera ser* q muchos soldados [...] se le huyeran (58 der.) Porque temio que le tomasen del campo de su Md y *si ellos cayeran* enello por alli lo *podieran* desbaratar (93 izq.)

Que creo *si nos durara* La nauegaçion quatro o çinco dias mas *murieramos* (43 der.)

- con valor de Pluscuamperfecto de Subjuntivo y de Condicional Compuesto, respectivamente, refiriéndose al pasado:

si lo *imaginara pusiera* Remedio (21 der.) (= si lo hubiera imaginado, habría puesto remedio)

Y si entonces le *acometiera* el Fazardo *se pasara* La mas gente del tirano (62der.) (= si le hubiera acometido el Fazardo, se habría pasado la más gente del tirano)

Se dixo q si no *viniera* nunca el tirano *matara* a don juan el gouernador (58 der.) (= si no hubiera venido [...] no habría matado)

Los capitanes [...] hizieron retirar su gente [...] y fue buen acuerdo porque si entonçes *rompieran* (siguieran la batalla) *no pudieran* dexar de Resçeuir grandisimo daño (86 der.) (= si hubieran seguido la batalla, no habrían podido dejar de recibir daño)
 lo quisieron matar y lo *hizieran* sino *viniera* el barco (49 der.) (lo habrían hecho si no hubiera venido el barco)
 si el quando [...] se le començaron a huyr los *dexara* y no los *mandara* buscar y ahorcar los que hallaua q entonces *pudiera* ver los que le qudauan (95 izq.) (si los hubiera dejado y no los hubiera mandado buscar [...] entonces habría podido ver [...])
 Qual quiera de estos quatro que e dicho *pudiera* auisar el pueblo y vezinos de la ysla *si quisieran* y el tirano *se desbaratara* luego y no *hiziera* el mal que hizo (46 izq.) (habrían podido avisar el pueblo [...] si hubieran querido y el tirano se habría desbaratado luego y no habría hecho el mal que hizo)

Tratándose del período condicional de condición irrealizable referido al pasado, hemos de observar que, en la apódosis, a la par de la forma en *-ra*, usada en múltiples casos, los manuscritos recogen el empleo del Pluscuamperfecto de Subjuntivo, como en el castellano actual, es decir, la forma en *-ra* ya competía con las formas perfectas:

Que *si el creyera* a sus amigos *el los ouiera* hecho pedazos (67 der.)
 Q *sino fuera* por el dicho Garçia de Arze q conel Arcabuz hazia gran daño en ellos *los ouieran* muerto (los indios a los españoles) (11 izq.)

- con valor de Pluscuamperfecto de Subjuntivo y de Imperfecto de Subjuntivo, respectivamente

Se recogen casos del uso de la forma en *-ra* en las oraciones condicionales mixtas, expresando una condición irreal en el pasado y una consecuencia irreal en el presente:

Porque si no se *pasaran* oy *fuera* francisco hernandez Rey del Piru (77 izq.) (si no se hubieran pasado, hoy sería Francisco Hernández rey del Perú)
Si el buen gouernador *hiziera* qual quiera cosa destas q auemos tratado osso afirmar q oydia *no fuera* muerto [...] y no ouieramos padescido tantos trauajos [...] y *se escusaran* todos los daños suçedidos (21 der.)

6.2.2.3.2.2. Uso de la forma *-ra* en otros contextos sintácticos

- con valor de Imperfecto de Subjuntivo

Nuestras fuentes documentan que el uso de la forma en *-ra* del Imperfecto de Subjuntivo no estaba limitado solo a las frases subordinadas condicionales. La encontramos también en varios tipos de subordinadas, al igual que en el español moderno, a saber: en oraciones completivas con verbo de entendimiento, de sentimiento o de voluntad; en subordinadas de modo, temporales o concesivas, entre otras. Veamos unos ejemplos de los dos últimos tipos:

un poco antes q *vinieran* a efectuar su trayçion (20 izq.)
 si saltara entierra aunque *fuera* lexos del pueblo (58 der.)
 a hallar tierra por miserable q *fuera* (57 izq.)

Con el mismo valor se documenta también en las subordinadas finales. Según Penny (2012: 235), “en el Siglo de Oro la forma en *-ra* no se encuentra en este tipo de oraciones, en las que *-se* es exclusivo”. Sin embargo, la *Relación* recoge precisamente el uso de la forma en *-ra* en las subordinadas finales:

me paresçe fuera mejor hechalle a los perros q *lo comieran todo* para q su mala fama *peresçiera* mas presto y *se perdiera* de la memoria de los hombres (98 izq.)

- con valor de Pluscuamperfecto de Indicativo

La *Relación* recoge este uso en la siguiente frase subordinada de modo:

dio una estocada [...] de manera q de un golpe aynas Los *matara* ambos (19 izq.) (de un golpe en vano los había matado a ambos)

- con valor modal de Condicional Simple

Fuera de su empleo en la apódosis de la oración condicional, los documentos registran múltiples casos, donde la forma en *-ra* expresa alguno de los valores modales del Condicional Simple. A modo de ejemplo, aducimos las siguientes frases de la *Relación*:

le dieron seis puntos en la herida al dicho Pedrarias [...] delaqual se penso *muriera* (74 der.)
 teniendo por çierto q *tomara* [...] Monguia el nauio del Prouinçial y se lo *traxera* (59 izq.)
 otras muchas cosas se *pudieran* contar que por la breuedad Las dexo (45 izq.)
 le paresçio ael q en la gouernaçion de veneçuela que *ouiera* poca resistencia (98, 99 izq.)

y *fuera* mas a çertazo matarle comoLo meresçia poreste y otros motines (12 der.)

Pararamos por dar descanso a estos tristes cuerpos [...] mas la falta de lo que digo y muchos trabajos que avemos pasado hazemos qta (cuenta) que bivimos de graçia (57 izq.)

Le mando luego ahorcar porque *quisiera* este maldito tirano q ninguno mostrara voluntad de quedarse (67 izq.)

Lo que desto se cree y tubo por çierto [...] que el dicho tirano lo queria matar [...] y por el peligro se *quisiera* apartar de su compaña (61 izq.)

En otro párrafo, el autor de la *Relación* explica por qué ‘hace cuenta’ de los actos de los participantes. Así, mencionando un tal soldado Arias, comenta:

Aunque de Alonso Arias tampoco la *hiziera* si no fuese por ser extremado offiçial (57 der.)

Hasta qué punto eran utilizadas como sinónimas las formas del Imperfecto en *-ra* y las del Condicional Simple, podemos comprobar en el siguiente ejemplo de la *Relación*:

le dezia que abriese el ojo que ni el Rey *le diera* la vida ni *le sanaria* la herida (74 der.)

- con valor modal de Condicional Compuesto

La recogemos con este valor semántico, en frases como las citadas:

y çierta mente no se *escapara* de las manos del mariscal [...] sino q succedio luego el alçamiento [...] de fransico hernando [...] por lo qual gozo de un perdon general (100 der.) (no se habría escapado) aunse creyo q *matara* muchos mas y que el maese de campo Le estoruaua [...] q no matase Tantos (56 izq.) (habría matado) me paresçe *fuera* mejor hechalle a los perros q lo comieran todo (98 izq.) (habría sido mejor)

- con valor de Pluscuamperfecto de Subjuntivo

La encontramos en la oración subordinada causal:

porque en la ysla se *pudiera* quedar como otros lo hizieron e ya que no bien *pudiera* dexar de pedir mds a su Md (92 izq.) (Porque en la isla se hubiera podido quedar, como otros lo hizieron; e ya que no, bien hubiera podido dexar de pedir mercedes a su Majestad)

6.2.2.4. Pluscuamperfecto de Subjuntivo

Este tiempo gramatical es usado con frecuencia en nuestros documentos. Muchas veces, como hemos podido comprobar, en la apódosis de la oración condicional cobra valor de Condicional Compuesto. A continuación, citamos un caso, entre varios, de empleo del Pluscuamperfecto de Subjuntivo tanto en la prótasis, como en la apódosis, al igual que en la lengua moderna. Este ejemplo confirma la observación de Penny (2012: 235) de que las formas compuestas ya empezaban a usarse en el Siglo de Oro “de forma más sistemática para distinguir las condiciones imposibles de las improbables: *si hubiese/hubiera podido, lo habría/hubiera hecho*”:

Y si yo a ti *te hubiera creydo no se me hubieran huydo* estos marañones (83 izq.)

Hemos de observar que los manuscritos recogen, en la mayoría de los casos, la forma en *-se* del auxiliar *haber*. Para formarnos una idea sobre la frecuencia del uso de las formas *hubiese* y *hubiera* en los dos periodos que nos interesan –el siglo XVI y la época actual–, hemos consultado los corpus de la RAE. Así, para el período entre 1500 y 1600, el CORDE registra 3550 casos de la forma *hubiese* frente a 1780 casos de la forma *hubiera*. En comparación, para el período entre 1900 y 2000, el CREA recoge 7051 casos de *hubiese* frente a 26750 de *hubiera*. Al filtrar la búsqueda solo en los documentos referidos al campo de la literatura, los resultados de CREA son de 21 casos de *hubiese* frente a 154 de *hubiera*. Se ve claramente que la forma en *-se* era la más usada en el Siglo de Oro, mientras que la forma en *-ra* es la preferida en la lengua actual.

Además de emplearse en las oraciones condicionales, encontramos el Pluscuamperfecto de Subjuntivo en otros tipos de subordinadas, como en el caso de las dos oraciones relativas de antecedente desconocido, o en la subordinada de complemento:

perdonaua a todos los q se pasasen a su real seruiçio de todos y quales quier delictos q *ouiesen cometido* en la dicha Tirania (87 der.)
que [...] diesen a [...] los q se *ouiesen hallado* en este o en otros motines quales quier y delictos que *ouiesen cometido* (100 der.)
q no podian creer q tal tryçion *ouiese hecho* hombre con otro (17 der.)

Hemos recogido también ejemplos del uso de las formas en *-se* y en *-ra* en un contexto sintáctico analógico. Aducimos este hecho porque podría resultar interesante estudiar con más profundidad en qué contexto sintáctico se selecciona una u otra forma. De momento, como ilustran los ejemplos a continuación, hemos podido comprobar que en las subordinadas de modo se recogen ambas:

Sinque *ouiesen hecho* daño alguno (15 izq.)
diziendo que un solo hierro (actualmente *error*) bien se podía perdonar como si solo en aquello *ouiera offendido* a sus soldados (95 izq.)

6.2.2.5. Valores y usos de los tiempos verbales: conclusiones

Los manuscritos ofrecen ricos testimonios de la fuerza de la analogía que opera a nivel del sistema verbal. Se recogen muchas formas fuertes del Indefinido y los tiempos afines, que revelan el resultado de los cambios analógicos que se han producido para igualar los paradigmas verbales. Se registran cambios vocálicos en la radical que se dan tanto en los tiempos verbales como en las formas no personales de los verbos. La mayoría de las formas encontradas no se han conservado en la lengua moderna, sin embargo, algunas persisten hoy como formas dialectales, regionalismos o vulgarismos.

Se documenta que el uso de la *-d* de la desinencia del imperativo para la persona vosotros todavía era fluctuante.

Se documenta el uso de la *-s* final de la segunda persona del Indefinido, muy frecuente en aquella época, pero que ya entonces, al igual que hoy, se consideraba vulgar o poco culta.

Se observa la conservación de la *-d-* intervocálica de la desinencia de segunda persona del plural en Imperfecto y Pluscuamperfecto de Indicativo y de Subjuntivo.

En los manuscritos prevalecen las formas sintéticas del Futuro, aunque encontramos algunas pocas formas analíticas.

Llama la atención que la perífrasis *haber de* más *infinitivo* es ampliamente usada en los diferentes tiempos verbales, cargada del valor semántico de ‘acción futura’ o de ‘obligatoriedad’, o bien como equivalente al condicional hipotético en las oraciones condicionales.

Los textos sí documentan el uso del Futuro de Subjuntivo, pero una comparación entre las dos variantes de la carta de Lope revela que este tiempo verbal ya iba perdiendo terreno, siendo reemplazado por otros tiempos.

Los datos más interesantes del análisis son los que se refieren al uso de los tiempos verbales y sus significados, que comprueban las grandes diferencias entre el español del Siglo de Oro y el español moderno.

Así, encontramos el Presente de Subjuntivo en la apódosis de las oraciones condicionales, expresando consecuencia real o futura, que hoy en día es reemplazado por el Futuro Simple.

Por su parte, el Futuro de Subjuntivo se emplea en la prótasis, expresando una condición real o posible en el futuro, como también en las subordinadas relativas de antecedente desconocido.

El Imperfecto de Subjuntivo se encuentra tanto en la apódosis como en la prótasis de la oración condicional de condición irreal en el presente, cobrando el valor del Condicional Simple o del Imperfecto de Subjuntivo.

Los manuscritos documentan que la forma en *-se* del Imperfecto de Subjuntivo es usada en los más diferentes tipos de oraciones subordinadas, quedando limitada solo en la prótasis de las oraciones condicionales.

La forma en *-ra* todavía guarda su significado de Pluscuamperfecto de Indicativo.

Tiene también significado modal de Condicional Simple y Compuesto y ya en los manuscritos es usada frecuentemente con su significado de Imperfecto de Subjuntivo.

La encontramos también en las oraciones subordinadas finales, aunque, según afirma Penny (2012: 235), este uso no se documenta sino después del Siglo de Oro.

Además, la forma en *-ra*, en el contexto del período condicional de condición irrealizable en el pasado, se emplea en vez de los tiempos compuestos, es decir equivale al Pluscuamperfecto de Subjuntivo en la prótasis y al Condicional Compuesto en la apódosis.

Hemos de subrayar que no se trata de un uso exclusivo, sino más bien distributivo, ya que los demás tiempos gramaticales también aparecen en los contextos arriba indicados.

Las alternancias en el uso de los diferentes tiempos, documentadas en los manuscritos, comprueban que el español del siglo XVI muestra una mayor flexibilidad para los períodos condicionales. Después del análisis, llevado a cabo en este apartado, se confirma también la conclusión de que la carta *RM* ofrece una variante de lengua más arcaica o menos cuidada.

7. CONCLUSIONES GENERALES

Después de exponer en los apartados correspondientes las conclusiones concretas a las que nos ha llevado el análisis de los fenómenos lingüísticos presentados en este trabajo, quisiéramos compartir unas observaciones generales.

El presente estudio se centra en documentos manuscritos de la época más importante para la regularización lingüística normativa del español en su paso hacia la lengua que hoy conocemos. Los fenómenos estudiados a nivel fonético comprueban los cambios fonológicos que se dieron en el siglo XVI y que se extendieron hasta finales del siglo siguiente para quedar fijados en las normas ortográficas modernas. Hemos podido documentar que la falta de regulación ortográfica que se observa en las fuentes analizadas, refleja la inestabilidad de ciertas oposiciones fonológicas, característica para el siglo XVI. Muchas de las variantes de escritura de ciertas palabras se han perdido, pero algunas se han conservado en el español moderno, a veces sin que exista una explicación clara al respecto.

El análisis a nivel morfológico revela una etapa dinámica en la formación del sistema verbal del español moderno. Los manuscritos sorprenden por la variedad de fenómenos lingüísticos que recogen. Muchas de las formas verbales analizadas han quedado en desuso por la fuerza de la analogía, aunque otras siguen vivas en algunos dialectos y ciertas regiones de habla hispana.

Consideramos que el presente estudio podría servir de punto de partida para un análisis lingüístico de las otras dos cartas que Lope de Aguirre envía a Pablo Collado y al padre Montesinos. No hemos incluido tales documentos en nuestro texto, porque hasta este momento nos ha resultado imposible localizar los originales, si es que se han conservado hasta nuestros días.

Un asunto importante que quisiéramos comentar en estas líneas es el tema de la autoría de nuestros documentos. Gracias al apoyo que nos ha brindado el departamento de consultas de la Biblioteca Nacional Española, hemos tenido acceso a la versión que se considera el original de la carta de Lope de Aguirre al rey Felipe II, y al manuscrito original de la *Relación* de Vázquez y Almesto. Sin embargo, estamos cerrando nuestra investigación con la convicción de que, para un estudio de este tipo, de carácter descriptivo y analítico, la personalidad de los autores no es de prima importancia. Más peso tiene la periodización correcta de los documentos y el análisis comparativo de los datos.

En fin, consideramos que con las líneas anteriores hemos podido comprobar la importancia que tienen los documentos, objeto del presente trabajo, para el estudio de la historia de la lengua castellana en cuanto testimonios de fenómenos lingüísticos de una de las épocas claves de la evolución hacia el español moderno.

APÉNDICE

Inicio de la carta de Lope a Felipe II, versión Vázquez y Almesto

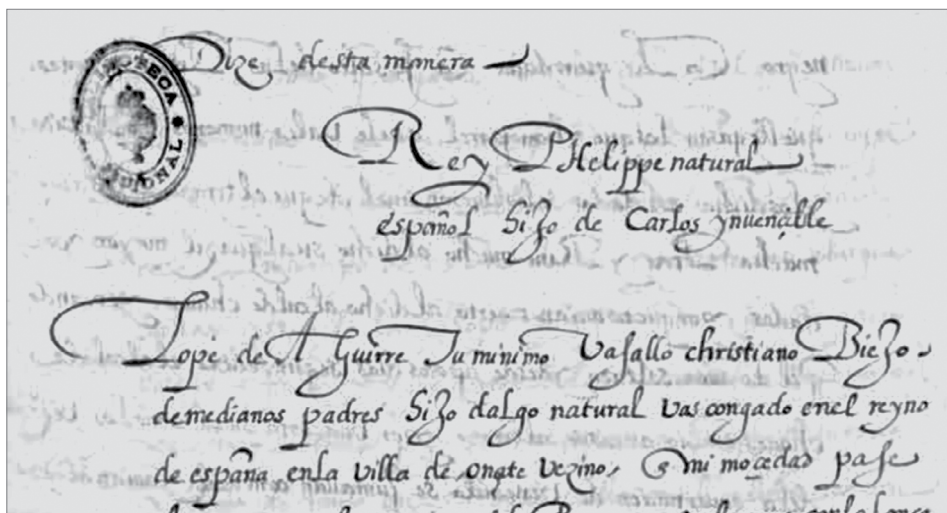


Imagen 32: inicio de la Carta de Lope de Aguirre, versión VA

El final de la carta de la misma versión:

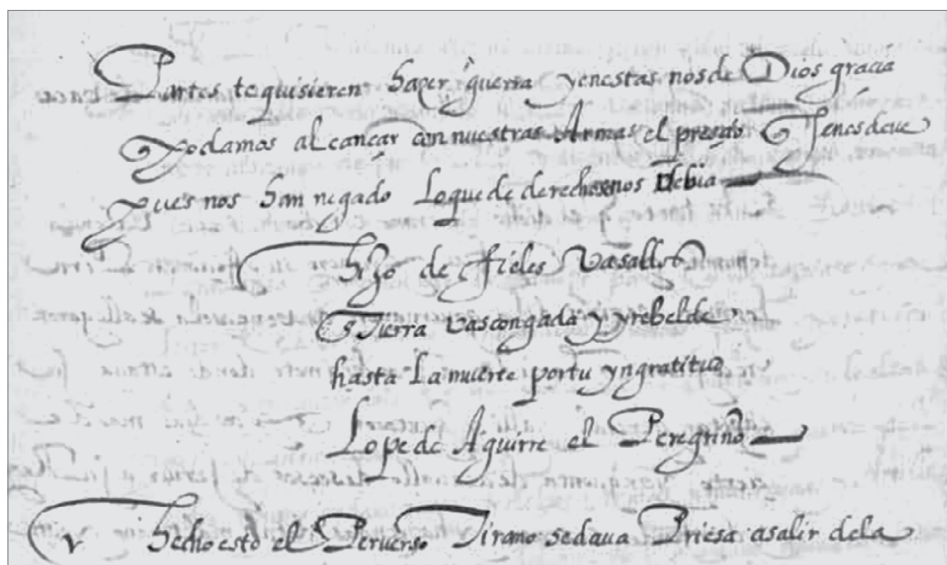


Imagen 33: final de la Carta de Lope de Aguirre, versión VA

Carta de Lope de Aguirre al Rey Felipe II, octubre 1561²⁶

Ubicación: Relación del descubrimiento del río Marañón, en Archivo General de Indias, Patronato 29, R. 13

Título del documento: Relación de lo sucedido en el descubrimiento del río Marañón en la provincia de El Dorado, hecha por el gobernador Pedro de Ursúa, desde que fue enviado de Lima por el virrey del Perú, Marqués de Cañete. Se cuenta la muerte de Ursúa y otros a manos del tirano Lope de Aguirre, así como las tiranías de éste y de don Fernando de Guzmán. Incluye carta de Lope de Aguirre a Felipe II. 23 folios

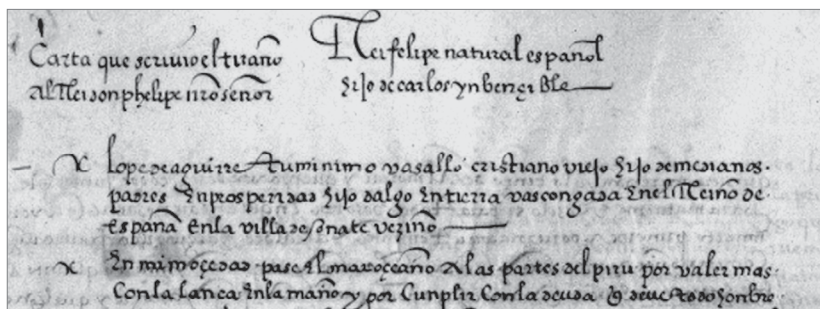


Imagen 34: Inicio de la Carta de Lope de Aguirre, versión RM

Carta que scriuio el tirano al rei don phelipe nro señor

Rei Felipe natural español hijode Carlos y nbençible

Lope de Aguirre tu minimo vasallo cristiano viejo hijo de medianos padres en prosperadas hijo dalgo en tierra vascongada en el reino de España en la villa de fonate vezino

En mi moçedad pase el mar oçeaño a las partes del piru por valer mas con la lança en la mano y por cumplir con la deuda que deue todo hombre de vien y ansi en veinte y quatro años te hecho muchos servicios en el piru en conquista de yndios y en poblar pueblos en tu servicio

Especialmente en vatallas rrecuentros q a vido en tu nonbre sienpre conforme a mis fuerças y posivilidad sin ynportunar a tus oficiales por paga *ni socorro* como paresçera por tus rreales libros

Vien creo excelentissimo Rey y señor que para mi y mis compañeros no as sido tal sino cruel e yngratto a tan buenos seruizijs como as rresçeuido de nosotros a un que tanvien creo que te deuen de engañar los que te escriuen desta tierra como estas²⁷ muy lexos

²⁶ Transcripción mía.

²⁷ Jos ofrece “están”, en vez de “estás”. Las notas a continuación se refieren a la versión de Jos 1927: 196-200.

Avisote Rei español donde aya mucha justiçia y rretitud y asi cunple para tan buenos vasallos como en estas tierras tienes aunque yo no²⁸ por no poder sufrir mas las crueldades que vsan estos tus oidores virrey y gouernadores e salido de hecho con mis compañeros cuyos nonbres luego dire de tu obidiencia y desnaturandonos de nro natural ques España y hazerte en estas partes la mas cruda guerra que nras fuerças lo puedan sustentar y suplir y esto cree Rey y señor nos a hecho hazer no poder sufrir los grandes pechos y premios y castigos ynjustos q nos dan tus ministros²⁹ hijos y criados nos an usurpado nra fama. Vida y honra ques lastima oyr el mal tratamiento q nos a hecho³⁰ y ansi manco de mi pierna derecha de dos arcabuços q me dieron en el valle de chuquina con el mariscal alonso de aluarado siguiendo tu voz y apellido contra fran(cis)co hernandez giron reuelde a tu seruiçio como yo y mis compañeros al presente lo somos y seremos fasta la muerte por que ya de hecho emos alcançado en estos reinos quan cruel heres y quebrantador de fee y palabra y asi tenemos en esta tierra tus perdones por de menos credito que los libros de mn Lutero pues tu virrei marques de cañete malo luxurioso y ambiçioso tirano ahorco a martin de rrobres hombre señalado en tu servicio y al bueno tomas vazquez conquistador del piru y al triste alonso diaz que trauajo mas en el descubrimiento deste Reyno que los espoladores de moises en el desierto, y piedra ytta buen capitan q rompio muchas vatallas en tu seruiçio ellos te dieron la vitoria que si ellos no se pasaran oy fuera fran(cis)co hernandez Rei del piru y no tengas en mucho el seruiçio quete escriuieron tus oidores averte hecho por ques muy gran fabula si llaman seruiçio averte gastado ochoçientos mill pesos de tu rreal caxa para sus viçios y maldades que çierto son malos y castigalos como tales

Mira mira, Rei español que no seas cruel a tus vasallos ni yngratto pues estando tu padre y tu en los Reinos de castilla sin ninguna çoçobra te an dado tus vasallos a costa de su sangre y hazienda tantos reinos y señorios como en estas partes tienes y mira rey y señor que no puedes llevar con titulo de rei justo ningun ynterese destas partes donde no aventuraste nada sin que primero los q enesta tierra an trauajado y sudado sean gratificados

Por çierto lo tengo q van pocos reis al ynfierno por q son pocos que si muchos fuesedes ninguno podria yr al cielo por que creo que alli seriad des peores que luzuel según teneis ambiçiones y sed y ambre de artaros

²⁸ Este “no” falta en Jos.

²⁹ Jos completa la frase con: que por remediar a sus...

³⁰ Jos: que se nos ha hecho

de sangre umana mas no me maravylo ni hago caso de vosotros pues os llamais siempre de menos hedad y todo hombre ynoçente y loco y vuestro ... gouierno es ayre y viento a estos ago solene mente boto yo y mis duzientos arcabuzeros marañones conquistadores hijos dalgo de no te dexar ministro tuyo a vida por que ya se fasta donde alcança tu clemençia

El dia de oy nos hallamos los mas vienaventurados de los naçidos por estar como estamos en estas partes de las yndias teniendo la fee y mandamientos de dios nro señor enteros y sin corruçion como xpianos (cristianos) manteniendo todo lo que predica la santa madre yglesia de roma y pretendemos aunque pecadores en la vida reçeuir martirios por los mandamientos de dios

A la salida que hizimos del rio de las amaçonas a la salida del marañon vi en una isla problada de xpranos (cristianos) q a por nonbre margarita unas relaciones q venian despaña de la gran cisma q ay de luteranos que nos a puesto temor y espanto pues aquí en esta compaña uno que se hallo aleman llamado Monteverde por su nonbre lo hize hazer pedaços. Los hados darán la pena x los cuerpos mas donde nosotros estubieremos cree excelente prinçipe que cunple que todos biuan muy perfetamente en la fee de cristo. Espeçialmente es tan grande la disoluçion de los frailes en estas partes que çierto conviene que venga sobre ellos la tu yra y castigo porque ya no ay ninguno que presuma de menos de gouernador

Mira, mira rei no les creas lo q te dizen porque las lagrimas q alla hechan en tu rreal presençia son por venir aca a mandar. Si quieres sauer la vida que por aca tienen es entender en mercadurias, procurar y adquerir vienes temporales, vender los sacramentos de la yglesia por preçio, enemigos de pobres, yncaritatiuos ambiçiosos, glotonos, **soberujos** (soberbios) de manera que por minimo que sea un fraile pretende mandar y gouernar estas tierras. pon remedio rei y señor por que destas cosas y malos exemplos no esta imprimida ni fixa la fee en los naturales, y mas te digo que si esta disoluçion destes frailes no se quita de aqui no faltaran escandalos

Aunque yo y mis compañeros por la gran razon que tenemos nos ayamos determinado a morir y esto³¹ çierto y otras cosas pasadas singular Rey tu as sido la causa por no te doler del trabajo de tus vasallos y te descuidas con estos oidores y nunca se açertara en el gouierno y para esto no ay para q presentar testigos³² como estos tus oidores tiene cada uno quatromill psO (pesos) de (en Jos: de salario y ocho mil de costa y al cabodetres años) acosta mill cada un ano y ago mill decosta y al cavo de

³¹ Jos: de esto.

³² Jos completa la frase con: mas de avisarte

tres años³³ cada uno tiene tres mill pesos aorrados (folio 41) digo sesenta mil psO y heredamientos y posesiones y con todo esto si se contentasen con servir los como a hombres que les servymos medio mal y trabajo sería el nro mas por nros pecados quieren dondequiera que los topemos nos ynquemos de rodillas y los adoremos como a Nabucodonosor cosa çierto ynsofrible y no por que yo como **hombre** lastimado y manco de mis miembros en tu servicio y mis compañeros viejos y cansados en lo mismo te he de dexar de avisar que nunca fies en estos letrados tu rreal conçiencia por que cunple a tu rreal persona descuidarte con estos q se les va todo el tiempo en casar hijos e hijas y no entienden en otra cosa es refran entre ellos y muy común a tuerto o a derecho nuestra casa hasta el techo

Pues los frailes a ninguno yndio pobre le quieren predicar y estanse aposentados en los mejores Repartimientos del piru la vida que tienen es aspera y fragosa por que cada uno dellos tiene por penitencia en su coçina una dozena de mocas no muy viejas y otros tantos muchachos que les bayan a pescar y a matar perdizes y traer frutas. Todo el repartimiento tiene que hazer conellos en fee de cristiano te lo juro rrey y señor que si no pones remedio a las maldades deesta tierra que te a de venir açote del çielo y esto hagolo³⁴ por avisarte dela verdad aunque yo y mis compañeros no queremos ni esperamos de ti misericordia.

Ay, ay, lastima tan grande q cesar emperador tu padre conquiste³⁵ con la fuerza despaña³⁶ la superua germania y gastase tanta moneda y tesoro³⁷ llevado destas yndias descubiertas por nosotros y que no te duelas de nuestra vejez y cansancio siquiera para matarnos la hambre un dia

Saves que vemos en estas partes exTe rei y señor que conquistastes Alemania con armas y alemania conquisto a españa con viçios de que çierto bivymos³⁸ aca mas contentos con maíz solo y agua por estar apartados de tan mala yrronea que los que en ella an caido pueden estar con sus rregalos

Anden las guerras por donde anduvyeron pues para los hombres se hizieron mas en ningun tiempo por adversidades que nos vengam dexaremos de ser sujetos y obedientes a los preçetos de la santa madre yglesia de roma

³³ Jos: alcabo de tres años

³⁴ Jos: digolo

³⁵ Jos: conquistase

³⁶ Jos: de los españoles

³⁷ la palabra tesoro falta en Jos

³⁸ en Jos: nos hallamos

No podemos creer exTe rei y señor que tu seas tan cruel para tan buenos vasallos como en estas partes tienes sino questos (que estos) malos oidores y ministros lo deuen de hazer sin tu consentimiento. Digolo rei y señor qen la çuadad de los reis dos leguas della junto a lamar se descubrio una laguna adonde se cria algun pescado q dios lo permitió que fuese asi y estos tus oydores y ofiçiales de tu rreal persona por aprobecharse como hazen para sus regalos y viçios del pescado lo arriendan en tu nonbre dando nos a entender como si fuesemos ynauiles que es por tu voluntad. si ello es asi dexanos señor pescar un pescado siquiera pues trauajamos en descubrirlo por que el Rei de castilla no tiene necesidad de la cantidad de quatroçientos y esos que es por que se arrienda y pues esclareçido Rei no te pedimos mercedes en cordoua³⁹ ni en Valladolid ni en toda España que es tu patrimonio Real, duelete señor en alimentar los pobres y cansados en los frutos y rreditos desta tierra y mira Rei y señor que ay dios para todos ygual justiçia y premio paraíso e ynfierno.

En el año de çinquenta y nueve dio el marques de cañete la jornada del rrio de las amaçonas que se dize el marañon⁴⁰ a un pedro dorsua navarro por verdad dezir françes. Tardo en hazer navios fasta el año de sesenta en la provincia (abreviado) de los motilones ques termino del piru y porque los yndios andan rrapados a navaja se llaman motilones y aun questos navios por ser la tierra donde se hizieron lluyvosa al tiempo del hecharlos al agua se nos quebraron los mas dellos y hizimos valsas y dexamos los cavallos y haziendas y nos hechamos el rrio abaxo con arto rriesgo de nuestras personas luego topamos tudos los rrios mas poderosissimos del piru⁴¹ de manera que nos vimos en golfo dulce

Caminamos de prima faz trezientas leguas *despoblados balsa ubo que llego a la provincia de machifaro que a y seteçientas leguas despobladas*⁴² del enbarcadero donde nos enbarcamos la primera vez

Fue este mal gouernador tan peruerso ambiçioso miserable queno lo podimos sufrir y asi por ser ynposible relatar sus maldades y por tener me por parte en mi caso como me ternan no dire mas excelente rrei y señor de que le matamos çierto muerte vien breue y luego a un mançevo cauallero de sevilla que se nonbraua don fernando de guzman le alçamos por nuestro rei y le juramos por tal como tu rreal persona vera por las firmas de todos los que en ello nos hallamos que queda en la isla de la margarita destas yndias y a mi me nonbraron por su maese de campo e

³⁹ Jos: en cordoua ni en Sevilla, en Valladolid

⁴⁰ Jos: que por otra parte llaman Omagua

⁴¹ Jos: los mas poderosissimos ríos del Piru

⁴² lo que está en cursiva falta en Jos

por que no consenti en sus ynsultos y maldades me quisieron matar yo mate al nueuo rrey y capitan de su guardia y teniente general y quatro capitanes y su mayordomo y su capellan clerigo de misa y una muger de la liga contra mi y a un comendador de rrosas y a un almirante y a dos alferez y otros çinco o seis aliados suyos y con yntençion de lleuar la guerra adelante o morir en ella por las muchas crueldades que tus ministros usan con nosotros y nonbre de nuevo capitanes y sargento mayor y me quisieron matar y los aorque todos

Caminando nuestra deflota⁴³ pasando todas estas muertes y malas venturas en este rrio del marañon tardamos hasta la boca del hasta la mar mas de diez meses y medio

Caminamos çient jornadas juntas caminamos myll y quinientas leguas rrio grande temeroso tiene de boca ochenta leguas de agua dulce y no como dizen, por muchos braços tiene grandes braços y ochocientas leguas de desierto sin genero de poblado

como su majestad vera por una rrelaçion que hemos hecho vien verdadera en la derrota que corrimos tiene mas de seis myll yslas. saue dios como nos escapamos deste lago temeroso avisote rrey y señor no consientas ni proueeas se haga ninguna armada para este rrio tan mal afortunado porque en fee de cristiano te juro rey y señor que si vinieren çient mil hombres ninguno escape porque la relacion es falsa y no ay en el rrio otra cosa que desesperar espeçialmente para los chapetones despaña

los capitanes y offiçiales que al presente lleuo y prometen de morir enesta demanda son como hombre lastimados juan geronimo despinola ginobes *de ynfanteria* y⁴⁴ almirante juan gomez y capitán cristobal garcia, los dos andaluzes *de ynfanteria*y⁴⁵ capitán de caualllos diego tirado andaluz que tus oydores rey y señor le quitaron con grande agravio yndios que avia ganado por⁴⁶ su lança

mi capitan de la guardia rouerto de sosaya *vascongado* ⁴⁷ ya su alferez nuflo hernandez valençiano, juan lopez de ayala, de cuenca nuestro pagador, alferez general blas gutierrez conquistador de veinte y siete años luoponçe alferez natural de Sevilla custodio fernandez, alferez portugues, diego de torres alférez navarro, sargento pero fernandez vigo, diego de figuroa, cristobal de Rivas conquistador, pero rruiz de rojas andaluz, juan

⁴³ Jos: derrota

⁴⁴ lo que está en cursiva falta en Jos

⁴⁵ falta en Jos

⁴⁶ Jos: con

⁴⁷ lo que está en cursiva falta en Jos

de sauzedo alferez de cauallo, bartolome sanchez de paniagua nuestro barrachel general y otros muchos hijos dalgo de esta liga rruegan a dios nuestro señor te aumente siempre en vien y ensalze y en prosperidad contra el turco y francés y todos los demás que en estas partes te quisieren fazer guerra y en estas nos de dios gracia que podamos alcançar por nuestras armas el premio que se nos deue pues de derecho nos as negado lo que se nos deuia⁴⁸

hijo de fieles vasallos tuyos en tierra vascongada
yo rreuelde fasta la muerte por tu yngratitud
Lope de Aguirre
El pelegrino

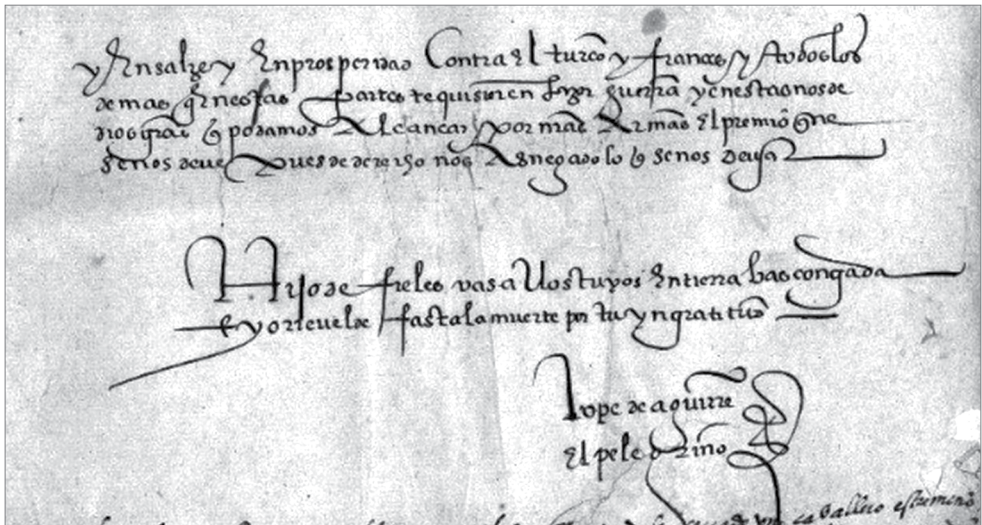


Imagen 35: final de la Carta de Lope de Aguirre, versión RM

⁴⁸ Jos: nos han negado lo que se nos debía de derecho

Manuscritos de la carta de Lope de Aguirre a Felipe II

Versión VA y Relación:

VÁZQUEZ, ALMESTO. Vazquez, Francisco; de Almesto, Pedrarias. Manuscrito de la *Relación verdadera de todo lo que sucedió en la jornada de Omagua y Dorado que el Gobernador Pedro de Orsúa fue a descubrir por poderes y comisiones que le dio el Virrey Marqués de Cañete desde el Pirú por un río que llaman de las Amazonas... trátase así mismo del alzamiento de Fernando de Guzmán y Lope de Aguirre y de las crueldades de estos perversos tiranos / por Francisco Vázquez.*

Disponible en

<https://bdh-rd.bne.es/viewer.vm?id=0000087037&page=1>

<https://bdh.bne.es/bnearch/detalle/3512516>

Versión RM:

Relación del descubrimiento del río Marañón.

Disponible en

<https://pares.mcu.es/ParesBusquedas20/catalogo/description/122059>

BIBLIOGRAFÍA

- Alarcos Llorach, E. (1975). *Fonología española*. Madrid: Gredos.
- Alarcos Llorach, E. (1988). “De nuevo sobre los cambios fonéticos del siglo XVI”, en M. Ariza, A. Salvador y A. Viudas (eds.), *Actas del I Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*. Madrid: Arco libros.
- Aleksandrova, D. (2021). “Lope de Aguirre entre la ficción y la realidad”, en *Testimonios de lo fantástico*. Sofía: Universidad de Sofía, pp. 225 - 237.
- Aleksandrova, D. (2023). “El problema de la grafía de H en un documento del siglo XVI”, en *ESPIRAL. Revista de Educación y Didáctica del español*. Editorial: Embajada de España. Consejería de Educación para Bulgaria, Hungría, Moldavia, Rumanía, Serbia y Turquía.
- Alonso, A. (1955). *De la pronunciación medieval a la moderna en español*. Madrid: Gredos.
- Alonso, D. (1962). „B = V, en la península hispánica“, en *Enciclopedia Lingüística Hispánica I*. pp. 155-209 (M. Alvar, A. Badía, R. de Balbín y L.F. Lindley Cintra (dir.). Madrid: CSIS.
- Alvar, M. (1990). *Norma lingüística sevillana y español de América*. Madrid: Ediciones de cultura hispánica.
- Alvar, M.; Pottier, B. (1993). *Morfología histórica del español*. Madrid: Gredos.
- Añón, V.; Battcock, C. (2013). «Las crónicas coloniales desde América: aproximaciones y nuevos enfoques», en *Latinoamérica. Revista de estudios Latinoamericanos*, 57, pp. 153-159.
- Arellano, I. (1992). *Las Indias (América) en la literatura del Siglo de Oro. Homenaje a Jesús Cañedo*. Navarra: Universidad pública de Navarra.
- Ariza, M. (1989). *Manual de fonología histórica*. Madrid: Síntesis.
- Ariza, M. (2012). *Fonología y fonética históricas del español*. Arco Libros S.L.
- Ayala Tafoya, E. (2016). “Lope de Aguirre: rebelión y contraimagen del mundo en Perú”, en *Latinoamerica. Revista de Estudios Latinoamericanos*, núm. 63, pp. 13 -36.
- Baraibar, A. (2011). “Lope de Aguirre: la construcción de una imagen del poder”, en *Alpha* (Osorno) n. 33, pp. 187-200.
- Baraibar, A. (2012). “La Jornada de Amagua (Omagua) y Dorado: entre Francisco Vázquez y Pedrarias de Alместo”, en *Taller de letras*, nº extra 1, 2012, pp. 35-49. Pontificia Universidad Católica de Chile.
- Beauchesne, K. (2011). «“Soy ahora un bandido”: la apropiación de la figura del rebelde en El Tirano Aguirre, de Adolfo Briceño Picón», en *Revista Iberoamericana*, vol. LXXVII, núms. 236-237, pp. 665-683.

- Bahuer, W. (1966). *La lingüística española del Siglo de Oro*. Madrid: Ciencia Nueva.
- Bataillon, M. (1983). *Erasmus y España*. Madrid.
- Beltrán y Rózpide, R. (2011). “La expedición de Ursúa al Dorado”, en *Boletín de la RAE*. Alicante: Biblioteca Virtual Cervantes.
- Borchard, K. (2010). “Death in El Dorado: the anthropophagous jungle in one account of Lope de Aguirre’s revolt”, en *Hispanófila* núm.160, pp. 43-59. University of North Carolina at Chapel Hill for its Department of Romance Studies.
- Caro Baroja, J. (1968). “Lope de Aguirre, traidor” en *El señor inquisidor y otras vidas por oficio*. Madrid: Alianza Editorial.
- Caro Baroja, J. (1972). *Los vascos*. AKAL.
- Carrasco Rodríguez, A.; Varas Alvarado, A. (2019). “La mítica perversión en Lope de Aguirre: una aproximación psicoanalítica de la Relación de la jornada de Omagua y el Dorado de Pedrarias de Almesto”, en *Estudios Filológicos*, núm 62, pp. 151-172.
- Castilla Urbano, F. (2002). *El análisis social de Julio Caro Baroja: empirismo y subjetividad*. Volúmenes 37-38. CSIC- CSIC Press.
- Cattan, M. (2013). “La carnavalesca jornada de Omagua”, en *Miríada Hispánica* 7, pp. 111-136.
- Colón, C. *Relaciones y cartas*. Disponible en https://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/relaciones-y-cartas-de-cristobal-colon--o/html/010bc306-82b2-11df-acc7-002185ce6064_15.html.
- Company Company, C. (2006). “Tiempos de formación romance II. Los futuros y condicionales”, en C. Company Company (dir.): *Sintaxis histórica de la lengua española. Primera parte: La frase verbal, Vol. I, Tomo 1*. México: FCE, UNAM, pp. 347-420.
- De Aguado, P. (1581). *Historia de Venezuela, escrita en 1581 por Fray Pedro de Aguado y publicada, bajo la inspección de la mencionada Academia, por disposición del Gobierno del General Juan Vicente Gómez. Venezuela. 1918- 1919*. Disponible en <https://datos.bne.es/obra/XX2250164.html>
- De Armas, I. (1988). “Lope de Aguirre, el doble mito: Tirano o Príncipe de la Libertad”, en *América: Cahiers du CRICCAL, Les mythes identitaires en Amérique latine*, nº3.
- De Carvajal, G. (1540). *Descubrimiento del río de las Amazonas, 1500 1584*. Disponible en <https://www.cervantesvirtual.com/nd/ark:/59851/bmcv69s9>.
- De Cieza, P. (1553). *Crónica del Perú*. Disponible en <https://archive.org/details/lacronicadelperooociez/page/50/mode/2up?view=theater>.
- De Ispizúa, S. (1914-1919). *Historia de los vascos en el descubrimiento, conquista y civilización de América (tomo I -VI)*. Bilbao: J. A. de Lerchundi.

- De Oviedo y Baños, J. (1972). *Los belzares, El tirano Aguirre, Llozada*. Caracas: Monte Ávila.
- Diez Torres, J. (2011). “Los marañones y la polémica de la conquista: retórica e ideas políticas en la carta de Lope de Aguirre a Felipe II”, en *Alpha* núm 33. pp. 201- 214.
- Eguiagaray, F. (1965). *Los intelectuales españoles de Carlos V*. Madrid: Instituto de Estudios Políticos.
- Fernández-Ordóñez, I. (2004). “Alfonso X el sabio en la historia del español”, en *Historia de la lengua española* (ed. Rafael Cano). Barcelona: Ariel.
- Galster, I. (2011). *Aguirre o la posteridad arbitraria: La rebelión del conquistador Vasco Lope de Aguirre en historiografía y ficción histórica (1561- 1992)*. Colombia: Universidad Javeriana.
- Gómez Miedes, B. (1584). *La historia del muy alto e invencible don Jayme de Aragon, primero deste nombre llamado el conquistador, dirigida al muy alto y muy poderoso señor don Phelippe de Austria príncipe de las Españas*. Disponible en https://books.google.bg/books?id=Z88u6wuwAiAC&printsec=frontcover&hl=bg&source=gbs_ge_summary_r&cad=o#v=onepage&q&f=false
- Guerra Vilaboy, S. (1997). “Etapas y procesos en la historia de América Latina”, en *Cuadernos de trabajo 2*. Veracruz: Instituto de Investigaciones histórico-sociales. Universidad Veracruzana. Disponible en http://biblioteca.clasco.edu.ar/Mexico/iih-s-uv/20170608043740/pdf_473.pdf.
- Jos, E. (1927). *La expedición de Ursúa al Dorado: la rebelión de Lope de Aguirre y el itinerario de los „marañones,“ según los documentos del Archivo de Indias y varios manuscritos inéditos*. Talleres gráficos editorial V. Campo, 1927. Procedencia del original: la Universidad de Michigan. Digitalizado:8 Jul 2006.
- José Cuervo, R. (1895). “Disquisiciones sobre antigua pronunciación y ortografía. Tomo I”. *Extrait de la Revue Hispanique Tomo II*. París.
- José Cuervo, R. (1895-1898) *Antigua ortografía y pronunciación castellanias (1895-1898)*. Disponible en <https://bibliotecadigital.jcyl.es/es/consulta/registro.do?id=11378>.
- José Garmendia, O. (2015). “Análisis Documental, Lingüístico y Semántico de la “Relación de lo del Tirano Aguirre” de Gutierre de la Peña” en Nueva Segovia de Barquisimeto 1562”, en *Agora de Heterodoxias*. Venezuela.
- Kanchev, I. (2009). *Curso de normofonética y fonología españolas*. Sofía: Colibri.
- Kinski, K. (1992). *Necesito amor*. Sofía: Anomix -7. [Kinski, K. *Nuzdaja se ot ljubov*. Sofía: Anomix-7].
- Kítova-Vasileva, M. (2018 a). *Esquemas condicionales en el Diálogo de la lengua de Juan de Valdés*. Vigo: Axac.

- Kítova-Vasileva, M. (2018 b) “El futuro simple y compuesto de indicativo en el «Diálogo de la lengua» de Juan de Valdés”, en *Anuario del Departamento de lenguas y culturas extranjeras*, tomo I, pp. 29-47. NBU: Sofía.
- Kítova-Vasileva, M. (2019). “El futuro de subjuntivo en el *Diálogo de la lengua* de Juan de Valdés”, en *Revista De Filología Española (RFE)*, XCIX, 2, pp. 309-331.
- Kítova-Vasileva, M. (2020). *El subsistema modal subjuntivo en el Diálogo de la lengua de Juan de Valdés*. Vigo: Axac.
- Kyuchukova-Petrinska, B. (2011). “Sobre el sistema de la categoría Tiempo en el español contemporáneo y el principio de compensación”, en *Obras académicas en memoria de Gueorgui Guerdzikov*. Sofía: ed. Universidad San Clemente de Ojrida. [“Za sistemata na kategoriyata vreme v suvremenniya ispanski ezik i principa na kompensaciyata”].
- Langner, E.; Fleck, F. (2012). “A violênca de Lope de Aguirre nas crônicas do descobrimento e a sua releitura no romance histórico latino-americano – o El Dorado”, en *Revista Eletrônica Literatura e Autoritarismo*, pp. 53- 64.
- Lapesa, R. (1965). *Historia de la lengua española*. Madrid: Escelicer.
- Ludtke, J. (2011). *La formación de palabras en las lenguas románicas: su semántica en diacronía y sincronía*. México: Colegio de México.
- Madrid Gutiérrez, M. (2012). “El español y la cultura hispánica en la ruta de la seda”, en *Actas del Coloquio AEPE 2012*. Uzbekistán.
- Mampel González, E.; Escandell, N. (1981). *Lope de Aguirre: Crónicas, 1559-1561*. Barcelona: Universitat Barcelona.
- Marcus, R. (1968). “El mito literario de Lope de Aguirre en España y en Hispanoamérica”, en *Actas III de la AIH*.
- Martínez Tolentino, J. (2012). *Dos crónicas desconocidas de Lope de Aguirre*. Madrid: Fundamentos.
- Mata Gil, M. “El mito literario de Lope de Aguirre: un personaje persistente”. Disponible en <https://www.academia.edu/15685043/>
- Menéndez Pelayo, R. (1963). *Obras completas, tomo III. Erasmistas y protestantes*. Madrid: CSIC.
- Menéndez Pidal, R. (1904). *Manual elemental de gramática histórica española*. Madrid: V. Suárez.
- Menéndez Pidal, R. (1942). *La lengua de Cristóbal Colón*. Madrid: Espasa Calpe.
- Menéndez Pidal, R. (1985). *Manual de gramática histórica española*. Madrid: Espasa Calpe.
- Menéndez Pidal, R. (1968). “El lenguaje del siglo XVI”, en *Revista Institucional UPB*, 30(106), pp. 250-372.

- Mignolo, W. (1992). “Cartas, crónicas y relaciones del descubrimiento y la conquista”, en *Historia de la literatura hispanoamericana* (coord. por Luis Íñigo Madrigal), Vol. 1. Madrid: Cátedra.
- Mitkova, A. (2025). “La categoría verbal de la aspectualidad en español y en búlgaro”, en *ESPIRAL. Revista de Educación y Didáctica del español*. Editorial: Embajada de España. Consejería de Educación para Bulgaria, Hungría, Moldavia, Rumanía, Serbia y Turquía.
- Nebrija, A. (1492). *Gramática de la lengua castellana*. Disponible en <https://bdh-rd.bne.es/viewer.vm?id=0000174208&page=1>
- Nebrija, A. (1517). *Reglas de Orthographia de la lengua castellana*. Disponible en <https://bne.digital.bne.es/bd/card?oid=0000051038&site=bdh>
- Neira, H.; Fierro, J.; Viveros, F. (2006). “Lope de Aguirre: elementos para una teoría del mito de la Conquista”, en *Estudios Filológicos* 41, pp. 145-163.
- Otero Silva, M. (1979). *Lope de Aguirre, príncipe de la libertad*. Barcelona: Seix Barral.
- Oyosa Romero, A. (2007). “Representación gráfica de las sibilantes en el siglo XVI: diferentes normas gráficas”, en *Anuario de Letras. Lingüística y Filología*: Vol. 45.
- Pastor, J. (1929). *Las apologías de la lengua castellana en el Siglo de Oro. Los clásicos olvidados, t. VIII*. Madrid: Blass, S.A.
- Pastor, B. (2013). *Lope de Aguirre y la rebelión de los marañones*. Volumen 307 de Clásicos Castalia. Beatriz Pastor Bodmer, Sergio Callau (ed.). Madrid: Castalia.
- Penny, R. (2012). *Gramática histórica del español*. Madrid: Ariel.
- Petrova, R. (2012). “En torno al lugar de la formación de palabras en el sistema de la lengua”, en *Research Papers, vol. 50, book 1, part c, 2012*. Universidad de Plovdiv.
- Posse, A. (1992). *Daimón*. Barcelona: Plaza y Janes.
- Puche Lorenzo, M. (1982). *El español del siglo XVI en textos notariales*. Murcia: Universidad de Murcia.
- Quillis, A. (1997). *Principios de fonología y fonética españolas*. Madrid: Arco libros.
- Rey Pereira, C. (2002). “La historia de Aguirre contada por Fray Pedro Simón”, en *Verba hispanica: anuario del Departamento de la Lengua y Literatura Españolas de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Ljubljana*, pp. 89-100.
- Ribeiro, D.; Araújo Moreira Neto, C. (ed.). (1992). *La fundación de Brasil: testimonios 1500 -1700*. Caracas: Fundación Biblioteca Ayacucho.

- Ricart, D. (1958). *Juan de Valdés y el pensamiento religioso en los siglos XVI y XVII*. Colegio de México – University of Kansas.
- Salvador Plans, A. (1982). “El grafema ,H‘ en los tratadistas del Siglo de Oro”, en *Anuario de estudios filológicos*, núm. 5, pp. 167- 178.
- Sánchez-Naranjo, J. (2009). “El lenguaje y el discurso literario al servicio de la condena histórica”, en *Enunciación*, vol. 14, núm. 1, págs. 51- 59.
- Sánchez Zamorano, J. (2002). *Aguirre, la cólera de la historia: aproximación a la „nueva novela histórica latinoamericana“ a través de la narrativa de Abel Posse*. Sevilla: Universidad de Sevilla.
- Sánchez-Prieto Borja, P. (2004). “La normalización del castellano escrito en el siglo XIII. Los caracteres de la lengua: grafías y fonemas”, en *Historia de la lengua española*, coord. por Rafael Cano-Aguilar, pp. 423- 448. Sevilla: Universidad de Sevilla.
- Schlickers, S. (2015). *La conquista imaginaria de América: crónicas, literatura y cine*. Colección Hispano-Americana 48. Bern: Peter Lang.
- Sender, R. (1947). *La aventura equinoccial de Lope de Aguirre*. Madrid: Magisterio Español.
- Simón, fray P. (1626). *Noticias historiales de las conquistas de Tierra Firme en las Indias Occidentales*. Cuenca. Disponible en <https://bdh-rd.bne.es/viewer.vm?id=0000044517&page=1>
- Solórzano Pereira, J. (1648). *Politica indiana: dividida en seis libros*. Disponible en <https://doi.org/10.34720/cadx-7f30>
- Téllez Espiga, E. (2008). “Miradas transatlánticas del rebelde: una reinterpretación de Lope de Aguirre a través de las Crónicas y de la Novela del exilio de Ramón J. Sender”. Tesis. Florida Atlantic University.
- Triviños, G. (1991). *Ramón J. Sender. Mito y contramito de Lope de Aguirre*. Zaragoza: Institución Fernando el Católico.
- Uslar Pietri, A. (1998). *Nuevo mundo, mundo nuevo*. Caracas: Biblioteca Ayacucho.
- Uslar Pietri, A. (2004). *El camino de El Dorado*. Venezuela: Biblioteca Arturo Uslar Pietri. CEC, S. A.
- Ueda, H. (2017). “Las grafías <u>, <v> y a lo largo de la historia del español. Análisis separado de frecuencias y análisis conjunto multivariante”, V Congreso Internacional de la Red CHARTA. 14 de junio, 2017. Universidad de Lausana, Suiza. Disponible en <https://h-ueda.sakura.ne.jp/kenkyu/rekisi/buv/b-u-v-slide.pdf>
- Valdés, J. (1541). *Diálogo de la lengua*. Ediciones de:
 1919 Madrid: Saturnino Calleja. Digitalizado por Iniversity of Toronto. Disponible en <https://archive.org/details/dilogodelalenguaoovald/page/122/mode/2up?q=leyendo>
 1875 Madrid: Mayans y Siscar

- 1969 Madrid: Clásicos Castalia (ed. de Lope Blanch J. M)
1984 Barcelona (ed. de Quilis A)
2022 Real Academia Española (ed. de Pons Rodríguez L)
- Valdés, J. (1541). *Diálogo de la lengua*. Disponible en https://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/dialogo-de-la-lengua--o/html/fede437e-82b1-11df-acc7-002185ce6064_2.html
- Valle Inclán, R. (1926). *El tirano Banderas*. Madrid: Espasa Calpe.
- Vázquez, F.; De Alместo, P. (1559). *Relación verdadera de todo lo que sucedió en la jornada de Omagua y Dorado que el Gobernador Pedro de Orsúa fue a descubrir por poderes y comisiones que le dio el Virrey Marqués de Cañete desde el Pirú por un río que llaman de las Amazonas... trátase así mismo del alzamiento de Fernando de Guzmán y Lope de Aguirre y de las crueldades de estos perversos tiranos*. Manuscrito. Disponible en Biblioteca Digital Hispánica: <https://bdh-rd.bne.es/viewer.vm?id=0000087037&page=1>.
- Vázquez, F.; De Alместo, P. (2009). *Relación de todo lo que sucedió en la Jornada de Omagua y Dorado*. BiblioLife
- Vázquez, F. (1881). *Relación verdadera de todo lo que sucedió en la jornada de Omagua y Dorado*. Madrid: Sociedad de Bibliófilos Españoles (ed. de Ramón Alba según la transcripción del Marqués de la Fuensanta del Valle).
- Vázquez, F. (1987). *Jornada de Omagua y Dorado. Relación verdadera de todo lo que sucedió en la expedición (1560-1561)*. Madrid: Grech.
- Vázquez, F. (2007). *El Dorado. Crónica de la expedición de Pedro de Ursúa y Lope de Aguirre*. Madrid: Alianza.
- Vázquez, F. (1559). *Relación de todo lo que sucedió en la jornada de Omagua y Dorado hecha por el gobernador Pedro de Orsua*. HardPress Publishing
- Vúcheva, E. (2020). *Morfología del español actual. Del sistema al discurso*. Ed. de la Universidad de Sofía “San Clemente de Ojrida”.
- Zinni, M. (2010). “The Exemplary Death of Lope de Aguirre”, Trans. Deborah Truhan. *Death and Afterlife in the Early Modern Hispanic Word*. Ed. John Beusterein and Constance Cortez. *Hispanic Issues OnLine* 7 (Fall 2010), pp. 164- 174.

Abreviaturas de las bases de datos, diccionarios y corpus textuales

Corpus Diacrónico del español (CORDE):

<https://www.rae.es/banco-de-datos/corde>

Corpus de Referencia del Español Actual (CREA):

<https://www.rae.es/banco-de-datos/crea>

Covarrubias S (1611) *Tesoro de la lengua castellana o española*. Madrid:

Luis Sánchez. Disponible en

<https://apps.rae.es/ntlle/SrvltGUIMenuNtllle?cmd=Lema&sec=1.0.0.0.0>.

Diccionario de la Ciencia y de la Técnica del Renacimiento (DICTER):

<https://dicter.usal.es/?idContent=presentacion>

Diccionario panhispánico de dudas (DPD):

<https://www.rae.es/dpd>

DLE Diccionario de la lengua española:

<https://dle.rae.es/>

Nuevo tesoro lexicográfico de la lengua española (RAE, NTTLE):

<https://apps2.rae.es/ntlle/SrvltGUILoginNtllle>

Portal de archivos españoles (PARES):

<https://pares.cultura.gob.es/inicio.html>

RAE. Nueva gramática de la lengua española. Madrid: Espasa Libros, 2010.